



AÑO 11.

NUM. 129.

LA

ESPAÑA MODERNA



Director: JOSE LAZARO

—
SETIEMBRE 1899
—

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

Calle de Blasco de Garay, núm. 9.

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

TIERRAS VIRGENES

(CONTINUACIÓN).

Fimouchka añadió:

—Si el corazón debe engolfarse en la tristeza como el barco en la mar, entonces, ¿para qué se nos ha dado? ¡Para sufrir, sufrir, sufrir!...—respondió Fomouchka, deteniéndose un poco á fin de que Snandulia pudiese hacer el trino. Después Fimouchka repitió:

—«Para sufrir, sufrir, sufrir.»

Y ambos, al unísono, exclamaron cantando:

—«¡Oh, Dios! Recibid de nuevo nuestros corazones; no los queremos no, no, no.»

La copla terminó por un nuevo trino.

—¡Bravo, bravo!—exclamaron todos los presentes, excepto Markelof, batiendo palmas.

Mientras que cesaban los aplausos, Nejdánof se preguntaba:

—¿No comprenderán estas gentes que se ponen en ridículo haciendo este papel de bufones? Probablemente no. De todos modos, bien puede suceder que lo sientan y que se digan «¿qué importa? No hacemos mal á nadie y entretenemos á nuestros visitantes.» Bien reflexionado tienen razón; sí, tienen razón.

Después de estas breves reflexiones, hizo á los dos esposos

grandes elogios, á los que respondían ellos con profundas reverencias, sentados en sus butacas.

En aquel momento la puerta de la habitación inmediata, cuarto de dormir ó cuarto de los criados, donde hacía algunos instantes que se oía cuchichear, se abrió bruscamente dejando paso á la enana Pufka acompañada de la vieja criada Vassiliowna. La enana empenzó á chillar y á hacer gestos, mientras que la criada ya la contenía, ya la excitaba.

Markelof, que hacía tiempo daba muestras de impaciencia (Solomine se contentaba con sonreirse algo más que de costumbre), Markelof, decimos, se volvió repentinamente hacia Fomouchka:

—Jamás hubiera imaginado—dijo—que usted, con su espíritu cultivado, usted, un admirador de Voltaire, según se me asegura, podría divertirse con una cosa que siempre inspira compasión; en una palabra, con una deformidad....

Al decir esto, se acordó de que la hermana de Paklin era contrahecha, y se detuvo. Fimuchka se puso colorado como un chiquillo, y arreglándose la gorra en la cabeza, balbuceó:

—Como.... no soy yo.... es ella....

Pufka se encaró con Markelof.

—¿Cómo te atraves—gritó tartamudeando—á venir á injuriar á nuestros amos? ¿Te disgusta que me hayan protegido, cuidado y alimentado, á mí, pobre desgraciada? ¿El bien ajeno te hace poner mal gesto? ¿De dónde has salido tú, morenucho, desarrapado, tonto, bigotes de abejorro?....

Al decir esto imitaba con sus gruesos dedos los bigotes de Markelof. Vassiliowna se reía, abriendo su desdentada boca hasta las orejas. En la habitación inmediata sonaban también como un eco otras estrepitosas risas.

—No soy juez de usted, ¿entiende?—repitió Markelof, dirigiéndose á Fimuchka,—recoger á los pobres y á los enfermos es una buena obra. Sin embargo, permítame usted que le dé mi opinión: vivir en la abundancia como un gallo rega-

lón; no hacer daño á nadie, pero no mover ni la punta de un dedo en beneficio del prójimo, no es ser bueno: por mi parte, al menos, hablando francamente, no tengo semejante cosa por bondad.

Pufka, al acabar de hablar Markelof, se puso á chillar como una desesperada. No había entendido una palabra, pero sí se le alcanzaba que aquel morenucho se permitía maltratar á sus amos ¡Habrase visto impertinente!....

Vassiliewna murmuraba también no sé qué cosas, con tono encolerizado. Fomuchka, por su parte, cruzó las manos sobre el pecho, y mirando á su mujer dijo casi sollozando:

—Fimuchka, palomita mía, ¿oyes lo que este señor huésped acaba de decirnos? Tú y yo, los dos somos unos malvados, unos perversos, unos fariseos; vivimos como gallos regalones jí, jí, jí.... Nuestro deber es irnos á la calle, dejar nuestra casa, con una escoba en la mano para ganarnos la vida....

Al oír tan triste discurso Pufka chilló más que antes y Fimuchka, con los ojos medio cerrados y los labios contraídos, suspiró profundamente como preparando un lastimoso gemido.

Dios sabe cómo hubiera terminado aquello si Paklin no hubiera mediado.

—Vamos á ver qué es ello—dijo agitando las manos y riéndose ruidosamente;—¿no les da á ustedes vergüenza? Markelof decía esas cosas en broma, sólo que como tiene una cara tan seria, sus bromas tienen apariencia de severidad; pero no hay tal cosa. Mi querida Eufemia, tenemos necesidad de marcharnos inmediatamente. ¿Saben ustedes lo que convendría hacer? Para despedida díganos usted la buena ventura. Vamos, Snandulia, vengan las cartas.

Fimuchka dirigió una mirada á su marido, viéndole sentado con su tranquilidad habitual, se tranquilizó también.

—Las cartas... las cartas...—repitió—si yo no sé... ¡Hace tanto tiempo que no las cojo en las manos!....

Pero ya tenía en ellas una baraja muy antigua.

—¿A quién tengo que echarle las cartas?

—A todos—contestó Paklin, diciendo para sus adentros: «He aquí una encantadora madrecita; se le lleva por donde se quiere....»—¡Es un gusto!.... A todos, abuelita, á todos,—dijo en alta voz.—¡Díganos usted nuestro carácter, nuestro destino, nuestro porvenir.... todo!

Fimuchka comenzó á echar las cartas, mas de repente dejó la baraja en la mesa.

—¿Para qué cartas?—exclamó.—No tengo necesidad de echar las cartas para conocer el carácter de cada uno, y tal carácter, tal destino.—Este — dijo mostrando á Solomine—es un hombre frío y constante; este otro (señaló á Marquelof con el dedo) es un hombre arrebatado y peligroso. (Pufka sacó la lengua burlándose de Markelof.)—Tú—añadió dirigiéndose á Paklin—no tengo necesidad de decir lo que eres; ya tú lo sabes.... tú eres un soñador.

—Este.....

Señaló con un dedo á Nejdanof y vaciló.

—Vamos á ver, ¿qué soy yo? Dígame usted, se lo suplico.

—¿Qué clase de hombre eres tú? — dijo lentamente Fimuchka.—Tú eres un ser digno de lástima.

Nejdanof tembló.

—¡Digno de lástima! ¿Por qué?

—Sencillamente, porque me das lástima.

—Mas, ¿por qué?

—Porque me lo dicen mis ojos. ¿Crees por ventura que soy tonta? Tengo más penetración que tú, á pesar de tus cabellos rojos. Me das lástima; he ahí tu buena ventura.

Todos se callaron, se miraron de reojo y siguieron callados.

—Ea, vamos, adiós, amigos míos — dijo Paklin. — Hace mucho que estamos aquí. Acaso os hayamos fastidiado. Estos señores tienen necesidad de irse, y yo también me voy. Adiós, gracias por la amabilidad con que nos han recibido.

—Adiós, adiós; vuelvan ustedes á vernos — dijeron Fomouchka y Fimouchka á un tiempo.

Después Fomuchka entonó la salutación litúrgica. Muchos, muchos, muchos años.

—Muchos, muchos — repitió á su vez en voz baja Kallio-pitch, que abría la puerta á los jóvenes.

Y los cuatro estuvieron bien pronto delante de la casa panzuda, mientras que Pufka gruñía desde una de las ventanas:

—¡Imbéciles, imbéciles!

Paklin se reía á mandíbula batiente; pero sus compañeros no le hacían caso, y hasta el mismo Markelof miró á sus compañeros, uno después de otro, como si hubiera esperado de ellos una palabra de indignación.

Solomine solamente sonreía como de ordinario.

XX

Paklin rompió el silencio.—Salimos del siglo XVIII y vamos hacia el siglo XX. Goluchkin es un hombre tan avanzado, que se le injuriaría metiéndole en el XIX, en el nuestro.

—¿Le conoces tú, por ventura?—le preguntó Nejdánof.

—«La tierra está llena del ruido de su nombre» y he dicho *nosotros*, porque tenía intención de ir con vosotros á su casa.

—¿Cómo, si no lo conoces?

—Eres tonto. ¿Acaso conocíais vosotros á mis pelucones?

—Pero es que tú nos has presentado á ellos.

—Pues bien, presentadme. No debemos tener secretos. En cuanto á Goluchkin, de seguro se alegrará de ver una cara nueva.

—Por lo demás, entre nosotros son excusados los cumplimientos.

—Sí— murmuró Markelof; — ya lo veo, con usted son inútiles.

Paklin movió la cabeza.

—¿Le parece á usted que merezco esas palabras? Créame usted, mi nuevo amigo; déjese por un momento de las negras ideas que engendra su temperamento bilioso. Y sobre todo....

—Mi nuevo amigo — dijo interrumpiéndole Markelof con tono brusco;—permítame usted que le diga á mi vez, á modo de precaución, que soy poco aficionado á bromas, y hoy menos que nunca; y en cuanto á mi temperamento, apenas si ha tenido usted tiempo de conocerle, puesto que hasta hoy no nos hemos conocido.

—Bueno, bueno; no se incomode usted; no hace falta tanta susceptibilidad.

Y volviéndose hacia Solomine, dijo:

—Vamos á ver: usted, á quien la sagaz Fimuchka ha calificado de persona desapasionada, y que, en efecto, revela usted buen carácter, dígame si ha visto en mí el propósito de ser desagradable ó de gastar bromas intempestivas. No he hecho más que manifestar mi deseo de acompañar á ustedes á casa de Goluchkin. Por lo demás, soy un ser inofensivo. ¿Qué culpa tengo yo de que Markelof tenga mal humor?

Solomine se encogió de hombros, como acostumbraba cuando vacilaba en responder.

—Sin duda — dijo al cabo — usted no quería ni podía molestar á nadie. ¿Y por qué no había de ir usted á casa de M. Goluchkin? Pasaremos allí el rato, seguro estoy de ello, tan agradablemente como en casa de los primos de usted, y con tanto fruto.

Paklin le amenazó en broma con el dedo.

—¡Caramba! Usted también, por lo que veo, es malicioso. Pero, en fin, es igual. Usted va con nosotros á casa de Goluchkin?

—¿Qué he de hacer si he perdido el día?

—Pues entonces marchemos..... ¡Al siglo XX! ¡Al siglo XX! ¡Nejdanof, tú que eres gastador del progreso, muéstranos el camino!

—Está bien, adelante. Pero no repitas tanto tus gracias.

Podrían creer estos señores que no tienes mucha provisión de ellas.

—Tranquilízate; tú y los que son como tú, las tendréis de sobra—gritó alegremente Paklin, y echó á andar con paso, como él decía, *claudicadamente* acelerado.

—Es de genio alegre ese muchacho — dijo Solomine, que marchaba detrás de él, dando el brazo á Nejdano; — si por casualidad, lo que Dios no quiera, nos envían á Siberia, tendremos quien nos distraiga.

Markelof, callado, marchaba solo detrás de sus compañeros.

En tanto, en casa de Goluchkin se tomaban toda clase de medidas para dar una comida (*chic*); se había preparado un *oukha* (1) con mucha grasa y bastante mal; *paticho* (2) y *fricasei* (3) (Goluchkin, que á pesar de su religión de viejo creyente vivía en la cúspide de la civilización europea, no admitía más cocina que la francesa, había tomado un cocinero en un club de donde se le había echado por sucio). Había puesto á helar buen número de botellas de Champagne.

El dueño de la casa recibió á sus huéspedes con la afectación, los modales y las risas forzadas que acostumbraba. Se mostró satisfechísimo de la llegada de Paklin, como le había anunciado, y se limitó á decir:

—Es de los nuestros, ¿no es verdad?

Y añadió sin esperar respuesta:

—No hay para qué decirlo.

A continuación refirió que venía de casa del *chiflado* gobernador, que le estaba mareando de continuo á propósito de no sabía qué diablos de instituciones benéficas.

En realidad era difícil averiguar qué cosa encantaba más á Goluchkin; el honor de ser recibido en casa del gober-

(1) Guiso de pescado.

(2) Pastel caliente.

(3) Corrupción de *fricandeau*.

nador ó el placer de hablar mal de dicho personaje delante de aquellos jóvenes que pertenecían al partido avanzado.

Presentóles en seguida al prosélito prometido, que resultó ser el mismo individuo, lamido y medio tísico, de hocico prominente, que había venido aquella mañana á hablar al oído de Goluchkin, y á quien había dado el nombre de Wassia: su socio, en una palabra.

— No es elocuente — dijo Goluchkin, designándole con los cinco dedos, — mas es entusiasta por nuestra obra.

Wassia saludó, se puso colorado, movió los párpados, sonrió, mostrando los dientes, todo ello con tal expresión, que no podía adivinarse fácilmente si era un imbécil ó la nata y flor de los granujas.

— ¡A la mesa, señores, á la mesa! — gritó el anfitrión.

Se sentaron á la mesa, después de haberse atiforrado de varios entremeses.

En cuanto tomaron el oukha, Goluchkin hizo destapar el Champagne, cuya espuma, al caer en los vasos, parecía manteca helada.

— A la salud de nuestra empresa — exclamó Goluchkin guiñando un ojo é indicando al doméstico con un movimiento de cabeza, como para indicar que en presencia de un extraño convenía ser prudente.

El prosélito Wassia seguía en su mutismo; sentado en el borde de la silla, mostrando en toda su actitud un servilismo obsequioso, poco en armonía con las convicciones enérgicas que le atribuía su patrón, pero bebía desatinadamente. Los otros convidados hablaban; los otros, es decir, el anfitrión y Paklin, Paklin sobre todo.

Nejdanof sentía cierto malestar sordo y vago; Markelof estaba indignado y colérico ni más ni menos que en casa de los Subotchef; Solomine observaba.

Paklin se divertía como un rey. Sus atrevidas palabras complacían enormemente á Goluchkin, que no suponía en modo alguno que aquel «cojuelo» deslizase en el oído de su

vecino Nejdánof los más crueles sarcasmos á propósito de él, de Goluchkin.

Tomaba á Paklin, y esto era precisamente lo que le encantaba, por un pobre hombre á quien podía tratársele como á inferior. Si le hubiese tenido á su lado, de seguro le hubiera dado familiarmente con el dedo en el costado; como no estaba junto á él, se contentaba con hacerle señales amistosas, moviendo la cabeza con intención.

Desgraciadamente, estaban separados por Markelof, «la nube negra», y por Solomine: pero á cada palabra que decía Paklin, Goluchkin se retorció de risa, apretándose el vientre y mostrando sus repugnantes encías.

Paklin se había hecho cargo desde el primer momento de la situación, y se puso á desbarrar, sobre todo (ocupación que entendía á maravilla) y sobre todos: conservadores, liberales, burócratas, abogados, administradores, propietarios, miembros del zemstoo, personajes de Moscú, de San Petersburgo, de todo esto y de mucho más...

—Sí, sí—repetía Goluchkin;—eso es, eso es. Ahí tenéis, por ejemplo, un asno de primer orden, un verdadero zote, nuestro alcalde. Tratáis de explicarle la cosa más sencilla y no entiende ni jota; nuestro gobernador es otro que tal baila.

—¿Vuestro gobernador es tonto?—preguntó Paklin.

—Ya le he dicho á usted que es un asno.

—¿Ha notado usted si cecea ó si habla nasalmente?

—¿Por qué?—preguntó Goluchkin, con cierta perplejidad.

—¡Cómo! ¿Usted no sabe? En Rusia los altos dignatarios civiles cecean, y los generales hablan nasalmente; sólo los más altos personajes del imperio cecean y hablan nasalmente al mismo tiempo.

Goluchkin tuvo tal explosión de risa, que las lágrimas le corrieron por la cara.

—¡Sí, sí, balbuceó—habla nasalmente... es un militar!

—¡Grandísimo zopenco!—dijo para sus adentros Paklin.

Algunos instantes después Goluchkin exclamó:

—¡En Rusia todo está podrido, todo!

Paklin se disponía á decir por lo bajo á su vecino Nejdánof. ¿Qué le pasa que mueve los brazos como si el gabán le hiciese daño en las articulaciones? Sin embargo, dijo en alta voz y con tono insinuante:

—Muy respetable Kapitone Andrectch, creame usted; los términos medios no servirán de nada en Rusia.

—¡Los términos medios!—rugió Goluchkin, que cesó bruscamente de reir y tomó una expresión feroz — ¡Es preciso arrancarlo todo, hasta la raíz! ¡Wasia, bebe! ¡Hijo de perro!..

—Ya ve usted que bebo—dijo el socio, echándose al colete otro vaso de Champagne.

Goluchkin se sopló también otro vaso lleno.

—¿Cómo no estallará?—murmuró Paklin al oído de Nejdánof.

—¡La costumbre!—respondió éste.

Pero no era el socio el único que bebía. El vino desató la lengua de todo el mundo, y Nejdánof, Markelof y aun el mismo Solomine, poco á poco, fueron tomando parte en la conversación.

Nejdánof, al principio, con cierta especie de disgusto y de desprecio de sí mismo, porque no sabía sostener su carácter y creía que aquello era como echar agua en un cesto, comenzó por decir que convenía dejarse de vanas palabrerías y que era menester obrar.

Habló de la situación en que estaba el país, y un instante después, sin hacerse cargo de que incurría en contradicción, pidió que se le mostrasen los elementos serios y reales sobre los cuales había de encontrarse apoyo, añadiendo que no los veía.

«En la sociedad culta ninguna simpatía; en el pueblo ningún conocimiento de su verdadera situación. Deducid lo que de esto se desprende.»

Nadie le hizo objeciones, no porque no hubiese que responderle, sino porque cada uno seguía su idea.

Markelof tomó la palabra; su voz, sorda y premiosa, resonó largamente en frases monótonas y obstinadas.

—Parece que está picando coles—murmuró Paklin.

En cuanto al verdadero asunto de su discurso, hubiera sido difícil precisarlo; de cuando en cuando pronunciaba la palabra «artillería,» aludía, sin duda, á los defectos que había descubierto en su organización. Los alemanes y los ayudas de campo llevaron su merecido.

Solomine también habló diciendo que había dos maneras de esperar: ó cruzándose de brazos, ó tomando las medidas necesarias.

—No tenemos necesidad de progresistas moderados — gruñó Markelof.

—Estos, hasta ahora—replicó Salomine,—habían tratado de obrar por lo alto; nosotros tratamos de obrar por lo bajo.

—¡Al diablo los moderados!—gritó Goluchkin con aire feroz.—¡Es preciso acabar de un solo golpe! En otros términos: ¿hay que saltar por la ventana?

—Sí, y yo saltaré — rugió Goluchkin. — ¡Saltaré! Y Wassia saltará. Le diré: ¡Salta! y saltará: ¿No es así, Wassia, saltarás?

El socio acabó de beber su vaso.

—Donde usted vaya, Kapitone Andrectch, iremos nosotros. ¿Habríamos de permitirnos razonar?

—Tendría que ver. Te retorcería, en espiral, como un cuerno de cabra.

La discusión degeneró en seguida en lo que se llama una Babel. Fue aquello una batahola tremenda. A la manera que en el aire aun tibio de otoño, cruzan y se chocan en revueltos giros los copos de nieve, así en la atmósfera caldeada del comedor de Goluchkin, se agitaban, se movían, se mezclaban las palabras progreso, gobierno, literatura, impuestos, cuestión religiosa, cuestión de las mujeres, cuestión de los tribu-

nales, clasicismo, realismo, comunismo, nihilismo, internacional, clerical, liberal, capital, administración, organización, asociación y hasta cristalización.

Goluchkin parecía transportado, radiante; aquel alboroto le colmaba de alegría. No comprendía nada mejor..... estaba absorto. Triunfaba. Parecía decir: ¡He aquí cómo somos! ¡Apártate, ó te mato! ¡Kapitone Goluchkin va á pasar!

El socio Wassia, que se había extraviado de tal suerte por las viñas del Señor, que se permitía hacer reflexiones, se puso á gritar al cabo como un loco: Qué diablo, ¿es esto una academia?

Goluchkin se irguió de repente, y echando hacia atrás su cara atomatada, en la que se mezclaba un sentimiento de triunfo y de dominación grosera á una especie de temor secreto y aun de temblor, gritó con toda la fuerza de sus pulmones:

—Sacrifico todavía «mil».

—No te incomodes—respondió Wassia á media voz.

Paklin, pálido y cubierto de sudor (durante el cuarto de hora precedente había hecho tantas libaciones como el socio), Paklin entonces se levantó de su asiento, y alzando ambas manos por encima de la cabeza, exclamó marcando las sílabas:

—¡Sacrificio! ¡Se ha dicho sacrificio! ¡Oh profanación de una palabra santa! ¿Cómo? Nadie se atreve á elevarse hasta tí; nadie puede cumplir las obligaciones que tú impones; nadie, por lo menos, de los que están aquí, y este majadero, este imbécil, este vil saco de dinero, sacude su innoble panza, y arrojando un puñado de rublos, grita: ¡sacrificio! Y quiere que se le den las gracias. Y espera que se le corone de laurel. ¡Canalla!

Sin duda Goluchkin, ó no había entendido, ó no había comprendido. Acaso había tomado como bromas las palabras de Paklin, porque volvió á repetir: «Sí, mil rublos. Palabra de Kapitone Goluchkin, palabra del Evangelio.»

Y metiendo la mano en el bolsillo:

—Ahí tenéis dinero. Tragad, engullid, y acordaos de Kapitone.

Cuando se exaltaba algo hablaba de él como los niños, en tercera persona.

Markelof, sin decir una palabra, reunió los billetes esparcidos sobre el mantel, inundado de Champagne. Después de lo cual, como no había razón para permanecer allí, y era, además, tarde, todos se levantaron, cada cual tomó su sombrero, y salieron.

Cuando estuvieron en la calle, sintieron todos un poco de vértigo, particularmente Paklin.

—¿Y dónde vamos ahora?—dijo con alguna dificultad.

—Yo no sé á dónde iréis vosotros—respondió Solomine,—pero yo me voy á mi casa.

—¿A la fábrica?

—A la fábrica.

—¿A esta hora? ¿De noche y á pie?

—¿Por qué no? Por aquí no hay lobos ni ladrones, y la marcha me sentará bien. Durante la noche hace fresco.

—¡Pero si hay cuatro verstas!

—Y qué. ¡Como si hubiese cinco! Hasta la vista, señores. Solomine se abrochó su gabán, se metió la gorra hasta las orejas, encendió un cigarro y se alejó deprisa.

—¿Y tú, á dónde vas?—preguntó Paklin á Nejdánof.

—A casa de éste.

Y señaló con el dedo á Markelof, que esperaba derecho, inmóvil, con los brazos cruzados sobre el pecho.

—Tenemos caballos y carruaje.

—Está bien. Pues yo, amigo, me voy al oasis, á casa de Fomuchka y Fimuchka. ¿Quieres que te diga lo que pienso? Aquella casa y ésta son casas de locos. En aquélla, del siglo XVIII, se está más cerca de la vida rusa que en ésta del siglo XX. Buenas noches, señores... Estoy á medios pelos... no hagais caso. Sin embargo, escuchadme: No hay sobre la tierra una sola mujer mejor que mi hermana Snandulia. Pues bien: mi hermana es jorobada, y se llama Snandulia. ¡Siempre pasa lo mismo en el mundo! Por lo demás, tiene razón en

llamarse de ese modo. ¿Queréis saber lo que es Snandulia? Era una mujer bienhechora que iba á las prisiones, que curaba las llagas á los presos, que cuidaba á los enfermos..... Pero, buenas noches, buenas noches, Nejdanof, hombre digno de compasión; y tú..... uf..... misántropo....., buenas noches.

Y se alejó nuevamente, cojeando y vacilante, hacia el oasis.

Markelof y Nejdanof se encaminaron hacia la posada en donde habían dejado el carruaje, hicieron enganchar, y media hora después caminaban por la carretera.

XXI

El cielo se cubría de nubes bajas; no estaba completamente obscuro, y las señales de las ruedas blanqueaban á lo largo del camino; pero á derecha é izquierda todo estaba envuelto en bruma, y las formas de los objetos aislados se fundían en grandes manchas confusas.

Era una noche suave, incierta; el viento enviaba suaves bocanadas húmedas, llevando en sus ráfagas el olor de la yerba húmeda por la lluvia y el de las vastas planicies sembradas de trigo.

Cuando el coche hubo salvado un bosque de encinas que era menester atravesar, el viaje se hizo menos cómodo porque el estrecho sendero, en algunos trozos, desaparecía por completo. El cochero refrenaba los caballos.

—¡Por supuesto, que no nos extraviaremos!—dijo Nejdanof, que había permanecido silencioso hasta aquel momento.

—Esté usted tranquilo; jamás ocurren dos desgracias en un solo día.

—¿Cuál ha sido la primera?

—¿La primera.....? ¿Y el día que acabamos de pasar, no le parece á usted nada?

—Ciertamente..... ¡El tal Goluchkin! Debíamos haber bebido algo menos. Me duele la cabeza de un modo horrible.

—No hablaba de Goluchkin. Al menos él ha dado su dinero, así es que en este sentido nuestra visita no ha sido inútil.

—¡Ah! ¿Entonces es de Paklin de quien tiene usted queja, porque nos ha llevado á casa de sus inseparables, como él los llama?

—En eso no hay de qué quejarse ni de qué felicitarse. No soy de los que se preocupan de tales diversiones..... No es de esa desgracia de lo que yo hablaba.

—Entonces, ¿de cuál?

Markelof no respondió, recostándose en su asiento, como para ocultarse.

Nejdanof no podía distinguir sus facciones; solamente el bigote se destacaba en una línea transversal; pero es lo cierto que desde aquella mañana notaba algo en Markelof, que no trataba de profundizar: cierta irritación sorda y secreta.

—Escuche usted, Sergio Mikhailovith—dijo, después de un momento de silencio—en serio, ¿le agradan tanto como me dijo las cartas de ese señor de Kisliakof que me dió usted á leer? En mi sentir, perdóneme usted la crudeza de la expresión, me parecen un galimatías.

Markelof se enderezó de repente.

—En primer lugar—dijo con voz reconcentrada—no participo de la opinión de usted acerca de esas cartas. ¡Las encuentro muy notables y concienzudas! Por lo demás, Kisliakof trabaja; se ha impuesto esa tarea, y además tiene fe. Cree en nuestra obra, y cree, además, en la *revolución*. Y permítame que le diga, Alejo Dmitrich, tengo notado que usted se hace algo tibio en lo referente á la obra. Usted no cree.

—¿De dónde saca usted eso?—dijo lentamente Nejdanof.

—¿Qué es lo que saco de las palabras y modo de ser de usted? Hoy, en casa de Goluchkin, ¿quién es el que ha dicho que no consideraba seguros los elementos en que debíamos apoyarnos? Usted. ¿Quién ha pedido que se le mos rasen? Usted

Y cuando su amigo, ese Paklin, ese gracioso, ese bufón, ha propuesto, levantando los ojos al cielo, que ninguno de nosotros era capaz de hacer un sacrificio, ¿quién es el que le ha apoyado, moviendo la cabeza con aire significativo? ¿No ha sido usted? Dígame ahora que piensa lo que le acomoda. Está bien. En cuanto á mí, conozco á gentes que han tenido el valor de arrojar lejos de sí todo lo que les hacía bella la vida, hasta la felicidad del amor, para dejar íntegras sus ideas, para no hacer traición á sus convicciones. ¡Pero usted ahora, es claro, tiene otras cosas en la cabeza!

—¿Ahora? ¿Por qué ahora, precisamente?

—¡Ah! ¡Dios mío! No finja tanto, feliz don Juan, amante coronado de mirtos—gritó Markelof, olvidándose por completo del cochero, el cual, aunque no volvía la cabeza, podía enterarse de todo.

En aquel momento, la verdad era que se preocupaba el cochero más del camino que de las querellas de los que estaban detrás de él; con precaución, y hasta con timidez, procuraba calmar al caballo de varas, que movía la cabeza y se echaba hacia atrás; el carruaje se deslizaba por un talud escarpado que no era del camino.

—Perdone usted—dijo Nejdánof;—no comprendo.

Markelof se echó á reír de una manera forzada y amarga.

—¿No comprende usted? ¡Já, já! ¡Lo sé todo, querido amigo! Sé que hizo usted su declaración amorosa ayer noche. Sé que ha triunfado usted, gracias á su presencia y á sus buenas palabras; sé, además, que le permitió á usted entrar en su cuarto, después de las diez de la noche.

—Mi amo—dijo en aquel punto el cochero á Markelof;—tenga usted un momento las riendas; creo que hemos perdido el camino. Hay aquí una zanja..... Voy á bajarme á ver.....

En efecto, el coche se zarandeaba bastante.

Markelof tomó las riendas, que el cochero le entregó, y continuó sin bajar la voz:

—No le censuro por ello. Se ha aprovechado usted de la

ocasión. Era su derecho. Digo solamente que no me asombro de que se muestre usted bastante frío para la obra común. Y á propósito de esto, añadiré lo que sobre este particular creo: ¿Dónde está el hombre que puede saber *à priori*, con certeza, qué es lo que agrada al corazón de una joven, ó adivinar lo que desea?

—Comprendo—dijo Nejdanofo,—comprendo la amargura de usted. Adivino que se nos ha espiado y que se ha tenido prisa por venir á usted con el cuento.

Mas Markelof, como si no hubiese prestado atención, añadió, marcando intencionalmente cada sílaba, como si cantase.

—No es cuestión de mérito ni de cualidades extraordinarias, físicas ó morales..... ¡No!..... Es, sencillamente, la suerte..... la maldita suerte..... de los..... bastardos.....

Nejdanofo, enmedio de la obscuridad que le envolvía, sintió palidecer su rostro y correr el escalofrío por sus mejillas. Hizo un violento esfuerzo para contenerse y no lanzarse al cuello de Markelof.

—Es menester que la sangre lave esta ofensa..... Es menester sangre.....

—¡Ya encontré el camino!—gritó el cochero, que apareció cerca de la rueda derecha de delante.—Me había equivocado tomando hacia la izquierda..... pero ello no es nada. Dentro de unos minutos estaremos en casa; de aquí á allá no hay más que una versta. No se muevan ustedes del asiento.

Saltó sobre el reborde que le servía de pescante, tomó las riendas de manos de Markelof, y tomó hacia el verdadero camino.

El carruaje, violentamente sacudido al pronto, rodó en seguida por la llana carretera. Las tinieblas pareció que se aclaraban y se desvanecían. Delante apareció un montículo, después una luz, que luego desapareció, después otra..... ladró un perro.

—He aquí nuestras primeras cabañas—dijo el cochero;—jála, caballos, adelante!.....

Las luces eran cada vez más numerosas.

—Después del insulto que usted me ha dirigido—dijo Nejdánof,—comprenderá usted sin esfuerzo, señor Markelof, que no es posible que pase la noche bajo el techo de la casa de usted. Me resta sólo suplicarle, aunque me sirva de disgusto, que me preste su coche, cuando lleguemos á la casa de usted, para que me traslade hasta el pueblo. Mañana ya encontraré medio de entrar en la finca, y recibirá usted una esquila mía, á la cual supongo que contestará.

Markelof estuvo algunos instantes sin responder.

—Nejdánof—dijo de golpe, con voz contenida, pero con acento casi desesperado;—Nejdánof, en nombre del cielo, entre usted en mi casa, aunque no sea más que para que no se lo suplique á usted de rodillas. Nejdánof, olvide usted mis frases insensatas. ¡Ah, si alguien pudiese comprender hasta qué punto soy desgraciado!

Markelof se dió un puñetazo en el pecho, que pareció responder con un gemido.

—Sea usted generoso, Nejdánof. ¡Dame tu mano; perdóname!

Nejdánof le alargó la mano, no sin indecisión, pero se la alargó.

Markelof la estrechó con tal fuerza, que casi hizo á Nejdánof lanzar un grito.

El coche se detuvo delante de la casa de Markelof.

—Escucha, Nejdánof—decía Markelof á su compañero un cuarto de hora después, en su gabinete.—¡Escucha!

Le hablaba de *tú*, y en aquel tuteo dirigido al hombre en quien había descubierto un rival favorecido, al hombre á quien acababa de insultar mortalmente y á quien había deseado matar y hacer pedazos, existía á un mismo tiempo una súplica humilde y dolorosa, una renuncia absoluta y hasta cierta especie de derecho..... Y la prueba de que Nejdánof reconocía ese derecho, es que él también se puso á tutear á su compañero.

—Escucha; hace un momento que te aseguraba haber rehusado á las dulzuras del amor, que las había rechazado á fin de consagrarme por completo á mis convicciones. Pues bien, mis palabras eran una mentira, una fanfarronada. Jamás he tenido esos placeres; jamás, por lo tanto, he podido rechazarlos. Yo he nacido sin suerte, y sigo sin suerte. Acaso esté escrito. Yo no he nacido para amar; mi misión, sin duda, es otra. Puesto que tú puedes reunir ambas cosas..... amar..... ser amado..... y al mismo tiempo servir á la obra..... tú eres feliz. Te envidio..... Mas yo..... yo no puedo..... Tú eres feliz, eres foliz..... Yo, yo no puedo serlo.

Markelof decía todo esto en voz baja, sentado en una silla, con la cabeza sobre el pecho y los brazos caídos.

Nejdanof estaba de pie delante de él sumido en una contemplación que tenía algo de ensueño, y aunque Markelof, felicitaba por su buena suerte, ni se sentía feliz ni lo mostraba su aspecto.

—En mi juventud me engañó una mujer—siguió Markelof,—una joven adorable, y, sin embargo, me engañó. ¿Por quién? ¿Por un alemán! ¿Por un ayuda de campo! ¿Y Mariana.....!

Calló. Era la primera vez que pronunciaba el nombre de la joven, y aquel nombre parecía que le quemaba los labios.

—Mariana no me ha engañado: me ha dicho sin rodeos que no me quería. En efecto, ¿por qué había de quererme? Se ha dado á tí..... ¿Y qué hay en ello de extraño? ¿No era libre?

—Pero, óyeme—gritó Nejdanof,—¿qué es lo que dices, que ella se me ha entregado? No sé lo que tu hermana te habrá escrito; pero te juro.....

—No he dicho eso..... Se ha entregado á tí, moralmente; te ha dado su corazón, su alma—interrumpió Markelof, no sin cierto secreto alivio, causado por la exclamación de Nejdanof,—y ha hecho bien. Respecto á mi hermana..... ciertamente no tenía intención de causarme pena ó bien..... acaso..... en fin, es igual; pero lo que es seguro es que te detesta lo mismo

que á Mariana. No ha mentido. De todos modos, que haga lo que quiera, poco me importa.

—Sí—pensó Nejdanof—nos detesta.

—Mejor—repitió Markelof, sin cambiar de actitud.—En tanto que los últimos lazos se rompan nada nos molestará. Me dirás que Goluchkin es un imbécil; es posible. Que las cartas de Kisliakof son ridículas ¡sea! Mas lo importante, lo que es preciso tener en cuenta, es que á juzgar por esas cartas, todo está dispuesto. ¿Dudas acaso?

Nejdanof no respondió.

—Quizás tengas razón. Mas si se espera á que todo esté dispuesto, absolutamente todo, no se empezará jamás. Si se pesasen de antemano todas las consecuencias, se encontrarían de seguro algunas malas. Por ejemplo, cuando nuestros antepasados prepararon la emancipación de los campesinos, dime, ¿hubieran podido prever que uno de los resultados de esa misma emancipación habría de ser la aparición de toda una clase de propietarios usureros que venderían al campesino por seis rublos dos hectólitros de trigo podrido, y que en cambio recibirían (Markelof dobló un dedo) por lo menos en trabajo, valor de seis rublos; segundo (Markelof dobló otro dedo), dos hectólitros de trigo bueno, y además (dobló un tercer dedo), alguna cosa como réditos. Es decir, que los tales usureros chupan hasta las últimas gotas de sangre del campesino. ¿Podían acaso prever tales cosas los que realizaron la emancipación? Y, sin embargo, aunque las hubieran previsto, habrían hecho bien al libertar á los siervos, sin tener en cuenta aquellos resultados. Por lo tanto, mi resolución está tomada.

Nejdanof fijó en Markelof una mirada interrogadora y asombrada; pero éste volvió los ojos.

Sus espesas cejas ocultaban las pupilas, se mordía los labios y se mascaba el bigote.

—Sí, mi resolución está tomada—repetía golpeándose la rodilla con el puño velludo y moreno.—Soy testarudo. Por algo vivo en medio de la Pequeña Rusia.

Se levantó luego, y arrastrando los pies como si no tuviese fuerzas para levantarlos, entró en su alcoba, de donde salió al cabo de un momento trayendo en la mano un retrato de Mariana, colocado bajo un cristal.

—Toma—dijo con voz triste, pero tranquila,—soy yo quien lo ha hecho. Dibujo mal; pero mira, creo que tiene alguna semejanza—el retrato era de perfil, trazado con lápiz y tenía, en efecto, bastante parecido.—Tómalo, amigo mío; es mi testamento. Con este retrato te doy, no mis derechos, no tenía ningunos, pero te lo doy todo, absolutamente todo. ¡Y ella, amigo mío, ella es tan digna de ser amada.....!

Markelof se detuvo, su corazón latía con violencia.

—Toma, no tengo necesidad de él.

Nejdanof cogió el retrato; pero le asaltó una extraña sensación. Le parecía que no tenía derecho á aceptar semejante presente. Si Markelof hubiese podido leer lo que pasaba en el corazón de su compañero, de seguro que no le hubiera dado el retrato. Nejdanof retenía en su mano aquel pedazo de cartón cuidadosamente encerrado en un marco negro bordado de oro, y se preguntaba ¿qué debo hacer? ¿Tengo en las manos la vida entera de un hombre?

Comprendía cuán grande era el sacrificio que hacía Markelof en aquel momento, pero ¿por qué á él? ¿Debía devolver el retrato á Markelof? No; aquello hubiese sido una cruel injuria. Después de todo quería á aquel rostro, amaba á aquella mujer.

Nejdanof miró á Markelof con algún temor. Markelof no le miraba. No trataba de adivinar sus pensamientos. Pero, mirando hacia otro lado, seguía mordiéndose el bigote.

El viejo criado entró con una bujía en la mano.

Markelof se estremeció.

—Es tiempo de dormir, amigo Alejo. La mañana es mejor consejero que la noche. Mañana te dejaré mis caballos para que vuelvas á tu casa.

—Adiós, tú, mi buen viejo,—añadió dirigiéndose al criado

y dándole cariñosamente en la espalda.—No me guardes rencor tú tampoco.

El viejo oyó aquellas palabras con tanta sorpresa, que á pique estuvo de dejar caer la luz: la mirada que dirigió entonces á su amo fue de otra expresión distinta y más honda que la de su tristeza habitual.

Nejdanof se retiró á su cuarto. No estaba contento. El vino que había bebido le molestaba aún, zumbaban sus oídos, y veía pasar sombras delante de los ojos, aunque los cerrase..... Goluchkin, el socio de Wassia, Fomuchka y Fimuchka, se agitaban delante de él; la imagen lejana de Mariana, como si desconfiase, por decirlo así, parecía que tenía miedo de aproximarse. Todo cuanto había dicho y hecho le parecía mentira y falsedad, absurdos inútiles, y lo que era preciso hacer, el objeto hacia el cual debía dirigirse, estaba oculto en alguna encrucijada desconocida, innaccesible, bajo triple llave, hundida en el fondo de la tierra. Experimentaba un deseo incesante de saltar de la cama, de llamar á Markelof y decirle: —Toma tu regalo, es tuyo, quédate con él.

—¡Puah..... qué cosa tan desagradable es la vida!—exclamó por fin.

Al día siguiente partió á buena hora. Markelof estaba ya al pie de la escalera, rodeado de campesinos. ¿Los había llamado ó habían venido ellos sin necesidad de ser convocados? Nejdanof no pudo saberlo. Markelof le dijo adiós de un modo seco y lacónico..... Al mismo tiempo mostraba en todo su aspecto que tenía algo grave que decir á los aldeanos. El viejo servidor estaba también allí, con su eterna melancólica mirada.

El coche atravesó rápidamente el pueblo, y cuando se encontró en el campo, rodó rápidamente. Los caballos eran los mismos de la víspera; pero el cochero, sea porque Nejdanof vivía en una casa rica, sea por cualquier otra cosa, contaba seguro un buen trago, y sabido es que cuando el cochero ha bebido bien, ó espera beber, los caballos corren como el viento.

El día, aunque un poco fresco, era un verdadero día del mes de Junio. Nubes altas y ligeras cruzaban el cielo azul; el viento, igual y fuerte, no levantaba ningún polvo á causa de la lluvia de la víspera; las ramas se agitaban: en las colinas lejanas cantaban las codornices, y por encima llegaban los rumores de aguas corrientes, en notas claras y líquidas, que parecían tener alas y venir volando.

Los cuervos relucían al sol, y sobre la línea plateada del horizonte se veía marchar algo que se asemejaba á grandes insectos negros..... eran los caballos de los campesinos que daban una segunda vuelta á los barbechos.

Nejdanof pasó delante de todo esto sin verlo, y ni aun notó que estaba en los dominios de Sipiaguin; tan absorto le tenían sus pensamientos.

Se estremeció, sin embargo, cuando distinguió el techo de la casa, el piso superior y la ventana del cuarto de Mariana. Sí — dijo, sintiendo al propio tiempo un calor apacible en el corazón—dice bien. Es muy gentil, y yo la amo.

XXII

Fué enseguida á mudarse de traje y bajó después para dar lección á Kolia. Sipiaguin, que le encontró en el comedor, le saludó fría y ceremoniosamente, le preguntó si había hecho buen viaje, y pasó á su gabinete. El hombre de Estado había resuelto enviar á San Petersburgo al profesor, en cuanto terminasen las vacaciones. «Es demasiado rojo; en tanto que llega esa época le soportaré.» No estuvo muy acertado en mi elección; sin embargo, hubiera podido tenerla aún peor.

Los sentimientos de Mad. Sigiaguin hacia Nejdanof eran mucho más acentuados y más enérgicos. No podía sufrirle. Aquel polluelo, ¿no la había ofendido?

No se había equivocado Mariana al suponer que era madama Sigiaguin quien les había espiado á ella y á Nejdanof desde el corredor.

Sí, la gran señora no desdeñaba semejantes procedimientos. Durante los dos días de la ausencia del joven, no había tenido la menor explicación con la aturdida de su prima; mas á cada instante le daba á entender que lo sabía todo y que sentía más sorpresa que indignación, y hasta que su sorpresa habría sido grande, si no se mezclase á ella algo de desprecio y un poco de compasión. En efecto, un desprecio íntimo y contenido parecía hinchar sus mejillas; una especie de burla, mezclada de conmiseración, se dibujaba en sus cejas cada vez que miraba á Mariana ó hablaba con ella; sus hermosos ojos se fijaban con lánguida perplejidad en las muestras de triste disgusto de aquella joven presuntuosa, que, después de tantas fantasías y excentricidades, había acabado por echarse en los brazos, en obscura habitación, del primer estudiantillo recién venido.

¡Pobre Mariana! ¡Sus labios rígidos y fríos no habían sufrido todavía el contacto de un beso!

Valentina Mikhailowna no había dicho á su marido ni una palabra de su descubrimiento; se contentaba con acompañar las palabras que dirigía á Mariana, en presencia de Sipiaguin, de una sonrisa significativa que no tenía nada que ver con el sentido de sus palabras.

Algún momento hubo en que se arrepintió un poco de haber escrito á su hermano..... Pero, al fin y á la postre, prefería arrepentirse de haberle escrito que de no haberlo hecho.

Nejdanof no vió á Mariana más que un momento en el comedor después del almuerzo. La encontró delgada y pálida. No estaba más linda aquel día, pero la mirada que la joven le dirigió penetró hasta el corazón de Nejdanof.

Mad. Sipiaguin le miraba, como repitiendo constantemente: ¡Bravo! ¡Perfectamente! ¡Muy bien hecho!, al mismo tiem-

po que pensaba adivinar en su semblante si Markelof le había enseñado ó no su carta. Acabó por pensar que sí.

Sipiaguin, noticioso de que Nejdanof había ido á visitar la fábrica dirigida por Solomine, se puso á interrogarle acerca de aquel establecimiento industrial tan curioso desde todos los puntos de vista; pero no tardó en convencerse, por las respuestas del joven, que nada había observado. Guardó entonces un silencio majestuoso, como arrepintiéndose de haber supuesto una reseña seria, hecha por un hombre todavía poco maduro.

Al salir del comedor, Mariana tuvo tiempo de decir por lo bajo á Nejdanof:

—Espérame en el bosque de álamos, al extremo del jardín; yo iré allá en cuanto pueda.

«También me habla de tú, pensó Nejdanof.» ¡Qué dulce era aquello..... qué inesperado y bueno.....! Cómo le hubiera sorprendido, imposible le hubiera parecido que Mariana le hablase de usted. Hubiera equivalido á alejarse de él.

Esto hubiera sido para él una verdadera desgracia. ¿Amaba de corazón á la joven? No lo sabía á punto fijo, pero en todo su ser comprendía que le era querida, íntima..... necesaria..... necesaria sobre todo.

El bosque en donde había de ser la cita dada por Mariana, se componía de un centenar de álamos viejos en su mayor parte. El viento soplaba igual y fuerte; las ramas se columpiaban y se agitaban como cabelleras desatadas; las nubes continuaban corriendo aceleradas por el claro cielo: cuando alguna de ellas pasaba por delante del sol, todo quedaba no en la sombra, pero sí con un tinte idéntico. Pero la nube pasaba, é inmediatamente y por todas partes manchas de luz comenzaban á agitarse tumultuosamente, vivas y móviles, alternando con las manchas de sombra en un desorden abigarrado. El ruido y el movimiento eran los mismos; pero á ellos se había unido cierto aire de alegría y de fiesta. De esta suerte, penetra la alegre violencia de la pasión en un corazón en-

tristecido y agitado..... y así era el corazón que Nejdánof llevaba en el pecho.

Se apoyó de pie en el tronco de un árbol y esperó. No se daba cuenta de lo que experimentaba, ni tampoco deseaba saberlo; se sentía á la vez más inquieto y más á su gusto que en casa de Markelof. Ante todo, quería verla, hablarla; el lazo que ata repentinamente á dos seres vivientes, le había cogido. Nejdánof pensaba en la amarra que se lanza desde el barco á la orilla, cuando un vapor se dispone á echar el ancla. La amarra se enrosca al pilar y el barco se detiene. Ha llegado al puerto. ¡Dios sea loado!

De repente se estremeció. En el sendero, á lo lejos, apareció un vestido de mujer. Era ella. ¿Pero venía ó se alejaba? Dudó al principio, pero notó luego que las manchas de luz y sombra corrían de abajo á arriba en su vestido; se acercaba, por consiguiente. Las manchas se hubiesen deslizado de alto á abajo si la joven se hubiese alejado. Momentos después Mariana estaba á su lado, delante de él, con su rostro animado y amistoso, con luz acariciadora en los ojos y una sonrisa débil, pero alegre, en los labios. El joven cogió las manos que Mariana le alargaba; le faltó la voz; tampoco la joven dijo nada. Su marcha, demasiado agitada, la había fatigado, mas se comprendía que era feliz al ver dichoso á aquel á quien contemplaba.

Mariana habló primero.

—Vamos, dí pronto; ¿qué se ha decidido?

Nejdánof se sorprendió.

—¿Decidido? Nosótro no nos proponemos decidir nada así de repente.

—¡Oh! Comprendes lo que quiero decirte. Cuéntame de qué habéis hablado. ¿Has conocido á Solomine? Cuéntamelo todo..... todo. Pero, espera. Vamos primero..... Conozco un sitio..... en donde no será fácil que nos vean.

La joven le condujo, y Nejdánof la siguió dócilmente por enmedio de la yerba, alta, clara y seca.

—Cuenta—volvió á repetir.

Pero añadió en seguida:

—¡Ah! ¡Qué contenta estoy de verte! Me parecía que no se acababan nunca estos dos días. ¿Estarás convencido de que Mad. Sipiaguin nos ha escuchado?

—Se lo ha escrito á Markelof—dijo Nejdánof.

—¿A él?

Mariana calló, y, poco á poco, su cara se tiñó de encarnado; no de vergüenza, sino de un sentimiento más enérgico.

—¡La malvada, la perversa!—murmuró lentamente.—No tenía derecho para hacer semejante cosa. Pero, ¡bah! ¿qué importa? Cuenta, cuéntame.

Nejdánof comenzó su relato. La joven escuchaba silenciosa, como petrificada por la atención, y no le interrumpía más que cuando le veía vacilar ó insistir en los detalles. Todos los incidentes del viaje no tenían para Mariana el mismo interés. Fimuchka y Fomuchka le hicieron reír, pero no la interesaban. Su manera de vivir estaba lejos de su modo de pensar.

—Eso que me cuentas es como si me hablastes de Nabucodonosor—decía.

Mas lo que había dicho Markelof, lo que pensaba Goluchkin (aunque desde la primera palabra había comprendido qué casta de pájaro era), y sobre todo las opiniones de Solomine, eran cosas que verdaderamente deseaba saber, y que la inquietaban.

—¿Y cuándo empezareis la verdadera obra?

¿Cuándo? He aquí la cuestión que tenía fija en su mente, y siempre en los labios mientras Nejdánof hablaba. Por su parte, el joven parecía como que trataba de evitarla y de no dar á esta pregunta una respuesta positiva. Acabó por notar que insistía precisamente sobre aquellos detalles en los cuales Mariana se fijaba menos, y sobre los cuales Nejdánof se detenía á pesar suyo.

Sus descripciones humorísticas impacientaban á Mariana; su tono desencantado y triste la apenaban. No quería oír ha-

blar más que de la obra, de la *cuestión*. Sobre este punto no le parecía prolijo ningún discurso. Esta impaciencia de Mariana recordaba á Nejdanof la época en que no era todavía estudiante, y que, pasando el verano en el campo en casa de unos amigos, había tenido el capricho de contar cuentos á los niños. Los pequeños no apreciaban las descripciones ni las referencias de impresiones puramente personales, sino que pedían la acción, los hechos. Mariana no era una niña, pero sus impresiones eran verdaderas y sencillas.

Nejdanof alabó sincera y calurosamente á Markelof, y habló con particular simpatía de Solomine.

En medio de sus entusiastas discursos se preguntó en qué basaba la opinión elevada que tenía de aquel hombre. Solomine, en efecto, nada había dicho de notable, y hasta algunas de sus palabras eran opuestas al criterio de Nejdanof.....

«Es un carácter equilibrado—pensaba,—es un hombre exacto, sensato, frío, como dijo Fimuchka; una fuerza tranquila y sólida; sabe lo que quiere y tiene confianza en sí mismo é inspira confianza. Jamás se turba..... ¡El equilibrio, el equilibrio!..... eso es lo importante, eso es lo que á mí me falta.»

Nejdanof se interrumpió, quedando mudo en sus reflexiones.

De repente sintió que una mano se posó en su hombro.

Levantó la cabeza. Mariana fijaba en él una mirada tierna y cuidadosa.

—Alejo, ¿qué tienes?

Nejdanof cogió la mano de Mariana y besó por primera vez aquella mano linda y fuerte. Mariana se echó á reír, como asombrada de haber sentido aquel impulso de amabilidad. Después también ella se quedó pensativa,

—¿Te ha enseñado Markelof la carta de madama Sipiaquin?—preguntó por fin.

—Sí.

—¿Y qué te ha dicho?

—¡Markelof es la generosidad, la abnegación personificada! Nejdanofo iba á hablar del retrato, pero se detuvo, limitándose á repetir:

—¡Es la generosidad misma!

—¡Oh, sí, sí!

Mariana volvió á quedarse pensativa; luego, repentinamente, se volvió hacia Nejdanofo, sobre el tronco de árbol en que estaba sentada, y le dijo con viveza:

—De modo que ¿qué es lo que habéis decidido?

Nejdanofo se encogió de hombros.

—Hasta el presente, nada hay decidido. Es preciso esperar.....

—Esperar todavía..... Esperar ¿qué cosa?

—Las últimas instrucciones. (Estoy mintiendo, pensó Nejdanofo.)

—¿De quién?

—De... tú lo sabes... de Basilio Nicholaievitch. Y luego será menester esperar la vuelta de Ostrodumof.

Mariana dirigió á Nejdanofo una mirada interrogativa.

—Dime, ¿no has visto nunca á ese Basilio Nicholaievitch?

—Le he visto dos veces, un momento cada una de ellas.

—¿Y es hombre notable?

—¡Dios mío! No sé qué decirte. Es nuestro jefe, el que lo dirige todo; sin disciplina no prosperaría nuestra obra. Es preciso obedecer. (Todo esto es pura falsedad—siguió pensando Nejdanofo.)

—¿Cómo es?

—Bajo, regordete, moreno, los pómulos salientes, una cabeza de kalmuco, pero tiene muy vivos los ojos.

—¿Y cómo habla?

—Manda más bien que habla.

—¿Y por qué es el jefe?

—Es hombre de gran fuerza de voluntad. Ante nadie cede. Mataría á cualquiera si fuese necesario. En una palabra, se le teme.

—¿Y Solomine, cómo es?—preguntó Mariana después de una pausa.

—Solomine no es hermoso, pero tiene un aspecto sencillo y leal. Cabezas como la suya se encuentran entre los seminaristas, entre los buenos, por supuesto.

Nejdanof describió detalladamente á Solomine.

Mariana contempló á Nejdanof durante largo tiempo.

Después, como hablando consigo misma, dijo:

—Tú también; tú tienes también buen aspecto. Me parece que contigo la vida debe de ser fácil.

Estas palabras halagaron á Nejdanof, que la cogió de nuevo la mano y quiso llevarla á los labios.

—No tanta amabilidad—le dijo Mariana riendo; se reía siempre que se le besaba la mano.—No sabes—continuó—tengo que pedirte perdón...

—¿De qué?

—Verás. Durante tu ausencia he entrado en tu cuarto y he visto sobre la mesa un cuaderno de versos...

Nejdanof se estremeció; recordó que, en efecto, había dejado olvidado el cuaderno sobre la mesa.

—Te lo confieso, no he podido resistir la curiosidad y lo he leído. Son versos tuyos, ¿no es verdad?

—Sí; ¿y sabes tú, Mariana, qué cosa prueba más que nada hasta qué punto me siento unido á tí y cuánta confianza me inspiras?... Pues, precisamente que *casi* no estoy enfadado contigo.

—¿Casi? ¿Eso quiere decir que lo estás un poco? A propósito. Me llamas por mi nombre propio; yo no puedo llamarte Nejdanof. Te llamaré Alejo. ¿Y aquellos versos que empiezan por estas palabras: *Querido amigo, cuando yo haya muerto*, ¿son también tuyos?

—Sí... sí; pero te suplico que no hables de eso. No me atormentes.

Mariana movió la cabeza.

—Es muy triste esa composición. Supongo que la habrás

escrito antes de conocernos: mas los versos son buenos, según lo que yo puedo juzgar. Me parece que hubieras podido ser escritor; pero de lo que estoy cierta, es de que tienes una vocación más elevada y mejor que la de la literatura. El escribir era bueno en otro tiempo, cuando otras cosas no eran posibles.

Nejdanof echó sobre Mariana una rápida ojeada.

—¿Lo crees así?... Sí, tienes razón, es preferible perecer allá abajo que estar bien aquí.

Mariana se levantó con arranque.

—Sí, dices bien,—exclamó;—y su rostro, embellecido por el brillo de los sentimientos generosos, se inflamó de entusiasmo. — Dices bien; mas puede ser que no perezcamos tan pronto; tendremos tiempo; ya verás, seremos útiles; nuestra vida no se deslizará en vano, nos mezclaremos con el pueblo. ¿Sabes tú de algún telar? ¿No? Es igual, trabajaremos, llevaremos á ellos á nuestros hermanos, todo cuanto nosotros sabemos; yo, si es necesario, me pondré á cocinera, á costurera, á lavandera. Ya verás, ya verás. No habrá ningún mérito en esto. ¡Pero la felicidad... la felicidad!...

Mariana calló y fijó su mirada en lontananza, pero no en la que se extendía delante de sus ojos, sino en otra invisible para todos menos para ella: su mirada ardía.

Nejdanof se inclinó hacia ella, y, bajándose hasta sus rodillas, murmuró:

—¡Oh! ¡Mariana, no soy digno de ti!

La joven se estremeció.

—Es tiempo de volver — exclamó; — si no, nos vendrán á buscar. Creo que Mad. Sipiaguin ha renunciado á ocuparse de mí. A sus ojos soy «una perdida.»

Al pronunciar esta palabra mostraba el semblante de Mariana una expresión de alegría tal, que Nejdanof, mirándola á los ojos, no pudo menos de repetir:

—¡Perdida!

—Está horriblemente herida—continuó Mariana,— porque

tú te has permitido no caer á sus pies. Mas eso ¿qué importa? Escucha; yo no puedo estar aquí... ¡Será menester que huyamos!

— ¿Qué huyamos?

— Sí, huir; tú no querrás quedarte; ¿no es verdad? Partiremos juntos. ¿Quieres venir conmigo?

— ¡Al fin del mundo! — exclamó Nejdanof, y su voz vibraba á impulso de una emoción y de un reconocimiento, por decirlo así, tumultuoso. — ¡Al fin del mundo!

En aquel momento, en efecto, hubiera ido Nejdanof con Mariana, sin volver la vista atrás, á donde ella hubiese querido conducirle.

Mariana lo comprendió así y lanzó un suspiro corto y feliz.

— Toma mi mano... solamente. ¿No la beses; estréchala como un amigo!... ¡Así!

Volviéron juntos á la casa, silenciosos, tranquilos, contentos. La nueva yerba les rozaba suavemente los piés, las nuevas hojas murmuraban en torno suyo, las manchas de sombra y de sol corrían deslizándose sobre sus vestidos, y ambos se sonreían contemplando este juego de la luz, gozando de los alegres soplos del viento y de los frescos resplandores del follaje y de su propia juventud.

IVAN TURGUENEFF.

(Continuará).

REPOSICIÓN A LA BIBLIOTECA DEL
MUSEO DE BELLAS ARTES DE MADRID

ALCALÁ DE HENARES

DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Aunque fueron, y serán, comunes siempre á los pueblos invadidos los horrores y las desventuras que de la guerra nacen y á la guerra acompañan, sin que deje de producirse constantemente y como natural el fenómeno con los mismos y pavorosos caracteres á través del tiempo y del espacio,—no por ello dejan de mover á interés los detalles y las particularidades con que aparece y se presenta, por más que ofrezcan éstos semejanza notabilísima, ya que no identidad absoluta, y principalmente cuando en pos de las amarguras pasadas, que quebrantan cuanto de más sagrado tienen las naciones, el triunfo de la justicia resplandece, y por su propia virtud se impone, con la humillación al postre, y el aniquilamiento al fin, de los invasores, y el restablecimiento, por último, del equilibrio á deshora y violentamente perturbado.

Así hubo de ocurrir en nuestra infortunada España, víctima constante del apetito y de las ambiciones de tantos pueblos como han pretendido en ella su establecimiento y acomodo con la expulsión y la ruína de sus habitantes anteriores, y no aconteció de otra suerte durante la guerra de la Independencia, única y forzada prueba de vitalidad y de energía que ha dado el pueblo español en el presente siglo, bien que acreditando

entonces, como siempre, desde que tuvieron término definitivo las arrogancias nacionales, la degeneración progresiva de la raza heterogénea que tuvo por accidente alientos para extenderse un día por Europa, descubrir y señorear territorios en América y en Asia, y penetrar en África triunfante.

Señalada por el genio de Napoleón como límite á sus ambiciones en el Occidente europeo, vió España con notorio desasosiego, pero sin grave sospecha en un principio, que las legiones victoriosas de aquel coloso del siglo, no sólo penetraban sin contradicción en el sagrado territorio de la patria, sino que, por incapacidad del Gobierno, se hacían dueños de las ciudades y de las plazas fuertes, juzgando con insensatez incomprensible que aquel espíritu soberano, por quien la Francia renacía potente, habría de respetar un pueblo envilecido bajo el yugo extranjero de los Austrias y de los Borbones, impuestos ambos con erradas miras, y el último en particular, por la voluntad de aquel soberbio ambicioso que se llamó Luis XIV, y que consintió, á beneficio de Inglaterra, la desmembración de nuestro territorio: aquella parte, precisamente, en que en el siglo VIII desembarcaron los invasores musulmanes.

Como siempre y en toda ocasión, España en 1808 se encontraba, cual la propia Francia en 1870, desprevenida y sin medios, ni de resistencia, ni de defensa, aletargada en la humillante servidumbre á que la habían condenado la imbecilidad, el escándalo, la inmoralidad, el servilismo, la ineptitud, la maldad y la hipocresía, que tenían morada y asiento en el regio alcázar; sin ver en la presencia de aquellos altivos extranjeros, á quienes embriagaban las sonrisas de la victoria, cautiva en sus insignias militares—no los preludios de una guerra imposible, ni la perpetración de nefando crimen, inícuamente urdido contra nuestros hermanos los portugueses, pues nadie se cuidaba de ello—sino un hecho normal, que en nada afectaba, ni podía afectar, á la soberanía del Rey, ni á la tranquilidad de los españoles.

Claro y evidente es, que no todos habrían de tener cerrados de tal manera los ojos, como para no comprender, por lo menos, el peligro de la patria; que alguien sospechó de aquellos aprestos militares y de aquella conducta verdaderamente extraña y singular por parte de Francia, no de otro modo que en estos días de vergüenza en que vivimos, enmedio del marasmo que nos aniquila, todos los que en España aún piensan, vieron desde la primera insurrección cubana, y en especial desde los comienzos de la de 1895, que los Estados Unidos se apercebían al combate y á la guerra, para saciar sus apetitos con los despojos que, de aquel que fue rico imperio colonial en otros tiempos, y causa constante de nuestra decadencia, nos había dejado la ceguera de nuestros gobernantes. Entonces, como ahora, y sentadas en tal disposición las premisas, las consecuencias eran ineludibles, y ocurrió lo que forzosamente debía ocurrir: cargada hasta punto inverosímil de electricidad la atmósfera, el menor rozamiento produjo la chispa que el 2 de Mayo en Madrid prendió voraz incendio, despertando, sobresaltada, á toda una nación, sumergida todavía, y á pesar del estampido, en lo más profundo de su letal somnolencia.

Sin fuerzas regulares y amaestradas, con armamento desigual y escaso; falta de caudillos experimentados, que supieran luchar como ansiaban pelear personalmente, impulsados por su patriotismo; careciendo de recursos de todo género, pero despreciando los peligros como al enemigo despreciaba,—el pueblo, aquel pueblo enervado por el ejemplo de sus príncipes, por luengos años de esclavitud, por su ignorancia y por su postración, tomaba la ofensiva, creaba ejércitos irregulares en sus famosos *guerrilleros*, creaba é ideaba recursos cómo, dónde y en la forma que podía, y hacía surgir generales en Porlier, el Empecinado, Mina, el Abuelo, Chaleco y tantos otros como, en alternativas reiteradas, dieron prueba de bravura y de vitalidad, cual la daban Zaragoza y Gerona, y la habían dado Sagunto, Numancia, Astapa y otras poblaciones en remotas edades fenecidas. Tuvo el pueblo el instinto, pro-

fundamente diplomático, de que, entregado á sí propio en aquellas tristes circunstancias, y después de dolorosas experiencias, no le sería dable conseguir con sus esfuerzos aislados recobrar la independencia y arrojar del suelo de la patria al extranjero; y así, rompiendo de frente con la política cobarde y rastrera de los Borbones, solicitó, y obtuvo, el concurso del enemigo más encarnizado de la Francia, debiendo á Inglaterra, nuestra depredadora de antes, y constante amenaza nuestra, los triunfos regulares que aseguraron en definitiva, con otras causas exteriores é independientes de la voluntad de los españoles, el éxito por ellos anhelado tras de largas agonías, con la expulsión completa de los invasores.

No se lograba este salvador resultado sin sensibles mutilaciones, ni se conseguía sin que todas y cada una de las poblaciones de España, de cualquier categoría que fuesen, experimentaran las terribles consecuencias de la guerra; y así, la ciudad de Alcalá de Henares, con los pueblos de su jurisdicción y su partido, vió por su proximidad á la corte esterilizados sus esfuerzos y quebrantada su existencia, y se halló imposibilitada en absoluto de satisfacer sus anhelos de luchar por la santa causa de la independencia, obligada á doblar la cerviz ante el enemigo desapiadado é iracundo. Todavía conservaba en mucha parte aquel prestigio soberano con que quiso enaltecerla el gran Cisneros creando en ella el famoso *Collegio Mayor de San Ildefonso*, ya Universidad denominado, y que fue causa, con la creación de los restantes y numerosísimos *Colegios*, nacidos al calor del de Cisneros, del engrandecimiento de la antigua villa, tantas veces honrada por sus señores los Arzobispos de Toledo. Aun en ella y por ella discurrían aquellos estudiantes de toda categoría social, que le dieron fama y renombre, y que, trocando en aquella ocasión solemne los libros y las becas por las armas, derramaron generosos su sangre lo mismo entre los guerrilleros de Juan Martín que en los ejércitos conducidos y guiados con manifiesta torpeza por Ballesteros, Blacke, O'Donnell y demás Generales españoles.

Seguían este ejemplo no pocos de los habitantes de la antigua y celebrada *Compluto*; y precisamente, abandonados los *Colegios*, aquellos suntuosos edificios que en número prodigioso la ennoblecían, huérfanos de todos sus discípulos y de algunos de sus maestros, como se veían también de sus naturales habitantes los conventos y monasterios,—aquellas construcciones excitaban á los invasores para señalar á Alcalá, dada su proximidad á la corte, como lugar apropiado para establecer en ella una plaza de armas, aposentar en crecido número las tropas, establecer almacenes, y ahogar de tal manera las nobles y legítimas aspiraciones de los complutenses, en tantas ocasiones manifestadas, según las circunstancias lo consintieron.

El moderno historiador de Alcalá, D. Esteban Azaña, cuya obra no deja de ser en otros conceptos estimable, y principalmente por el propósito que la inspira,—al llegar á este período interesante de nuestra historia contemporánea hace constar que «al anuncio de la proximidad de los franceses, todas las personas acomodadas abandonan la ciudad; la Universidad cierra sus aulas, muchos de cuyos estudiantes fueron á engrosar las filas de los guerrilleros; ciérranse los conventos de frailes, y hasta las monjas, abandonando el claustro, y algunas hasta mudando el hábito por el vestido seglar, huyen, quiénes á esconderse en las casas de sus padres, habiendo comunidad que pasaron alguna noche escondidas en los montes cercanos, y otras refugiadas en las encerraderas de ganado». «La ciudad de Alcalá—continúa en su extraño estilo—presenta el aspecto de un sepulcro, de una ciudad encantada: todo está cerrado; ni el más leve ruido viene á perturbar tan triste silencio, pues fueron muy contados los que se determinaron á esperar la primera entrada de los franceses.» «Ya las fuerzas napoleónicas son dueñas del pueblo complutense, y, *en obsequio á la verdad histórica*—concluye con ingenuidad, pero sin exactitud,—*no cometieron en los primeros años de dominación exceso notable, ni en la estancia de los cuerpos acantonados,*

ni en el paso de las divisiones que aquí hacían escala (1).»

Cosa muy distinta afirma y prueba el Licenciado D. Juan Domingo Palomar, autor indudable de las *Noticias y apuntes de algunas ocurrencias acaecidas en esta ciudad y sus contornos en estos tiempos de guerra y desolación por la injusta invasión de los franceses en España*, dadas con grande acierto á la estampa en 1894 con el título de *Diario de un patriota complutense en la Guerra de la Independencia*, por D. Juan Catalina García, autor del prólogo y de las notas ilustrativas, á expensas del Sr. D. Lucas del Campo, fervoroso amante de cuanto á Alcalá, su patria, se refiere.

No otra es también la enseñanza que ministran los escasos documentos que de aquellos tristísimos días conserva la ciudad citada, constando en primer término por ellos que, atemorizadas á causa de los sucesos que presencié Madrid el día glorioso del 2 de Mayo de 1808, habían tenido durante la sangrienta lucha ocasión de huir de la coronada villa, y en número no escaso, personas de todas clases y categorías, repartiéndose por los pueblos inmediatos, difundiendo por donde quiera el terror y el pánico, y despertando el odio al extranjero.

Sucedió así en Alcalá de Henares, donde á las doce de la mañana, y cuando la ciudad se hallaba en el mayor sosiego, se presentaban «varias personas» fugitivas, y entre ellas un Guardia de Corps, que había sin duda abandonado sus banderas por no ser cómplice de los franceses, dando con su aspecto, sus exclamaciones y su espanto, noticia de lo que en aquellos momentos mismos acontecía en Madrid, y cuyas nuevas excitaban de tal suerte al generoso pueblo alcalaino y á los estudiantes, que, llenándoles de sagrada indignación, trascendían con la velocidad del rayo á las autoridades y movían, por último, al Licenciado D. Agustín de Quadros y Rodríguez, Abogado de los Reales Consejos, Corregidor y Justicia Mayor de

(1) *Historia de Alcalá de Henares* (Alcalá-Madrid, 1882 y 1883), tomo II, pág. 224.

Alcalá, á dirigir con aquella misma fecha la siguiente y nobilísima circular «á los Señores Justicias de los pueblos de los Hueros, Villalvilla, Corpa, Valverde, Torres, Pozuelo del Rey, Loeches, Campo Real y Arganda», que copiada á la letra, dice de este modo:

«Se han tenido noticias por varias personas y por vn Guardia de Corps del esquadron que han venido de la Côte, y entrado en esta Ciudad á la ora de las doze de este día, de que la tropa Francesa ha empezado sus hostilidades en aquella: y en tan fatales circunstancias, se hace indispensable que los Pueblos comarcanos concurren á la defensa de la Patria y de nro. Rey el S.^{or} D. Fernando Séptimo, marchando armados á Madrid, así como lo egecutamos en esta Ciudad, en que todos, sin distinción de Personas vtiles estan dispuestos para la marcha, lo que me ha parecido combeniente comunicar á Vmds. para su imitazió.—Dios gue. á Vdms. m.^s a.^s —Alcalá de Henares y Mayo 2 de 1808.—AGUSTÍN DE QUADROS.»=(Está rubricado) (1).

De la redacción de este documento, verdaderamente interesante, dedúcese primero con entera evidencia que antes de la fecha memorable y conmemorada en Madrid solemnemente todos los años, los españoles, enmedio de su atonía, habían considerado como enemigos á los franceses invasores, pues no otra cosa significa en buena dialéctica, á lo que nos es dado entender, la afirmación de que «la tropa francesa» había «empezado sus hostilidades» en la Corte, acontecimiento previsto por el pueblo, y del cual no dudaba se verificase en

(1) Archivo Municipal, Est. 4, Tab. 4, legajo 4.^o núm. 251. Está cumplimentada el día siguiente, 3, por los Justicias de dichos pueblos, que lo eran: Plácido Yunquera, de los Hueros; Domingo García, de Villalvilla; Félix Torrijos, de Corpa; Julián Ramos y Gregorio de la Fuente, de Valverde; Patricio Díaz y Santos Pérez Martín, de Pozuelo del Rey; Don Eusebio Salcedo, Theodoro Pérez Urbano y Manuel Moreno, de Torres; Andrés de Salcedo y Cayetano Alberto de Torres Herranz, de Loeches; Manuel Sierra, de Campo Real, y Manuel Asenjo, de Arganda.

cualquier punto del territorio y en la ocasión más impensada. Dedúcese también en segundo lugar que el Corregidor Quadros, al presentar como ejemplo digno de ser imitado por los pueblos del partido la decisión del pueblo alcalaino, «sin distinción de personas útiles», dispuesto á marchar armado á Madrid para defender la patria y el Rey, contaba con la entusiasta y decidida actitud de las demás autoridades, del clero regular y secular, de la Universidad, con los maestros y los estudiantes, del comercio, de los vecinos y de los agricultores, hecho que demuestra, en aquellos momentos supremos, la unanimidad de todos, y cómo en las turquesas del amor á la patria y al Rey se fundían en un solo y único sentimiento los de la población, deseosa de derramar su sangre en holocausto de tan sagrados objetos.

Muy otra de la que en realidad era, juzgaba sin duda el Corregidor Quadros, midiéndola por la suya propia, la actitud de las autoridades madrileñas, cuando ganoso de alentarlas, acaso con la promesa de inmediatos refuerzos, comunicaba también en el mismo día 2, ó enviaba copia de la transcrita circular, al gobernador del Supremo Consejo de Castilla, Arias Mon, esperando impaciente su respuesta para marchar á Madrid al frente de los alcalainos. Y segurámente las noticias que durante todo el día 2 de Mayo llegaban de la Corte debían ser pavorosas y terribles, cuando en la mañana del 3 daba ya Alcalá claro testimonio de su fervoroso entusiasmo y de su odio al extranjero, agrupándose el pueblo amenazador delante de la tahona de Lázaro Muller, francés, gritando con indignación:—«¡A ese Francés, á matarlo!»,—y lanzándose por último sobre él con tal propósito, no sin trabajo y reiterados esfuerzos rechazado por el propio Corregidor y el escribano Francisco de Huerta, que le acompañaba (1).

(1) Consta así de la prueba testifical producida en causa criminal que con el núm. 2 del año 1808, existe en el Archivo de la Escribanía del Licenciado D. Juan Fernández Ballesteros y Barcia. Los testigos, confor-

En esta disposición los ánimos, recibía D. Agustín de Quadros, pocas horas después de apaciguado el tumulto anterior, una orden del gobernador del Supremo Consejo de Castilla, respuesta á la circular que el 2 le había comunicado, la cual debió producir en él muy singular efecto, publicándola en seguida y circulándola, según se le mandaba, á los mismos pueblos del contorno. La orden, digna de ser conocida, y que pinta al natural el servilismo y la degradación de las autoridades á quienes dejó confiados Fernando VII el Gobierno y la tutela del pueblo madrileño, se halla textualmente concebida en estos términos:

(Al margen) «ORDEN.—He visto con el mayor disgusto por el oficio de Vm., que acabo de recibir con Propio, lo ocurrido en esa Ciudad en la tarde de ayer en que *por la especie vertida* por Vn Guardia de Cors, de que la Tropa Francesa estaba *haciendo fuego* por las Calles de Madrid, se alarmó todo ese Pueblo, hasta los Estudiantes, para venir en defensa de la Patria y del Rey. Vn suceso de esta naturaleza deve ocupar toda la atención de la Justicia y sus Magistrados, para prevenir y evitar las fatales resultas que produciría vna animosidad desconcertada; *y aunque es verdad que en la mañana de ayer* PRINCIPIÓ Á DESCOMONERSE *este Pueblo en términos* QUE PUDIERON TENER FATALES CONSECUENCIAS, *tambien lo es que* Á VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES ENÉRGICAS QUE SE TOMARON AQUÍ, LOGRÓ RESTABLECERSE EN BREVE EL SOSIEGO, *que ha continuado y sigue hasta ahora sin la menor alteración.* Así pues, hará Vm. entender de mi orden á todos, y aun lo hará publicar por Bando, que se retiren á sus Casas y ocupaciones, *pues que no hay la necesidad del auxilio que prometen:* Que observen puntual y exactamente lo que en tan repetidas ocasiones tiene recomendado S. M. *sobre la buena acogida y armonía,*

mes en un todo, fueron Roque González, Manuel Berodia, Luis Saravia, sacristán de la *Parroquia de Santa María la Mayor*, Francisco Vea Murguía, vecino y del comercio, y Roque Mateo.

porque su puntual obediencia será la mejor prueba de amor y lealtad que pueden dar los Vecinos de ese Pueblo á su Soberano; Y finalmente, *que no impidan en manera alguna el libre tránsito de la Cevada y demás Provisiones* que vengán á Madrid, sea para el surtido público, ó sea para las mismas Tropas, sobre lo cual hará Vm. á todos las exhortaciones que le dicte su prudencia por la quietud pública. Además de estas prevenciones indispensables para conservar el sosiego, es preciso que Vm. por sí, y por medio de los Individuos del Ayuntamiento y Personas de providad, se ocupe en rondar de dia y de noche incensantemente (*sic*) para evitar desórdenes, dispersando las reuniones de gentes, que siempre son sospechosas y nocivas, y pidiendo en caso necesario el auxilio militar, que no dudo le prestará el Cuerpo de Zapadores que se halla en esa Ciudad. Hago á Vm. la más estrecha prevención sobre todo lo referido, y sobre la actividad, celo, y prudencia que deve emplear en este importante servicio, de que le hago responsable, en el supuesto de que por lo respectivo á los Estudiantes, y demás Individuos de la Vniversidad, escribo con esta fecha lo conveniente al Rector, y Cancelario de ella, haciéndoles los encargos y prevenciones más precisas, con quienes al efecto se pondrá Vm. de acuerdo, y me avisará de qualquiera ocurrencia.—Dios gue. á Vm. m^o. a^o.—Madrid tres de Mayo de mil ochocientos ocho.—ARIAS MON (Rubricado)—Al Alcalde Mayor de Alcalá de Henares.» (1).

Semejante orden, en la que tan descaradamente faltaba á la verdad el Gobernador del Supremo Consejo de Castilla, revelando así la bajeza de su condición y lo traidor de su naturaleza, y en la que mezclaba sin concierto prevenciones hete-

(1) Archivo Municipal, *ibidem*.—En este Archivo, que ha sido inicua-mente despojado de la mayor parte de los documentos de este período histórico, no existe la orden original, sino el traslado de ella, del cual la reproducimos, conservando la ortografía, aunque puntuando las oraciones para mayor inteligencia.

rogéneas, con otras órdenes impresas de que hubo de tener oficialmente conocimiento el Corregidor Quadros—según veremos—hubieron quizá de calmar en éste el entusiasmo patriótico del precedente día, obligándole á mirar las cosas bajo otro punto de vista, en el que intervenía su egoísmo, y á seguir ambigua conducta, sumiso ya á las disposiciones terminantes de la Superioridad, así manifestadas. De acuerdo con el Rector y el Cancelario de la Universidad, procedía el Corregidor Quadros á cumplimentar la orden del Gobernador del Supremo, á fin de salvar su responsabilidad para lo futuro, publicando el bando oportuno, y circulando á los pueblos comarcanos la orden transcrita, á cuya continuación añadió lo siguiente:

«Así mismo hago saver á las Justicias de los Pueblos, que se expresarán, para su inteligencia y que eviten á sus respectivos vecindarios de unas funestas consecuencias, que en el diario de Madrid de ayer quatro, se ha publicado la Orden de que el Pueblo *en donde sea asesinado algun Francés*, será desolado y abrasado.—Dios gue. á Vms. m^o. a^o.—Alcalá de Henares y Mayo 5 de 1808. = AGUSTIN DE QUADROS.» (Rubricado) (1).

Refrenados los ánimos con las amenazas de todo género hechas por las autoridades; evitados de esta suerte los disturbios, de que tan temeroso se mostraba el Gobernador del Supremo Consejo de Castilla; sometida Alcalá á una vigilancia constante y depresiva para el sentimiento y la dignidad del pueblo, á quien con reiterada procacidad escarnecía el tahonero francés Lorenzo Muller, diciendo públicamente que nadie se atrevería con él en aquella ocasión, pues en este caso

(1) Al margen se halla la lista de los pueblos á los que circuló las órdenes, los cuales eran, en la forma en que allí aparecen, Los Hueros, Villalvilla, Corpa, Pozuelo, Valverde, Torres, Pozuelo del Rey, Loeches, Campo Real, Arganda, El Baztán, Santorcáz, Los Santos de la Humosa y Anchuelo.

la ciudad sería arrasada por los franceses (1), no por ello era dable al Corregidor Quadros evitar que las gentes se reunieran, que muchos vecinos abandonasen la población para incorporarse á las fuerzas nacionales, de cualquier naturaleza que fuesen, y que, cerrada la Universidad, los estudiantes, cuyos amoríos y serenatas, y cuya regocijada juventud y travesuras sin medida habían animado en tan largos años á Alcalá de Henares, tomasen unos las armas, marchasen á sus casas otros, y dejasen todos la ciudad huérfana de los que habían hasta allí sido su alma, su gloria y su contento.

Encadenada al yugo de los invasores, no hay documento que nos haga conocer su suerte en los restantes días del mes de Mayo, en que hubo de ser teatro de acontecimientos censurables por parte de los franceses, que se apoderaron de ella sin que hiciera resistencia el vecindario, ni por su parte la intentara el Cuerpo de Zapadores que en la población se hallaba establecido. El levantamiento general del país contra las huestes de Napoleón, hacía con grande frecuencia que abandonasen sus Cuerpos y desertaran de ellos, para incorporarse á las filas de los ejércitos de Aragón, de Extremadura ó de las Andalucías, multitud de soldados y de oficiales, quienes, vagando por los pueblos, no siempre conseguían sus deseos, y procuraban allegar cuantos recursos y elementos podían, ora formando núcleos de partidas, sin cuidarse de la procedencia de los individuos, ora á fin de resistir los destacamentos de los invasores, que cometiendo toda clase de excesos, recorrían los poblados, las aldeas y los lugares.

O no ejercían los franceses en Alcalá la debida vigilancia, confiados en su superioridad y su fortuna, ó libre estaba momentáneamente de ellos la antigua Compluto, cuando el día 5 de Junio de aquel año de 1808, á la hora de las tres y media de la tarde, un grupo de soldados españoles de caballería y de infantería penetraba sin temor alguno en la población, y di-

(1) Causa criminal citada.

rigiéndose sin vacilar á la cárcel, cuyas puertas estaban cerradas y no custodiadas, daba grandes golpes en ellas, diciéndole al mismo tiempo al Alcaide, quien se asomó por una ventana, que iban á llevarse los presos. Trató en vano aquél de disuadirles de su propósito, pues apuntándole con una pistola un soldado de caballería, y amenazándole con un cuchillo otro de infantería, le obligaron á abrir las puertas; y un sargento y un soldado de esta última arma, ambos con casaca blanca, vueltas y solapas grana y galones blancos, penetraban en el edificio, y hacían que el propio Alcaide por su mano quitase en el patio los grillos á los presos, marchándose después fuera de la ciudad con ellos (1).

Imposible se hace seguir paso á paso las vicisitudes que hubo de experimentar Alcalá, antes del celebrado triunfo de Bailén, y durante el tiempo que dominaron en la Corte los franceses; pero después de aquel día memorable, y devuelta al Gobierno nacional, gozó sin duda de tranquilidad y de sosiego, que debían desaparecer en breve por desdicha. La Corte había creado en su ardimiento y para su defensa, un regimiento de caballería que, intitulado *Voluntarios de Madrid*, hicieron escrupulosa requisa de caballos, tanto en Alcalá como en los pueblos de su demarcación y partido, el día 17 de Octubre. Organizadas las autoridades de la nación, hallóse al frente de esta ciudad el Corregidor D. Agustín de Quadros, ya mencionado, y comenzaron las persecuciones legales contra los franceses y los españoles que hubieren simpatizado con ellos.

(1) Consta así de un testimonio otorgado en 8 de Julio y firmado por Francisco de Huerta, Escribano del Rey y del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, documento en que se da nombre de desertores á los soldados, y se conserva en el Archivo de la Escribanía de Fernández Ballesteros, número 6 de las «Causas criminales del año 1808».—Entre los presos se hallaba una mujer llamada Pía Quinta Gadea, vecina de Fuente el Saz, y presa «por la muerte ocurrida á su marido».—Esta mujer, que no siguió á los soldados, se refugió en la Magistral de San Justo y Pastor.

Ya había penetrado en España Napoleón, cuando, seguros de la victoria sin duda alguna, los individuos que formaban la Sala de Alcaldes de Madrid, disponían en providencia de 11 de Noviembre, por ante el escribano Ignacio Antonio Martínez, que el Alcalde Mayor de Alcalá formase causa al tahonero Lázaro Muller y José Landas, franceses, odiados en la población y provocadores de su vecindario, hasta el punto de que éste, lleno de indignación y de cólera, pero no atreviéndose á ejecutar por sí su venganza, hubiese fijado en varios sitios de la ciudad el pasquín siguiente, el cual obra testimoniado al folio 7 en el documento que extractamos, y es digno de ser conocido, por su ortografía sobre todo:

«Ijos míos en Alcalá Ai dos traidores que son Josef Landas y el tahonero Matarlos aorcarlos ó rrastrarlos, pues sinó somos perdidos en Alcalá bosotros voluntarios de Madrid matar á esos pícaros.»

En cumplimiento de la orden recibida, el Corregidor y Alcalde Mayor Quadros, dictaba por su parte en 14 del propio mes la oportuna providencia, disponiendo se «proceda á recibir la correspondiente justificación acerca de la conducta de Lázaro Muller, con respecto á haver manifestado en otras palabras adhesión al partido y Gobierno Francés»; y cumplido este trámite, en él hacen constar los testigos lo ocurrido con el tahonero el día 3 de Mayo, declarando conformes que de cuanto se les preguntaba sólo saben «y es público que á Lázaro Muller, taonero Francés en esta ciudad, le mira el Pueblo con bastante indignación, y en dos ó tres ocasiones han concurrido gente en tropel á su casa diciendo publicamente *á ese Francés á matarlo*», y que «en las plazas y en las calles oye—dice Roque González, el primer deponente—hablar contra Lázaro Muller, y que cree que el día menos pensado le sucederá algo.»

En vista de los resultados de la justificación, por auto de 26 de Noviembre, mandaba el Corregidor Quadros prender á Muller, con formal inventario y embargo de sus bienes, todo lo cual era ejecutado al siguiente día 27, en que fue conducido

el tahonero á la «R¹. Cárzel», donde no hubo de permanecer largo tiempo. Eran aquellos, ya, los días en que, avanzando victorioso hacia la Corte, Napoleón había deshecho cuantos obstáculos se le opusieron, sembrando el pánico por todas partes, y enardeciendo al par la sangre de los españoles, y en especial la de los madrileños, que se creían invencibles. Como rumores vagos, habían llegado á Alcalá las nuevas desconsoladoras de los desastres experimentados por las tropas españolas encargadas de impedir el paso á Napoleón, y preñada de amenazas, recibía asimismo de los pueblos inmediatos la noticia de que el Emperador había forzado los puertos de Somosierra, con ánimo de apoderarse de la Corte.

El temor y el sobresalto subían de punto el 3 de Diciembre, de triste recordación para la antigua Compluto, en el cual, «los vecinos de Alcalá supieron iba hacia su ciudad una división enemiga», que debía, probablemente, marchar sobre Madrid en seguida, para atacar la villa por punto diferente de aquellos que batirían, á las órdenes del Emperador, las restantes fuerzas invasoras. «Movidos por un patriotismo, cuyo candor no habían deshecho las duras lecciones de la experiencia, armáronse [los vecinos], y se pusieron en las puertas con propósito de detener y castigar á los invasores, á quienes creían fácil vencer con mucho espíritu patriótico, y con pocas y malas armas.» «A las nueve de la noche, fría y cruda, como era propio de la estación, se presentaron los franceses, y los entusiastas alcalainos rompieron el fuego, matando á un capitán de caballería y á otros, y haciendo algunos heridos, á cuyo buen éxito ayudó la clara luz de la luna.» «Paráronse los franceses, atribuyendo la resistencia á fuerzas regulares, y dispararon contra la puerta de Madrid (inmediata á la huerta del Palacio arzobispal), algunos cañonazos, que, claro es, no pudieron ser contestados del mismo modo; antes, los vecinos se retiraron al interior de la ciudad.»

«Avanzaron los enemigos, enviando delante parejas sueltas de mamelucos que explorasen el interior, y aunque algu-

nos de ellos perecieron, los demás pudieron convencerse de que no tenían otros enemigos que paisanos entusiasmados.» «Con lo cual se dió la orden de avanzar, y, dueños de la ciudad los franceses, se entregaron, llenos de ira, á toda clase de aborrecibles atentados, muertes, robos, violaciones y pillaje, con tal refinamiento de crueldad, que bien justificó en aquella tierra, como en todas las de España donde hicieron lo mismo, que los feroces soldados de Napoleón fuesen tratados como fieras» (1). Ni en el Archivo Municipal, ni en parte alguna, que sepamos, se conserva documento que dé circunstanciada noticia de los desmanes de todo género cometidos por los franceses en la terrible noche mencionada, y aun en todo el mes de Diciembre, pudiendo holgadamente colegirse de los testimonios que la casualidad ha puesto en nuestras manos, y que nos libertan del compromiso de bosquejar lo que hubo de ocurrir en aquella ocasión memorable.

Es el primero de dichos testimonios, la causa criminal incoada para la averiguación de ciertos hechos, por decreto de la Sala primera de Alcaldes de la Real Casa y Corte, fecha 21 de Febrero de 1810, en que manda se le dé cuenta del estado de los procedimientos seguidos contra D. Mariano de Amirola, sobre la muerte involuntaria, ocasionada á su sobrino Antonio, niño de siete años, por disparo de una pistola. En 4 de Marzo siguiente, el escribano declara que la dicha causa está á informe del Procurador D. Manuel Dorado desde el 29 de Noviembre de 1808; y, mandado comparecer el Procurador referido, dice en su comparecencia del 13 de Marzo: «que le es imposible cumplir con el precepto judicial, por cuanto inmediatamente que tomó los auttos que se le mandan devolver á nombre y como Procurador de D.ⁿ Mariano Amirola,

(1) Tomamos esta relación de una de las notas con que el Sr. D. Juan Catalina García ilustra el *Diario de un Patriota* (pág. 101), expresando que, acerca de los sucesos que relata, debe «al Sr. Martín Esperanza, que los oyó de testigos presenciales», los precedentes datos.

para responder á la acusación Fiscal que se le puso, se siguió la entrada de las tropas Francesas en dha. ciudad en número de más de 20.000 ombres, por cuio motibo *y los frecuentes saqueos que hicieron en las casas los soldados, como es público y notorio*, é igualmente los que se verificaron en la del compa-
reciente y su oficio de Procurador en aquel entonces, *con la pérdida de efectos, dinero, papeles y otros muchos daños experimentados, hasta haver estado espuesto á perder la vida, por cuanto le desalojaron de su propia casa con mucha fúria tres oficiales franceses* que se apoderaron de ella, y tubo que refugiarse en la de vn vecino de esta misma ciudad, á quien mató un soldado Francés al siguiente dia en el Palacio Arzobispal (1), segun así es constante, como el que no pudo bolber á dha. su casa en más de 10 días, y ésto dando parte al Sor. Regente de la Real Jurisdicción, que entonces lo hera el Liz.^{do} D.ⁿ Juan [Domingo] Palomar (2), segun podia justificar plenamente, ha sido todo lo espuesto la causa de haverse perdido, rasgado, quemado, estraviado, ó llevado los autos referidos en dichos saqueos, como así se ha experimentado con otros», etc.

Para justificar debidamente estos extremos pedía, ya en el mes de Junio, el Procurador Dorado Pinilla la oportuna información testifical, acerca de cómo «es cierto que con motibo de la entrada de las Tropas Francesas en esta Ciudad en la noche del 3 de Diciembre del insinuado año de 1808 y siguientes días hasta el número de más de 20.000 Hombres, *se siguieron muchos saqueos de casas en todas ellas, y especialmente en la mía, en la que fueron continuos los que se hicieron*, habiendo llegado el caso de haberse apoderado tres oficiales Franzeses,

(1) Hoy Archivo General Central; entonces se hallaban en él establecidas las Escribanías y los oficios de Procuradores.

(2) Es este el mismo autor de *El Diario de un Patriota complutense*, nombrado por el Gobierno francés Regidor de Alcalá en 1810. Es de suponer que el cargo que en 1808 desempeñaba, y del cual no dice nada en sus *Noticias*, fuera de nombramiento de Fernando VII, y anterior al 2 de Mayo.

con sus Asistentes, de la misma casa, la que fué forzoso abandonar en el día 18 de dicho Diciembre porque no peligrase mi vida *con sus amenazas*, y refugiarme en la de José de las Heras, Maestro de Carpintería, á quien le mató un soldado Francés, en el Palacio Arzobispal, á el día siguiente.....» de lo que dió al señor Regente noticia, *«pues heran muchas las aflicciones que en aquel tiempo padecían, y especialmente por las pocas personas que permanecían en la ciudad, habiendo sido yo una de las que no se ausentaron de ella, y tenido que estar despues refugiado, hasta que se experimentó alguna tranquilidad, en la casa y compañía de D. Pedro Celestino de Huerta, oficial mayor de la Vicaría general, y Alcaide de la Cárzel de Corona, con otras personas que tamvien acompañavan, habiendo por lo mismo, perdido como llevados y saqueados por dichas Tropas Francesas, muchas ropas, efectos, dinero y papeles, con que me hallava en mi casa y oficio, lo que fué notorio, por quanto las puertas, ventanas de ella, Cofres, Mesas y demás donde estaban custudiados todos dhos. efectos, estaban hechos pedazos, arrojados muchos por las abitaciones, y los que quedaron estaban muy malos, los papeles hechos pedazos, y otros rasgados, habiendo tenido la misma suerte los que custodiaba en el Cajón de la Mesa y alazena, que tenía en la Sala de Procuradores, sita en el Palacio Arzobispal, pues en él se entraron muchas Tropas, y hizieron pedazos las puertas de las oficinas existentes en él, en las que tambien hubo muchos daños de papeles y dinero»*, como sucedía de igual manera con los de las Escribanías de número.

Recibida la información propuesta, declaraban D. Juan de Herrero, D. Juan de Dios Pérez y D. Mariano Martín Esperanza, todos contestes, haciendo constar los frecuentes saqueos de que fue entonces víctima la población por parte de los franceses, á consecuencia de los cuales el Procurador D. Manuel Dorado y Pinilla había quedado *en la miseria*. En presencia de esta información, y de la verdad de los hechos á que se refería, pasaba la causa al Fiscal, que lo era el Licenciado Don

Simón de Urrutia, quien pedía fuese declarado libre de toda responsabilidad al Dorado por la pérdida de los autos, pues, como expresa en su informe, «*los saqueos generales que padecieron los vecinos de esta ciudad con el tránsito y permanencia de las Tropas Francesas en la época que se enuncia son tan notorios*», que no procedía ponerlos en tela de juicio (1).

En el *Libro de Acuerdos* del Ayuntamiento, correspondiente al propio año de 1810, consta el segundo de los testimonios á que aludimos, pues en la sesión de 15 de Octubre, y habiendo dado cuenta al Corregidor D. Isidro Calzada de la petición hecha á la Municipalidad por el Comandante militar de la plaza de cierto número de colchones para la tropa, se acordó «que en atención á que por esta Municipalidad van entregados veinte y dos Gergones grandes, y oy se han dado once Colchones, y que anteriormente se manifiesta haver dado veinte y tres, se procure con toda la actividad posible completar quantos se puedan, y que para ello se pongan por el S.^{or} Correx.^{or} los correspondientes oficios á las Justicias de las Villas de Daganzo de arriba, Axalbir y Camarma de Esteruelas, para que dispongan *que inmediatamente se trasladen á esta Ciudad los Colchones que, segun noticias, se llevaron sus vecinos de los campamentos de las tropas que entraron en ella el día tres de Diciembre de mil ochocientos ocho* » (2).

Proporciona el tercer testimonio el *Libro borrador de Acuerdos*, que principia en tres de Enero de 1811, donde se acredita, con relación al Ayuntamiento del día 25 de aquel mes, que apremiada la Municipalidad para satisfacer uno de los muchos subsidios extraordinarios exigidos para la tropa, y no hallando recurso alguno para ello, dada la situación angustiosísima del municipio y del vecindario, «el S.^{or} Diputado

(1) Consta esta causa de 16 fojas útiles, y figura con el núm. 1 de lo Criminal del año 1810 en el Archivo de la Escribanía del Sr. Fernández Ballesteros, ya citado.

(2) Folio 5 recto y vuelto.

Gallo expuso que *el día 6 de Diciembre á la ora de las once de la mañana del año 1808*, acompañado de D. Domingo Antonio Escuza (Regente de la Real Jurisdicción), Miguel Azaña (escribano del Ayuntamiento) y Manuel Martínez Valencia (ministro ó alguacil de la corporación), *vino á esta misma Sala, y sacaron del arca del Pósito de 20 á 22.000 reales en metálico*, un libro forrado en Pergamino, y una nota en quartilla en que decía los caudales que estaban en primeros contribuyentes de dho. Pósito; de lo qual, *y de las mazas de la Ciudad, si existían*, podría hecharse mano antes que hacer el repartimiento para el subsidio á la tropa».

En Ayuntamiento del 28, «trataron los S.^{res} sobre la exposición que el S.^{or} Gallo hizo en Ayuntamiento á 25 del corriente, relativa á la cantidad de mrs. que se extrageron del Arca del Pósito el dia 6 de Diz.^o de 1808; y con el fin de informarse el Ayunt.^o de lo ocurrido en el asunto, mandó que al Escribano Azaña dixere sobre el particular, como lo hizo, y se reduce á que en efecto, biendo el Sr. D.ⁿ Domingo Escuza, Regente que se hallaba de la R.¹ Jurisdicción en dho. dia 6 de Diz.^o, *á vista de que no había padecido en el saqueo el dinero del Arca del Pósito*, dispuso se sacase de ella, y se custodiase en parte segura, como se hizo *en el Pozo de la Casa de dho. Azaña*, con asistencia de las personas que cita el Sr. Gallo: que procuró permaneciese el dinero en dho. Pozo, hasta que viendo ya que era tiempo oportuno, dió cuenta á la Junta del Pósito, á quien se lo entregó, exigiendo á sus tres claveros, á saver, D.ⁿ Domingo Escuza, Francisco Ibañez y Thomas Cañamero, el correspondiente resguardo, que escribió el Escribano de la misma Junta del Pósito, Bruno Labad, cuio documento obra en poder de dho. Azaña, y lo presentará quando se le mande; pero nada puede decir en orden á las Mazas de plata, porque no las ha visto, como ni tampoco el Libro y Minuta de deudores, que expresa dho. S.^{or} Gallo (1).

(1) En Ayuntamiento de 30 de Enero, «se trató de la exposición del Sr. Gallo, y en vista de ella, y de lo manifestado en el asunto por Miguel

El cuarto testimonio lo facilita el expediente formado al tahonero francés Lázaro Muller, por el Corregidor y Alcalde Mayor de Alcalá, D. Agustín de Quadros y Rodríguez, de quien ya queda hecha mención anteriormente, y consta por la siguiente curiosa diligencia del actuario Francisco Huerta, que dice, al folio 9 vuelto:

(Al margen).—«Diligencia de haber recogido este expediente de la Casa del S.^{or} Corregidor.»=«A vrd. (virtud) de orden del S.^{or} Corregidor de esta Ciudad, he pasado en este día á la Casa que havitaba, á efecto de recoger los Papeles y procesos que existiesen en ella, y sin embargo de haver llebado la llabe y picaporte, que recogí del Ministro Manuel Martínez Valencia, *que quedó en la referida casa la noche en que entraron en esta dicha Ciudad las tropas Francesas, y en la que se retiró de ella dho. S.^{or} Corregidor*, no se pudo franquear la puerta principal, adbirtiéndose hallarse sin juego la referida llabe y picaporte, por la falta de madera que tenía dha. puerta, notándose estaba atrancada por la parte de adentro; en su vista, el Ministro Ysidoro Ramos, que me acompañaba, entró por los Corrales y combento de P. P. Capuchinos, y franqueando dha. puerta, entré en la enunciada casa y cuarto estudio del referido S.^{or} Corregidor, *en donde me encontré todos los procesos, papeles y libros tirados al suelo, los cajones del estante haviertos con violencia y derrotados, parte de los papeles y*

Azaña, acordaron que los Yndividuos de la Junta del Pósito de 808, den razón del caudal existente al tiempo de la entrada de las tropas francesas, ó un estado circunstanciado de su inversión, como igualmente de las obligaciones y Papeles, &^a, por lo que se requerirá al Presidente, que era D. Domingo Antonio Escuza: Que las mazas existen.» No consta si el escribano Azaña presentó el recibo que decía tener en su poder, firmado por los tres claveros, pero sí que el 17 de Febrero siguiente, el Ministro de lo Interior exonera á D. Miguel Azaña de la Secretaría del Municipio.—Por lo demás, al asunto debió echársele tierra encima, como á tantos otros, pues tampoco consta en los acuerdos capitulares que los individuos que en 1808 formaban la Junta de Pósito, dieren razón alguna de nada.

procesos rasgados é incendiados, y el presente, rasgadas las seis primeras fojas, y algo quemada dicha foja sesta y las siguientes, y los pedazos de aquéllas, separados y tirados en el referido cuarto estudio, arrollados en forma de pelota, todo lo cual recogí para unirlo en la mejor forma posible, prebiniendo que el presente expediente, desde su formación, ha estado en poder de dho. S.^{or} Corregidor, quien sin embargo no ha puesto firma alguna en él, y que, aunque presente dho. Ministro, se recorrió por mayor, y reconoció la insinuada Casa, no se encontró en ella dinero ni alajas, porque todos los Baules, arcas y puertas estaban rotos y destrozados, y los trastos de poco valor, tirados por el suelo de las habitaciones. Y para que conste, pongo la presente diligencia que firmo, y no dho. Ministro por no saver, en Alcalá á treinta y vno de Diciembre de mil ochocientos ocho.=(Rubricado).=FRANCISCO DE HUERTA» (1).

De todos estos testimonios, dedúcese con entera evidencia que las tropas francesas, entradas y provocadas en Alcalá la noche del 3 de Diciembre y los siguientes días, cometieron en las personas y en las cosas todo género de excesos, penetrando en las casas á viva fuerza, desalojando de ellas á los vecinos, robando y destruyendo cuanto encontraron á mano, dando muerte á quien opuso resistencia, y sembrando el pánico por todas partes, de manera que los pocos vecinos que no experimentaron tales desmanes, ó que tuvieron tiempo para ello, ocultaron en los pozos, ó en donde les fue dable, lo que pudieron librar de la insaciable rapiña de los invasores, cual ocurrió con las 5.000 pesetas existentes en el arca del Pósito y con las mazas de plata del Ayuntamiento, mientras los demás, según acaeció al Procurador Dorado, quedaron en la indigencia, prolongándose semejante estado de cosas hasta el

(1) Consta el expediente de 24 folios, y lleva el núm. 2 de lo Criminal en el Archivo de la Escribanía del Sr. Fernández Ballesteros, teniendo, con efecto, rasgados, y pegados después, los seis primeros folios, y quemados y manchados de cera aquéllos, y algunos de los otros.

día 31 de aquel mes, cual pone de relieve lo acontecido en el domicilio del Corregidor Quadros, de quien no vuelve á hablarse, y testimonia por medio de diligencia el escribano Huerta (1).

Como faltan en el Archivo Municipal los libros de acuerdos de 1808 y 1809, así como de otros años anteriores, en que hay varios incompletos y quemados, no es dable puntualizar otros sucesos de los dos primeros de la invasión; puede, sin embargo, colegirse algo de lo que hubo de padecer la ciudad de Alcalá, juntamente con los pueblos de su partido, por frases consignadas en documentos de varias épocas, siendo el primero de ellos la protesta hecha por la Corporación Municipal en masa el día 27 de Enero de 1809 contra el juramento que se vió compelida á prestar á José I, y que prestó, como textualmente dice, para evitar *se repitan y aumenten las desgracias de saqueos, incendios y desolación de que ha participado este pueblo.*

(1) Si bien ninguno de los testimonios aducidos hace relación á las violaciones de que habla, ó á que por lo menos alude textualmente la nota redactada por el Sr. D. Juan C. García con presencia de los datos que hubo de facilitarle el Sr. Martín Esperanza, y que aparece en la pág. 101 del *Diario de un Patriota*, el Sr. D. José Demetrio Calleja, hijo de don José Vicente Calleja, Regidor que fue en 1813 del Ayuntamiento de Alcalá, en unas adiciones manuscritas al *Diario* citado expuso, equivocando la fecha, pues dice que el saqueo se verificó en la noche del 4 de Diciembre: «Entré las arcas de caudales que destrozaron á hachazos y violentando las cerraduras, que fueron muchísimas, ví la de la Cofradía de San Alberto de Sicilia, cuyos documentos estaban en nuestra casa, y la del Smo. Cristo de los Doctrinos, de la que, según el libro de actas, se llevaron, según el Secretario, 2737 rs. y 400 más ds las listas mensuales, y 600 y tantos que existían en el arca y en poder del Tesorero.» «Después de algún tiempo—añade el Sr. Calleja, confirmando la verdad de que con motivo de la invasión francesa, muchos que se dieron por patriotas (cual ocurre en el día) se enriquecieron achacando al enemigo lo que ellos hicieron—confesó el Secretario indicado, D. Antonio de Riaza Malagón, que no les robaron los franceses, sino que él hizo uso de la suma referida.....»

Por lo que hace á los inmediatos, existe en el referido Archivo otro documento de grande interés, que firma el Prefecto de Madrid, y pone de relieve la conducta seguida en todas partes por las tropas francesas, diciendo textualmente:

«En atención á las particulares circunstancias que me han expuesto *los dos únicos vezinos de la villa de Buges* sobre el ningún recurso que les queda para consignar en ese Pósito de su cargo la contribución del 5.º de todas sus Propiedades, á *cavsa del saqueo que han sufrido en el tránsito de las tropas, llebándoles quanto posehian*, he venido en declararles libres ó imposibilitados de la exacción de dha. contribución, sin que sea visto causar exemplar. Dios gue. á Vm. m.º a.º Madrid 27 de Octubre de 1809.—PEDRO DE MORA Y LOMAS. (Rubricado) —Al S.º Corregidor de Alcalá.»

En la Junta de los Comisionados designados por la de la Municipalidad de Alcalá y los representantes de los pueblos auxiliares, celebrada en 27 de Octubre de 1810, para entender en el repartimiento de 800 «raciones de víveres que el S.º Comandante de la Plaza tiene mandado se tengan prontas diariamente», el representante de Alcalá, dice: «que considerando el gravámen q.º ha tenido y tiene esta ciudad y sus habitantes con el aloxamiento, servicio y demás en razón de *vagages y otras cosas que ocurren con las tropas de la Guarnición y del continuo tránsito*», sólo podía encargarse de facilitar determinadas cosas que especifica, y de que hablaremos á su tiempo, ya que ahora sólo pretendemos, con el auxilio de los documentos oficiales que han quedado, poner de manifiesto parte de las muchas violencias que padeció y sufrió la antigua Compluto.

En 12 de Noviembre hace constar el Ayuntamiento que en la Junta del 28 del mes anterior de Octubre, para la determinación adoptada, «se tuvieron en consideración los reglamentos y la urgente necesidad en que se encontraba la Municipalidad de acceder á los subministros extraordinarios de Gallinas y otros artículos que, á pesar de las reiteradas

reclamaciones al S.^{or} Comand.^{te} [militar de la plaza], *se la exigían imperiosamente y á la fuerza, segun que tocaron los mismos Comisionados* [designados por el Municipio de Alcalá y los representantes de los pueblos auxiliares] *por sí propios, y experimentaron todos los Pueblos y Justicias que de buena fé quieran confesarlo, quando en poco ó mucho número se presenta en ellos alguna Partida ó Destacamento».*

La manifestación de estas violencias, aun hecha por Ayuntamientos nombrados por el Gobierno de Napoleón, y que es de suponer fuesen en su mayoría compuestos de personas afectas al Rey intruso, constituye como nota predominante, y á modo de respiro en todas ocasiones, leyéndose, por ejemplo, en el acta de la sesión del 15 de Octubre, que llamado por el general Belliard, gobernador de Madrid, el Corregidor don Isidro de Calzada, acordó la Municipalidad fuese acompañado por «el S.^{or} Regidor D.^o Juan Domingo Palomar», autor del *Diario de un patriota*, y Regente de la Real jurisdicción de Alcalá al ocurrir los sucesos del 3 de Diciembre de 1808, «confiriendo á ambos señores..... ámplio poder, con abundantes facultades para que instauren los competentes recursos á S. M., á dho. Excmo. S. Governador y á las demás Superioridades que correspondan, *manifestando lo que ahora y anteriormente ha ocurrido relativo á este punto* (el de los suministros) *y á los demás que han intervenido, como tambien la precipitacion y falta de órden con que se procede, amenazando continuamente con la fuerza, para todo lo cual, y demás que sea necesario, se franquean á dho. Señor los testimonios conducentes, y poniendo á continuación de dho. oficio traducido* (el que había pasado el Comandante militar en aquella misma fecha) *lo ocurrido en el acto».*

Con ocasión de haber sido, entre otras muchas, impuesta una nueva contribución extraordinaria á la Municipalidad, de haber ésta solicitado rebaja de ella y de haberla concedido «muy pequeña atendido el estado de la ciudad», el Ayuntamiento, en sesión de 4 de Junio de 1811, acordó se debía

pedir á la Superioridad admitiese «al menos el pago de la mitad de la cuota del repartimiento en bonos &.^a—Que se salga por la Ciudad haciendo cargo á los vecinos de el interés que les resultará de dar alguna cantidad *para evitar los apremios de la tropa y demás daños terribles en caso de una exacción forzada*», palabras con las cuales claramente se alude á los desmanes y desafueros de todo linaje á que solían entregarse los franceses en estos casos, según en Ayuntamiento del 2 de Octubre del propio año hacía constar D. Juan Domingo Palomar en vista de la resistencia que el vecindario oponía á otra exacción, que «está amenazado el Pueblo con la fuerza armada si no se trata de otorgar las obligaciones p.^a llenar el resto del cupo, *y habiendo visto se ha usado de ella para la exacción de los granos que se han tomado á los Labradores, lo cual aumenta las calamidades del Pueblo*».

No hay, á lo que entendemos, para qué seguir espigando en los borradores de los acuerdos municipales que existen en el Archivo del Ayuntamiento, á fin de demostrar que en toda ocasión y momento, por toda clase de autoridades, de cualquier categoría que fuesen, Alcalá recibió constantemente ultrajes dolorosísimos, y saqueos continuados, suerte que, por otra parte, cupo también á las demás poblaciones españolas durante aquel período, tristísimo sí, pero glorioso á la par; pues si bien es cierto que sin los desastres que experimentó Napoleón en Rusia, España acaso habría concluído por ser anexionada á Francia, no lo es menos que así el tesón de los españoles como el auxilio de Inglaterra, contribuyeron en lucha perdurable á derrocar al coloso que, con todos sus defectos, es gloria legítima del caduco siglo XIX.

La proximidad á la Corte, las peripecias incesantes de aquella guerra especialísima en la cual todo pareció conjurarse en nuestro daño, y, más que la rapacidad atribuída no sin causa al ejército francés—pues trae consigo la victoria, como natural consecuencia, la humillación absoluta del vencido,—la triste desorganización en que España hubo de ser sorprendida por

las legiones napoleónicas, fueron causas que contribuyeron poderosamente á hacer que sobre Alcalá pesaran, acaso más que en parte alguna, las calamidades de la guerra. Preciso era afianzar y defender el trono de José Bonaparte; y la movilidad de las fuerzas irregulares españolas que amenazaban constantemente la Corte obligaba también á que las tropas francesas, ni tuvieran sosiego, ni, después de la tenacidad con que los pueblos vengaban en los soldados imperiales el odio que el extranjero les inspiraba, vieran sino con ojos de ira á los españoles, tratándoles con la mayor crueldad y la mayor dureza.

Maravilla causa, cual indica ya el Sr. D. Juan Catalina García en sus notas al *Diario de un Patriota*, comprender cómo pudo Alcalá subsistir en pos de tantas, tan reiteradas y tan crecidas exacciones de todo linaje por esta ciudad experimentadas desde 1808 á 1814; y la lectura de los libros de acuerdos que han quedado, y la de los papeles concernientes á subsidios y bagajes, produce el convencimiento de que, aun en medio de tantas desventuras, no carecía la antigua Compluto de recursos naturales y propios, cuando no sucumbió con tan terribles pruebas de todo género.

Cambiados el organismo y el régimen administrativo con el nuevo orden de cosas, por disposición del Consejero de Estado y Prefecto de la provincia de Madrid, el renegado Don Pedro de Mora y Lomas, en 10 de Septiembre de 1810 quedaron designados como auxiliares de Alcalá para el suministro de víveres al ejército los pueblos siguientes, que en la circular aparecen en este orden alfabético: Albares, Albalate de Zorita, Almoguera, Almonacid de Zorita, Alcolea, Ambite, Anchuelo, Brea, Buges, Carabaña, Camarma, Camarma del Caño, Camarma de Esteruelas, Corpa, Diebres, Daganzo de Abajo, Los Hueros, Los Santos de la Humosa, La Olmeda, Loeches, Mazuecos, Meco, Nuevo Baztán, Oruzco, Pezuela, Pozuelo del Rey, Santorcaz, Torrejón de Ardoz, Torres, Valdeilecha, Valverde, Villalba del Olmo, Villalvilla y Zorita de los Canes.

Todos ellos debían, pues, concurrir para sufragar en partes proporcionales los repartos y las contribuciones, tanto ordinarios como extraordinarios, que había de pagar Alcalá; pero si bien es cierto que al hacer los indicados repartos se tuvo en cuenta el número de pueblos auxiliares con los que la ciudad tributaba, también lo es que el desconcierto producido por los accidentes de la guerra hacía ilusoria la participación de algunas de aquellas poblaciones, según ocurría con lo manifestado en la citada orden, donde, luego de hecha la designación de las auxiliares, tal cual la hemos reproducido, se expresa: «Queda exceptuado Torrejón, por tener destacamento y la tropa del Puente de Viveros, y mientras subsista allí la tropa, auxiliando á Torrejón, y dejando de hacerlo á Alcalá, Daganzo de Abajo, Loeches, Pozuelo del Rey, Torres, Valdeilecha y Valverde.»

Disponía la misma autoridad referida, que por el Corregidor de Alcalá fuesen citadas las Justicias de los pueblos auxiliares antes del 10 de Noviembre; y cumplimentando lo prevenido, el 18 de Octubre era dictado el auto oportuno, á fin de que el 28, á las nueve de la mañana, se congregasen en el Ayuntamiento los representantes designados al propósito, según se verificaba, designándose en aquella Junta los comisionados de la permanente encargada de arbitrar recursos, y tratándose especialmente del suministro de 800 raciones de víveres que exigía diariamente el Comandante de la plaza, cual queda insinuado arriba. Hechos los nombramientos, reuníanse el siguiente día 29 los comisionados, haciendo presente el de Alcalá, luego de exponer los gravámenes que habían pesado y sobre esta ciudad pesaban, que «sólo se encarga en contribuir por sí sola á subministrar á los oficiales de la guarnición, aquellos trastos y cosas que ordinariamente piden quando se trasladan de un aloxamiento á otro, ó se acuartelan; y á estos mismos y á la tropa de guarnición, surtirlas de cazuelas, ollas, barreños, pucheros y demás en clase de bedriado: vinagre, sal, Escovas, yerro, y errage, belas de cera, y de sevo,

con toda la paxa, que consuma la tropa de Cavallería, y la que saque la de Infantería; con toda la leña que asimismo se consuma, con sola la contribución que de esta especie harán los Pueblos auxiliares, y se expresan en el siguiente particular; y últimamente ha de contribuir Alcalá con la mitad de las Gallinas que diariamente se piden por el S.^{or} Comandante y oficialidad», si bien sólo por el mes próximo, y no excediendo la guarnición de 400 hombres.

Acordóse que los pueblos auxiliares dieran por el pronto 5.000 reales diarios para el mes de Noviembre, y tres cargas de leña gruesa de seis arrobas cada una, así como representar á la Superioridad haberle sido á Alcalá segregada la mejor parte de los pueblos, y carecer de medios para obligar á que cumpliesen lo prescrito los pueblos que distan más de tres leguas, por ser esta distancia á que autorizaba el Comandante de la plaza se separasen de Alcalá las tropas que debían hacer en su caso los apremios, por cuyas razones solicitaba rebaja en el pedido.

En la Junta del 28 de Noviembre, la villa de Almoguera exceptuaba por testimonio de una orden del general Belliard, que Albares, Almoguera, Yebra, Mazuecos y Driebes, es decir, cuatro de los pueblos designados como auxiliares á Alcalá, estaban destinados al suministro de víveres á la columna volante del Tajuña, y no debían contribuir á esta ciudad; de suerte que de los treinta y cuatro auxiliares designados por el Prefecto, quedaban sólo veintitrés, descontados los que concurrían á Torrejón y á la columna citada del Tajuña. Alcalá, sin embargo, en el reparto hecho entonces para Diciembre, pagó la séptima parte y media, según la propia expresión del acuerdo, y fue quien hizo frente á cuantas exigencias hubo por parte de la Superioridad y de las autoridades locales, pues con mucha frecuencia, según consta en los documentos, evitaban algunos de los pueblos auxiliares satisfacer el reparto convenido, siendo imposible obligar al pago á los morosos.

No otra cosa había sucedido antes de la designación de los

pueblos auxiliares, viniendo á resultar siempre y constantemente, que la ciudad experimentaba todos los daños, y padecía en consecuencia, mucho más que los pueblos de su partido, exacciones inicuas, y cuya perentoriedad puso tantas veces en graves apuros á la Municipalidad, quien, viéndose ya imposibilitada de obtener auxilios de nadie, resolvía solicitar autorización para enagenar los bienes de Propios, habiendo habido ocasión, como la del 4 de Junio de 1811, en que, para evitar mayores males, resolvía el Ayuntamiento salir en masa con los curas párrocos á recorrer la ciudad y recolectar del vecindario lo que pudiese para aplacar las crecientes exigencias que no le era dable satisfacer de otra manera.

Órdenes como la de que el Corregidor dió cuenta al Municipio en la tarde del 31 de Agosto de aquel año, eran corrientes ya, exigiendo en aquella fecha el Comandante militar que aprontase la ciudad en el acto 9.000 reales *de cualesquiera fondos* que tuvieran disponibles, para reparos de fortificación en la ciudad y en el Palacio, á cuya exigencia contestaba textualmente el Ayuntamiento «que la Ciudad no tiene en el día ningunos fondos disponibles, ni en corta ni en grande cantidad»; el 15 de Septiembre oficiaba la propia autoridad, encargando «que si en el día 16 no se pone en el Almacén de San Phelipe la mayor cantidad posible de los granos de su cupo, conforme al R.¹ Decreto de 23 de Julio, en el 17 passaré á revisar Cámaras, graneros, &, y sacar todo quanto encuentre hasta llenar el dho. Cupo»; el 20 de Octubre la Municipalidad se queja, y acuerda quejarse ante el Prefecto, de que el Subprefecto D. Pedro Miranda se arrogaba facultades de que carecía, al invadir las atribuciones del Ayuntamiento en cuanto al «apronto» de víveres, manifestando el capitular señor Allier que con intrusión semejante, el honor del Ayuntamiento, en común y en particular «está ultrajado»; seguía conducta análoga á la de Miranda el Comandante Azlor, español afrancesado, procediendo por sí en 1.º de Noviembre á verificar entre los vecinos un repartimiento de 1.556 reales para el

pago de los mozos que corrían los pliegos, lo cual correspondía al Ayuntamiento, y de esta suerte hubo de continuar la administración, con grave perjuicio de la ciudad, y no menor desdoro de sus capitulares.

En 2 de Abril de 1813 se presentaba en la secretaría del Municipio un D. Blas Ponze «prefecto que se dice ser de Jaén», prescribiendo que la Municipalidad se personase para tratar de varios asuntos de que traía órdenes superiores, en la casa habitación del Coronel del Regimiento de Infantería núm. 9. Comisionados para ello los Regidores Sres. Moreno, Gallo y Rochel, celebraron con aquél una conferencia acerca de varios particulares y determinada reclamación, que los capitulares estimaron injusta; «desentendiéndose de todo, respondieron ambos (el Coronel y el Prefecto) y con especialidad el don Blas, que pagase la ciudad la cantidad que le pedían, y que despues acudiese al tribunal competente.» A las ocho de aquella misma noche, y en cumplimiento del oficio que lo prescribía, pasó el Ayuntamiento en masa á la habitación del Coronel, quien, por primera providencia, hizo presente «que á las 10 de la mañana del dia siguiente había de haver en Almacén 600 raciones de todas especies para la subsistencia de su tropa, y había de estar en su poder», la cantidad reclamada, «pues de lo contrario tomaría á los dos más pudientes del Pueblo hasta que se verificara el pago, añadiendo dho. D.^o Blas (que estaba presente) que la Municipalidad tubiese en consideración combenía hacer qualquiera sacrificio para sacar á la ciudad en salvo, pues que se daba con un Prefecto cerril (?) que tenía mucho favor con S. M.»

A las indicaciones de los capitulares, contestaba el don Blas «que el Sr. Gallardo (que era la persona á quien se trataba de favorecer *in nomine*) había acudido á quien correspondía; que fué al Subprefecto de esta ciudad, D.^o José Antonio Barandalla, quien no había administrado justicia, y que no se hablase de este particular, *porque tenia caca*; expresión, dice el borrador del acta, que sorprendió á la Municipalidad,

como también á la de que todo eran palabras, y así no se ofrecía cosa alguna. *¿Dan ustedes algo?*, con cuyas expresiones y la de exponer que él era un Prefecto y que Barandalla ya nada era, no pudo menos la Municipalidad de tomar sus medidas al instante, invirtiendo toda la noche para aprontar la cantidad más posible, á fin de mitigar algún tanto á los referidos Coronel y Prefecto, y evitar todo funesto resultado, que era de temer por las amenazas y terror que ambos infundieron, no obstante que no presentaron orden alguna».

Con ser tantas y tan frecuentes y tan grandes las calamidades que afligían á Alcalá, no eran, ni mucho menos, las únicas, pues las exigencias menudeaban de todas partes. En oficio de 18 de Agosto de 1810, de que el Corregidor daba conocimiento á la Municipalidad el 20, el Montero mayor de S. M. José I, pedía se acopiase «el número de perdices y perdigones que se pudiera, para poblar la Casa de Campo», acordando contestar el Ayuntamiento «que el término de esta ciudad carece, por su situación, de esta clase de caza, y particularmente de la que se pide, y de consiguiente, dice el acta, no ay personas dedicadas á esta cacería, y que aunque alguna perdiz se presente se caza por los aficionados con perro»; otras veces, cual ocurría en la sesión de 7 de Mayo de 1811, hacía «presente el S.^{or} Correx.^{or} que el S.^{or} Comand.^{te} de esta Plaza esperaba á su consorte un día de éstos, y que havia significado necesitava una Cama completa para el servicio de dha. Señora, lo que hacía presente á la Municipalidad p.^a que tomase las providencias convenientes»; otras, según testifican las actas, el 31 de Octubre del mismo año, pedía el Comandante militar que el Ayuntamiento le esterase su casa, á lo cual contestaba la Corporación municipal que, no diciendo nada relativo á esteras el Reglamento, no podía accederse á lo solicitado.

Los Comandantes militares, por tanto, eran á manera de reyes absolutos en Alcalá, pues venían á gozar de los derechos de la realeza; ellos administraban *justicia* según su capricho, y

sin atenerse á leyes, ni decretos, ni reglamentos; no acuñaban *moneda*, pero, sobre saber hacerla de todo en beneficio propio, disfrutaban de un sobresueldo harto crecido, que la Municipalidad les pagaba mensualmente; la *fonsadera* pagábala Alcalá con toda suerte de prestaciones personales, para el ejército, pues sobre haber sido declarado carga vecinal el servicio de bagajes, según orden de 27 de Mayo de 1811, éralo también el de conducir pliegos, el de facilitar mulas y caballos para la *Artillería de la Armada*, según se dice en una certificación del 20 de Noviembre de 1810, y el de acudir á las obras de fortificación, pues el día 8 de Diciembre siguiente fue acordado «que todo vecino, sin excepción alguna, como no sean las viudas y solteras pobres, contribuyan con su trabajo personal, conforme les quepa en el repartimiento ó asignación que se hará por ahora, á trabajar en ellas, ó en caso de no concurrir personalmente, pongan ó paguen una persona á su costa, ó apronten quatro r.^s p.^a pagarla»; por lo que hace á sus *yantares*, llenas están las actas de las reclamaciones de José Landa, relativas á lo invertido por él en la mesa del señor Comandante, á quien se daba además habitación en el Palacio Arzobispal, y todo el menaje de la casa.

Tampoco escaseaban las humillaciones para el sentimiento nacional de los alcalainos, ya disponiendo la Intendencia en orden de 27 de Noviembre de 1809, de la cual se daba conocimiento oficial al Ayuntamiento en 19 de Mayo de 1810, es decir, seis meses después del suceso, que «se cantase un *Te Deum* por la victoria de Ocaña»; ya invitando el Comandante militar en 14 de Marzo de 1811 al Ayuntamiento «para celebrar los días de Nuestro Benéfico Monarca, el de San Josef», acordando el Municipio «concurrir en el día 19 á la ora señalada á la Misa y *Te Deum*», y que se iluminase «la fachada de sus casas del Mercado», y ya, por último, manifestando el Corregidor en 2 de Abril «un oficio que le ha pasado el S.^{or} Comand.^{te} de esta Plaza con fecha de este día, en el que la hace saver el parto de la Emperatriz, que lo nacido es el

Rey de Romanos, que en esta noche ha de haver iluminación general, y á las quatro de la tarde de este mismo día se ha de cantar el *Te Deum* con asistencia de las autoridades civiles», acordando el Ayuntamiento ir á las tres y media de la tarde á Palacio, y librar para la iluminación 500 reales.

Ni las contribuciones ordinarias ni las extraordinarias, ni las exacciones más ó menos legales verificadas en metálico y en especie, ni los repartimientos, ni los servicios, ni las cargas como la del 10 por 100, impuesta en 28 de Noviembre de 1810 por el Prefecto sobre el producto líquido de las casas, y la de patentes para el ejercicio de toda profesión ó industria, y que dejó sin médicos ni boticarios á Alcalá por carecer éstos de dinero para pagarlas, cual declaraban en 23 de Febrero de 1811, como privó á la Municipalidad del servicio de sus escribanos, imposibilitados por igual causa de seguir desempeñando sus oficios,—fueron bastantes á satisfacer las necesidades crecientes de los franceses invasores, quienes «después de haber recogido anteriormente toda la plata y alhajas de todos los conventos», conforme dice Palomar en el *Diario de un Patriota*, se llevaban el 21 de Marzo de 1810 la plata de la Magistral y de la Parroquia de Santa María. Procedía aquella orden de la Superioridad; y aunque no se conserva, que sepamos, en parte alguna, consta que los Párrocos debían hacer entrega de las alhajas de oro y plata de sus iglesias á los Alcaldes, designadas antes por el Consejo de Estado las que habían de ser entregadas y las que habían de conservarse para el culto.

Dedúcese con toda evidencia de la causa instruída en Alcalá por ante el Corregidor interino D. Juan Balthasar de Ayala, á petición del Cura párroco de Meco Dr. D. José Sabas María de Rioja, quien en escrito, de muy buena letra por cierto, fecha 1.º de Julio de 1810, dirigido al Ministro de Justicia, en el cual alardea de «su fidelidad al Rey, adhesión á la Constitución, y diligencias para tener tranquilos todos sus feligreses», hace constar «que hallándose el 24 del próximo pasado Mayo entregando á los Alcaldes en la sacristía de su Pa-

rroquia las alhajas de oro y plata que había designado el Consejo de Estado», el Mayordomo de fábrica Miguel de Lucas, que debía ser buen patriota, les insultó; el Ministro, en oficio de 18 de Julio, manda proceder contra el Lucas, como pedía el afrancesado Párroco, «por haberle insultado groseramente, cuando, en cumplimiento de las órdenes comunicadas por el gobierno, estaba haciendo entrega de las alhajas de plata y oro á los Alcaldes de dicha Villa» (1).

Con tales procederres, no es de extrañar que la ciudad, á cuyos habitantes, sin distinción, se obligaba desde el 3 de Diciembre de 1810 á «que al dar las siete de la noche no salga ninguno sin llevar luz», estuviera, como el Ayuntamiento declaraba dos días después, «en la mayor indixencia», declaración reproducida en términos parecidos constantemente, pues sobre que ya en esta fecha «los travajadores y operarios de todas clases» se hallaban sin distinción «ocupados en cerrar y fortificar la ciudad» por orden de las autoridades francesas, la situación era realmente insostenible, como hacía constar en Ayuntamiento de 2 de Octubre de 1811 el capitular D. Francisco Allier, quien manifestaba sin rebozo que todo estaba muy malo, que las dos únicas fábricas de curtidos que existían en la ciudad no trabajaban, y que era «todo ocasionado de las actuales circunstancias y anteriores de 3 años á esta parte», las cuales habían «hecho desaparecer á un mismo tiempo todos los ramos de subsistencia de estos vecinos y havitantes, permaneciendo en el día sin otros recursos *que el producto de una labor en el más triste estado, ceñida á pocos particulares*», sin piedad esquilados y sacrificados continuamente.

La alimentación del vecindario, que llegó durante el año terrible de 1812 á ser tan mala y á escasear de tal suerte en toda España como para ser llamado por antonomasia *el año del hambre*, era ya deficiente y de mala calidad en 1810, cual

(1) Expediente núm. 4 de lo Criminal de la Escribanía del Sr. Fernández Ballesteros. Consta de 8 folios.

atestigua la solicitud hecha en 12 de Noviembre por el panadero Patricio Majuelo, quien pedía al Municipio se le permitiese «vender Pan de flor un cuarto más del precio reglado por el Ayuntamiento, *mediante ser lo suio Pan de flor, que no tierra*», expresión enérgica rechazada por la Municipalidad, pero que pone al descubierto la miseria que Alcalá padecía con tantas exacciones y vejámenes, en cuyo número figuraba el experimentado, entre otros vecinos y menestrales, por los maestros herreros, quienes, además de la carga de alojamiento, común á todo el vecindario, se veían imposibilitados de trabajar en su oficio cuando venían á la ciudad tropas de caballería, pues entonces, y á la fuerza, se apoderaban los mariscales franceses de las fraguas, con grave daño para los dueños y no menor quebranto en sus intereses.

Ni eran tampoco menores éstos, ni las imperativas exigencias de las tropas españolas del Empecinado, á quien, en las actas capitulares, se llama constantemente el señor Brigadier D. Juan Martín, siempre que las peripecias de la guerra, y principalmente en 1813, llevaron á Alcalá los guerrilleros y las fuerzas regulares de los aliados; víveres de todo género, contribuciones en metálico, aprestos en especie, que debían ser hechos en término perentorio, y que, ya cansados, aunque se trataba de los libertadores de la patria, rehusaban pagar muchos vecinos, motivando reclamaciones, apremios y otras medidas por el estilo, en perjuicio de los habitantes. Las gentes que vinieron con el Empecinado llegaban á Alcalá en tal estado, que hubo necesidad de suministrarles hasta calzado; y el Comandante accidental del Regimiento de Infantería Ligera de *Cazadores de Cuenca*, solicitaba del Ayuntamiento en 14 de Abril «se le contribuyese con el metálico que tengan á bien S. S.^o para atender á las necesidades de vestuario en que se halla dha. tropa», á la cual, no obstante, socorrían los alcaláinos como podían y con los recursos que les era dable.

El hambre, la miseria, la desmoralización consiguiente á tantas penalidades como experimentaron los habitantes de la

antigua Compluto, teníanla medio desierta, y no era maravilla que los instintos de destrucción, nacidos á presencia del espectáculo ofrecido tantas veces por Alcalá desde la exclaustación francesa, les condujera á extravíos censurables, á que trataron de poner remedio las autoridades de José Bonaparte, disponiendo primero el Intendente en orden de 8 de Julio de 1810, comunicada al Ayuntamiento en 8 de Agosto siguiente, «que se conserben los monumentos sepulcrales», seguramente de los conventos y de las iglesias (1), y después, dándose cuenta al Ayuntamiento de 5 de Marzo de 1811, de un oficio del Administrador de Bienes Nacionales, para que la Municipalidad publicase un pregón, conminando con la correspondiente multa «á qualquier vezino que rompiera ó *dilapidase* los Edificios de Bienes Nacionales», comprase efectos robados de ellos, &.»

Para término y remate de esta desordenada relación de las desdichas que sobre Alcalá pesaron desde 1808 hasta la evacuación de los ejércitos franceses, y que tomamos al acaso de los documentos que quedan en el Archivo Municipal, pues se haría sobremanera fatigosa y cansada la circunstanciada é individual, según aparece de los descompuestos libros borradores de acuerdos, y de otros testimonios,—permitido nos será trasladar aquí las actas de los Ayuntamientos celebrados el día 19 de Mayo de 1813 por la mañana y por la tarde, las cuales dan idea, con otro documento que reproduciremos, del último saqueo de que fue Alcalá víctima el día 20 de Abril y los días siguientes de aquel año. Dice así la primer acta:

(1) Esta orden de la Intendencia, que debía ser interesantísima, y que así á Alcalá como á todas las provincias debió ser circulada, no ha aparecido por ninguna parte, aunque la hemos buscado con insistencia. En el borrador del acuerdo municipal, en que el escribano D. Francisco de Huerta hace abuso de las *etcéteras*, sólo se dice: «Orden de 8 de Julio del S.^{or} Intendente sobre que se conserben los monumentos sepulcrales, con lo demás que se refiere, &.—Quedan enterados.»

«AYUNT^o.: 19 Mayo 1813.

—
SRES. Regte. Martín.
Moreno.
Recio.
Garza.
Jabonero.
Gallo.
Rochel.
Coronado.

El S.^{or} Reg.^{to} presentó una orden del Ex.^{mo} S.^{or} Ministro de Policía Gral. D.ⁿ Pablo Arribas, su fha. de ayer en dha. Corte, que recibió por mano del ordinario José Salas, como tambien un oficio del S.^{or} Subprefecto D.ⁿ Manuel de Tramarría con igual fha. relativos este, y aquella, á que se inspire confianza á este vecindario, persuadiéndole la quietud y tranquilidad para que, en el caso de que las tropas francesas lleguen á esta ciudad, no abandone sus domicilios, con objeto de evitar los desórdenes que serían consiguientes por este defecto; enterados, acordaron S. S. se ponga en execucion dha. orden, y al efecto que se publiquen y fixen bandos con insercion de la orden, á reserva de tomar las demás medidas que conceptúen necesarias; y que el presente Secretario conteste á S. E. por medio del S.^{or} Subprefecto *manifestándole todos los acontecimientos y orrorosos desastres que ha experimentado la Ciudad desde el dia 20 de Abril último hasta 1.^o del corriente.*»

Dia 19 de Mayo
por la tarde.

SEÑORES:

Mrn. Regte.
Moreno.
Recio.
Garza.
Gallo.
Rochel.
Coronado.

«En consecuencia de lo acordado en la mañana de este día, se dió cuenta de la orden del S.^{or} Ministro de Policía, y del oficio del S.^{or} Subprefecto, de que dho. acuerdo se hace referencia de que quedaron enterados; y en su consecuencia, el S.^{or} Regente hizo presente que estaba puesta la contextación segun havian manifestado S. S.^s en esta mañana, y con arreglo á sus instrucciones, expresando que, si gustaban, se leería; y habiendo contextado que en hora buena se leyese, yo, el infrascrito, lo verifiqué, y habiéndolo oído, y consultado sobre si sería conveniente el remitirla segun se hallaba, y á que expusiesen si se podría seguir alguna fatal consecuencia, resolvieron que se insertase á la letra en este acuerdo, y que se remitiese sin variación alguna, como tambien la contestacion, al S.^{or} Subprefecto, que asimismo se leyó (Aquí la contestación).»

Por desventura, dicho documento no aparece ya en el lu-

gar en que debía; pero con mayor fortuna que nosotros hubo de lograrle el Sr. D. Juan Catalina García, quien lo copia en una de las notas al *Diario de un Patriota*, diciendo:

«Noticiosa esta Municipalidad de la llegada de la tropa, puso en movimiento y en obsequio de ésta, todas sus facultades..... todos, todos (los concejales) con lo principal del pueblo, sin distinción de clases y estados, salían á recibir á la tropa y felicitar á los tres jefes que la comandaban, ofreciéndoles todo obsequio, que, con lo demás, se verificó, ya en las suntuosas mesas que manifestaron se les dispusiesen, y ya en los particulares pedidos que indicaron..... Un horrible saqueo en todas las casas, á excepción de muy pocas en que se alojaron señores oficiales de buenos sentimientos, y que se lamentaban al escuchar gemidos de los vecinos en quienes se cebaba, sin culpa, el furor de la soldadesca, y al oír los alaridos de las indefensas mujeres, fue el menor mal que padeció. Ultrajes, vejaciones, heridas, sufrió indistintamente este vecindario. A los municipales y sus dependientes, no les indultó el estar incesantemente trabajando en el servicio del soldado; además de haber saqueado las casas de la mayor parte de ellos por los que estaban alojados en las mismas, y por los que se hallaban en las de sus convecinos, fueron, no sólo maltratados de palabra, sino injuriados de obra, hasta el extremo de sufrir bofetones y cuchilladas. A las mujeres, ya solteras, ya casadas, ya viudas, no pudo escudarlas el sagrado de su sexo para evitar insultos y violencias, antes bien sirvió de pábulo para que los soldados, de siete en siete, y de catorce en catorce, y de veinte en veinte y de veintisiete algunos, saciasen su brutal apetito, de que han resultado varias muertes; á los enfermos, faltó la recomendable protección que aun entre las naciones más bárbaras les dispensa la humanidad; de sus lechos, y enmedio del letargo, fueron arrojados, sin hallar dónde guarecerse de la saña de los soldados, que con bayonetas y sables les perseguían de muerte..... y lo que es más, y que excita toda abominación, hasta al mismo Jesucristo se propa-

gó el execrable, el sacrílego atentado de las tropas: sacando las Santísimas Formas del sagrado depósito en que se hallaban, fueron arrojadas y holladas. Y si todo esto padeció un pueblo á quien de orden superior general se ofreció seguridad, á quien se prometió el buen orden de la tropa, ¿no es muy fundadamente presumible que recele, que sospeche de cuantas protestas á nombre de V. E. le haga la Municipalidad?» (1).

He aquí el cuadro terrible de aquella «lóbrega noche», en el que aparece de relieve representada la suerte que cupo á Alcalá en las postrimerías de la guerra de la Independencia; cuadro que ofrecieron otras muchas poblaciones, cuyos archivos deben guardar documentos tan expresivos como el copiado, y que sólo es en esta parte recuerdo de lo que aconteció siempre y acontecerá en lo sucesivo en todas las guerras. El hombre es una fiera, y cuando sus instintos de sangre se despiertan, no halla dique ni barrera que le impida cometer toda clase de crímenes. ¡Dios haga que por mucho tiempo se vea España libre de estos horrores que tanto la han trabajado y la mantienen todavía en triste alejamiento de las demás naciones!

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

(1) Páginas 103 y 104.

POETAS AMERICANOS

EN EL CIRCO

Á D. ROBERTO SUÁREZ

Corpora sanctorum in pace sepulta sunt: eorum nomina vivent in æternum.

OFFIC. ÆCCLESIAST.

Como una roca gigantesca empina
El circo de Nerón la frente obscura
A coronar la plácida colina
Donde el César divierte su locura.

No finge ya la lumbre del Poniente
Vasto incendio de cúpulas lejanas:
Han bajado las sombras lentamente
A cobijar las águilas romanas.

Gasas de claridad amarillenta
La luna tiende por el circo mudo;
De pálido matiz un friso argenta;
Pone toques de luz en un escudo;

Y en el árido polvo del combate,
Donde reposa la falange inerte,
Como una lluvia de piedad se abate
Y acaricia los siervos de la muerte,
Que á deleitar del pueblo los antojos
Y del César los bárbaros sentidos,

Fueron, en el azul puestos los ojos,
Cual rubio trigo del Señor, molidos!

Allí, bajo la saña de las fieras,
La doncella sin par, el blondo niño,
Confundieron rizadas cabelleras
Y frescas manos de color de armiño.

¿Quién los conocerá? De sus bellezas
No queda rastro. Zarpas de leones
Deshojaron la flor de sus cabezas,
Y el cuervo devoró los corazones.

Ellos, sobre las húmedas arenas,
Sin un ¡ay! de dolor que los denigre,
Entregaron sus carnes á las hienas,
Al taimado chacal y al ágil tigre,

Que meneando la felpuda cola
Divagan entre lívidos despojos,
Bajo el rayo lunar que tornasola
La hirsuta piel de sus hocicos rojos.

¡Cómo se desperezan anhelantes,
Cansados de matar, en sangre tintos!
¡Cómo bullen sus ojos coruscantes!
¡Cómo afilan sus garras en los plintos!

¡Vierte la herida cálidos torrentes
De savia que los urge, los provoca;
Relámpago de esmaltes son sus dientes
Entre el joyel de la purpúrea boca!

Gasas de claridad amarillenta
La luna tiende por el circo mudo;
De pálido matiz un friso argenta;
Pone toques de luz sobre un escudo;

Y en el árido polvo del combate,
Donde reposa la falange inerte,
Como una lluvia de piedad se abate,
Y acaricia los siervos de la muerte.

.....

Como cisnes alígeros que el vuelo
Gustan posar en lóbrega barranca,
Súbito al circo descendió del cielo
Una falange luminosa y blanca.

A sus vuelos, filosa dentadura
Mostró un chacal, y preparóse listo
A destrizar la cándida figura
De los esbeltos ángeles de Cristo,
Que apagando las alas refulgente,
Con un mirar de dioses afligidos,
Inclinaron el ampo de sus frentes
Para besar los mártires caídos.

.....

Gasas de claridad amarillenta
La luna tiende por el circo mudo,
De pálido matiz un friso argenta;
Pone toques de luz en un escudo.

Y en el árido polvo del combate,
Donde reposa la falange inerte,
Como una lluvia de piedad se abate
Y acaricia los siervos de la muerte.

.....

.....

Duermes, Nerón, en tu palacio: el Tibre
Bate sobre el peñón su onda revuelta.
¡Duermes, Nerón, en tu palacio! ¿y libre
Vives, oh furia coronada, suelta?

Pasto de tu furor, romano y libio
Humedecen en sangre las arenas,
Y entre su baño perfumado y tibio
Te da Petronio el jugo de sus venas.

A los arrullos de tu blanda orquesta
Riges, vinoso, con sedeñas bridas
Tu carro de marfil por la floresta
Que esclareces con carnes encendidas.

Y del tallado torreón que asoma,
Coronado de musgos y retamas,
Contemplas cómo se deshace Roma
En un piélago cárdeno de llamas.

Das al aire tu dáctilo severo
Y los sonidos de tu roja flauta,
Ó recitas exámetros de Homero
Sobre el pavor de la ciudad incauta.

Si derramas el ánfora sangrienta
En los festines del palacio de oro,
Para limpiar el lodo de tu afrenta
Te arrulla de lisonjas dulce coro.

Y en el silencio de la noche adusta
Acaricias las sierpes de tu seno,
Ó ensayas en presencia de Locusta
El zumo roedor de tu veneno.

Triunfan tus modos en la griega danza;
Pides lauros de histrión y de poeta;
En el carro triunfal que nadie alcanza
Partes cantando á conquistar la meta.

Y al furioso rodar de la cuadriga
Que lleva con fragor tu mole hercúlea,
Como á dios, como á bardo, como á auriga
Te da sus himnos la ciudad Romúlea.

En los blandos plumones del triclinio
Te sorprendes, ¡oh nieto de la Loba!
Con el hórrido acento de exterminio
Que á las delicias del amor te roba.

¡Te han vencido, Nerón! Sobre tu solio
Como un alud la Galia se desploma;
¡De las cimas del viejo Capitolio
Han volado las águilas de Roma!

¿Huyes? En alto vengador acero
Pisan tus huellas ávidos tropeles;
Van á herirte, y exclamas con Homero:

— «¡Ya escucho el galopar de sus corceles!»

¡Sabes morir, como el artista sabe!

Al desaparecer del universo,

Antes que el ritmo de tu voz acabe,

Amas de Helenia recordar un verso!

¡Vencido y muerto estás! En el teatro

Mil doncellas matizan las coronas

Para tu sien. El loco anfiteatro

Te espera con sus jaulas de leonas!

Esas venas que abrieron á raudales

Tus arrebatos de furor no visto,

Fecundaron los místicos rosales

De los nimbados mártires de Cristo.

Te ha vencido la tímida figura

Que en el sangriento fondo del estadio,

Burló con risa angelical y pura

Los filos tajadores de tu gladio.

Ella, la virgen de menudo porte

Y azules ojos de mirar risueño,

Traida de los ámbitos del norte

Para festín del sanguinario dueño,

Buscó la cruz; oró sobre las tumbas

De Saulo, de Simón y de Calixto,

Y en la noche de negras catacumbas

Dijo frases de amor á Jesucristo.

Siguiendo en pos de la legión proscripta

Contempló dibujar con ruda mano,

Sobre la tosca piedra de la cripta,

La paloma ó el pez del Oceano,

Que pregonan, cual símbolos del cielo,

Inocencia, piedad, sabiduría;

Todo cuanto de aquí levanta el vuelo

En busca de quietud y de armonía,

¡Se dobló bajo el hacha como un lirio!

Y con dulce balido lastimero

Sobre la tibia sangre del martirio
Llegó á balar al cándido Cordero.

¡Oh huestes de sangrientos justadores!
Contra el rudo molar de los felinos
Rompisteis vuestra cárcel de dolores
Para beber los hálitos divinos.

.....

Gasas de claridad amarillenta
La luna tiende por el circo mudo;
De pálido matiz un piso argenta;
Pone toques de luz sobre un escudo;
Y en el árido polvo del combate,
Donde reposa la falange inerte,
Como una lluvia de piedad se abate
A acariciar los siervos de la muerte.

Que á deleitar del pueblo los antojos
Y del César los bárbaros sentidos
Fueron, en el azul puestos los ojos,
Cual rubio trigo del Señor... molidos,
Los mártires del circo silencioso
Donde no crecen victoriosas palmas.
—¡Esperemos! ¡Un grito poderoso
Vendrá del cielo á confortar las almas!

GUILLERMO VALENCIA.

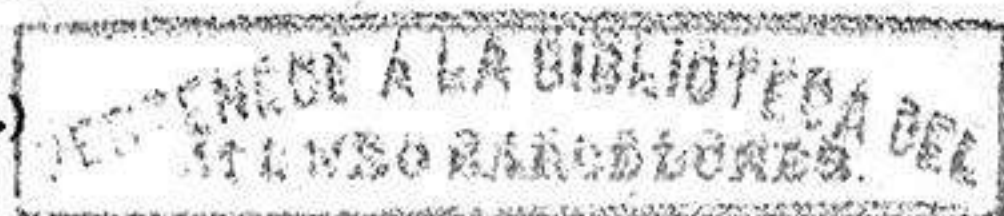
BAJO LOS AUSTRIAS

DE LA CRIMINALIDAD EN CASTILLA

CABEZA DE ESPAÑA

Y DEL ESTADO DE LAS COSTUMBRES SOCIALES EN MADRID, SU CORTE
DURANTE EL REINADO DE FELIPE II

(Continuación.)



DELITOS DEL TALENTO.—DELITOS DEL TRABAJO Y LA INDUSTRIA.—LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.—CORRALES DE LA COMEDIA.—LAS PROFESIONES CIVILES.

La verdad es que el talento nunca gozó muchas prerrogativas ante los jueces. En 1589 se procesaba á Juanelo Turriano, el famoso autor del artificio del agua de Toledo, por cazar en los bosques reales, y luego se le formó otra nueva causa por haber querido quitar un preso á la justicia. En 1588 se instruyeron otros dos procesos contra Lope de Vega Carpio y un tercero en 1590: el primero «por haber hecho ciertas sátiras contra unos cómicos»; el segundo por rapto de doña Inés de Alderete, habiendo tenido por auxiliares ó cómplices á Ana de Atienza y al alguacil Juan de Chaves; el tercero, el de 1596, por amancebamiento con doña Antonia de Trillo, que, como antes se ha visto, no era el baluarte de ninguna gran virtud (1). Miguel de Cervantes Saavedra, que, sobre su cautive-

(1) En la comedia *Querer la propia desdicha*, publicada en 1621 en la *Décimaquinta parte de las comedias*, cuenta LOPE DE VEGA á su amigo Claudio Conde, á quien la dedica, sus lances juveniles, sus prisiones en

rio de moros, sufrió duras prisiones en Argamasilla de Alba, también fue procesado dos veces en Madrid, con casi toda su familia, por cuestión y escándalo. Lo fueron en 1589 Diego de Espinosa, Diego de Urbina y su hija Ana María y Pedro de Ampuero, toda la familia de la primera mujer de Lope de Vega, aun siendo Diego de Urbina rey de armas. El licenciado Berrio (1), otro de los jurisconsultos celebrados por Lope, fue procesado por excesos; por desafío y heridas el poeta sevillano y caballero D. Juan de Jáuregui, con D. García de Girón, Hernando de Prado, Pedro de la Coba, doña Aldonza de Vargas y doña Mariana y doña Margarita Gudiel. A D. Gonzalo de Céspedes y Meneses, se le procesó por falsedad y por sátiras á su hermano D. Sebastián (2): á D. Cristóbal de Benavente y Benavides, que luego fue embajador en Venecia, Francia y Alemania, porque un caballo suyo mató de una coz á una mujer; al Marqués de Alcañices, tan amigo de poetas, por cuestión y bofetadas con Melchor de Torres, y al Conde de

la corte y en Valencia, y su embarque en Lisboa para la empresa desdichada de la *Invencible*.

(1) El licenciado BERRIO, granadino, era también, como Cueva y Silva, ilustre jurisconsulto é ilustre poeta de los de la buena cepa del siglo XVI. Lope de Vega lo cita en su *Dorotea* entre los poetas *graves*; es decir, con Ercilla, Liñán de Riaza y D. Luis de Vargas Manrique. También escribió comedias anteriores á Lope de Vega.

(2) D. SEBASTIÁN DE CÉSPEDES Y MENESES, de quien, en efecto, se conservan algunos versos y sátiras, después de andar procesado fue corregidor mayor de las Alpujarras; y D. GONZALO, capitán en nuestros ejércitos de Flandes é Italia, fue historiador, polemista, poeta y novelista de gran mérito. Suya es la *Historia apologética de los sucesos de Aragón y su ciudad de Zaragoza, años 1591 y 92*; suya la *Historia de Felipe IV, rey de España*, impresa en Lisboa en 1631; suyo el opúsculo *Francia engañada, Francia respondida*, publicada en Caller de Cerdeña bajo el pseudónimo de GERARDO HISPANO, en 1635. Suyos el *Poema trágico del Español Gerardo* (Madrid, 1615); la *Varia fortuna del soldado Píndaro* (Lisboa, 1625), y las *Historias peregrinas* (Zaragoza, 1623) que en otro lugar se han citado.

Villamediana, por dos ocasiones distintas le buscó las cosquillas la Sala de Alcaldes: la primera, y en unión con doña María Valdés y doña María de Ayala, por haber contravenido á la pragmática de los coches, y la segunda por el rapto de Gabriela de Sola, en complicidad con D. Juan de Córdoba y otros caballeros.

La cuestión de la contravención de las pragmáticas sobre asuntos suntuarios, llevó á los procesos muchas personas de indubitable respetabilidad. La de los coches llevó ante los jueces á D. Jerónimo de Albornoz, que lo gastaba de mulas, en 1598; al doctor Arce de Salazar, corregidor de la villa de Olmedo; á doña Margarita y D. Diego de Altamira; á D. Fabián de Monroy y á doña Jerónima Becerra; la de mulas con gualdrapas, en 1588, al licenciado D. Luis de Cartagena, á D. Pedro de Toledo y á D. Juan de Figueroa; la de cintillos y sortijas de diamantes á D. Pedro de Albistur, al archero Ginés Montulbeca y al alemán D. Luis Rottenberg; la de los cuellos á Juan Rodríguez, Juan de Miranda, D. Alonso de Cárdenas, señor de Lobón, D. Aleramo Carretto, Conde de Gallana y Melchor de Avila y Vargas, procurador de Cortes por la ciudad de Toledo, por llevarlos almidonados; á Antonio de Mello, Francisco de Tamayo, D. Jerónimo de Achetiyas y D. Luis Manrique de Lara, por llevarlos con goma; á Sebastián Garcés, por llevarlos con puntas, y á D. Diego de Quiñones Villafañe y á Juan Bautista de Ayllón, por traerlos mayores que la marca; la de los trajes á doña María de Lara, á D. Francisco de Córdoba y Mendoza y al borgoñón Puries del Rhin; y todas las que á estos asuntos se referían; á una multitud de industriales y fabricantes, como el *sastre* Martín de Cuchilla, los *calceteros* Juan de Saravia y su mujer, Catalina Jiménez, Juan Pérez, Luis de Tovar, Juan de Mendoza, Pedro Ramírez, Bartolomé Gallego, Martín Navarro, Tomás de Insausta y Miguel Recio, y los *bordadores* Jaime Benazcue, Jerónimo Valcázar, Juan de Negra, Hernando Aguado, Antonio de Castro, Alonso Monjaraz, Jerónimo Salmerón, Jeróni-

mo de Negrilla, Bernardo de Vera, Antón López, Sebastián de Segura, Juan González y Juan Gutiérrez: de modo que todos estos fabricantes é industriales sufrieron un castigo por su desobediencia á la pragmática, al mismo tiempo que ésta arruinaba los primeros rudimentos de la primera industria en Madrid. Respecto á la pragmática de las cortesías hubo varios procesos; pero sólo son notables, porque resultan burlescos, los formados contra Luis de Torquemada, por haber dado tratamiento de señoría en 1594 á unos criados del Duque de Terranova, y contra Juan de León, que dió este mismo tratamiento al mayordomo del Príncipe Andrea Doria.

A la gente de letras, de ingenio y de industria, no sólo se la persiguió por estas delincuencias. Por cantares deshonestos se procesó á Diego Casas; por varios excesos de pluma, al traductor de *La clemencia*, de Séneca, D. Alonso de Revenga y Proaño, caballero del Orden de Alcántara (1), y al *gacetero*

(1) Además de la traducción de *La clemencia*, de Séneca, se conocen de D. ALONSO DE REVENGA Y PROAÑO algunas composiciones poéticas, entre ellas el soneto que se incluye entre las cien composiciones que en las *Fiestas agonales del Príncipe D. Baltasar Carlos* se dedicaron al Rey Felipe IV por haber matado un toro de un arcabuzazo en la Plaza Mayor de Madrid. El soneto dice:

Bruto español gallardo se presenta,
Soberbio en el despejo, en furia ardiente,
A la real palestra, á la valiente
Temeridad del África avarienta;

Y aquel que otros furores escarmienta
Por los pasos contrarios impaciente,
Que coronado el ceño de la frente
De más victoria que batalla ostenta.

Luego que el orden de morir forzoso,
Disfrazado de un rayo en la violencia,
Llegó del brazo augusto y poderoso,

A la muerte cedió sin resistencia
Menos bruto, más fiel, más victorioso,
Más español, más fuerte en la obediencia.

D. Andrés de Mendoza, que, preso por otros delitos, se divertía *dando culebra* con Sebastián del Hoyo y otros delincuentes caballeros que se hallaban con él en la cárcel, á los presos nuevos «hasta que pagaban la patente».

El corral de las comedias era otro foco de donde se sacaban frecuentemente reos que iban á los procesamientos judiciales: á unos, como Nicolás Beltrán, se les procesaba por hacer alborotos; á otros, como Luis de Vergara, en 1588, por haber tomado unas comedias á un autor de ellas; y en 1590, al comediante Juan de Albrici, por sospecha de complicidad en la muerte de Jerónimo Rodríguez, y á los de igual oficio Antonio de Vergara y Angela de Oñez por cuestión y herida. En uno de los lances del corral donde las comedias se representaban, los comediantes Juan Osorio, Andrés de la Lastra, Juan de Villanueva y Simón Ruiz, y el diputado de las comedias Bartolomé Mola, promovieron cuestión con el alguacil de corte y le quebraron la vara; y en otra ocasión, Juan de Salazar y Blas Fernández alborotaron el corral é infirieron heridas á una mujer, andando también á cuchilladas en mitad del espectáculo Juan de Velasco, Juan Leonardo y Andrés Lorenzo. El último de los procesos de comediantes en aquel siglo se instruyó contra Luis de Toledo, también representante, por haber dado una cuchillada en la cara á una mujer.

Con todo, todos estos delitos, la mayor parte pasionales, tienen una importancia subalterna ante los que aparecen en los procesos contra la gente togada, los hombres de carreras profesionales, en quienes el crimen no era ni el arrebató del momento, ni la imprevisión del valor, ni lo que caracteriza á los delincuentes del acaso y de la ocasión, sino lo que constituye en verdaderos crímenes las sugerencias del cálculo, la intención deliberada de delinquir, aunque procurando con la astucia y el ingenio obscurecer ó disfrazar el delito y los demás que cometen aquellos que por su ilustración tienen plena conciencia de la responsabilidad en que incurren.

Una de las armas más reprobadas de que estos criminales

usaban, era las de la difamación de los que procuraban herir, escondiéndose tras la impunidad del pasquín ó la del libelo anónimo. Llegó éste á ser en el siglo XVI un delito tan generalizado por el mismo misterio en que se encubría, que juntamente para corregirlo se unieron el poder moral de la Iglesia y el poder coercitivo de los Tribunales de Derecho común. El Obispo de Barcelona, D. Joan Dimas Loris, el año 1577 fijó en todas las cancelas de los templos de su diócesis una pastoral dirigida á este propósito: tan esparcida estaba por todos los Estados de la Península la censurable costumbre que condenaba. «Com lo crim de la detracció de la fama y honrra de qualsevol persones sia tan preiudicial y detestable, decía, quant es de importansia y estimació la matexa honrra y fama, y entre les species de semblant delictos sia de les mes perniciosas la que's fá per via de scriptures secretes posades en lloch publichs, é particularment en alguna part dexades, las quals vulgarment se nomenen pasquinades ó libells famosos, y lo que als autors ó sembradors de les tals scriptures dona mes atreviment sia confiar que no han de esser descuberts, mostrant de aquesta manera com á mals christians tenir mes temor y respect á les penes humanes de la Justicia temporal que no á la offensa gravissima que fan á Nre. Señor y dany al proxim; y com al nostre ofici Pastoral incumbex mes principalment obviar á pecats mortals tan graues, y en tant graue offensa de Nre. Señor, y desengañar als tals delinquentes de un tan grant error com es pensar que dexen de restar obligats á les penes de Justicia imposades encara que no sien auisats, y també pera desengañar á tots los que veuran ó legiran tats scriptures, ó sabrán altres tenir ó hacer llegit, ó pensant pus no son estats ells les autors, y també pensant que encara que diguen á algú altre lo que auran llegit de dites scriptures ols ne será estat referit no incorrerian en les matexes penes que incorrerian les autors, si no rompan ó creman en continent y sense tardanza, de tal manera que no pregue passar á altra noticia; por tan, al tenor del present nostre edicte..... lo que

es assi de justicia es estatuit y ordenat lo seguent.» A continuación expresaba las penas canónicas que imponía.

La justicia ordinaria obraba de otro modo, porque de estos pasquines y libelos se originaban en los pueblos los alborotos y bandos que el Rey Felipe había procurado extinguir desde el principio de su reinado. Casi siempre se suscitaban en la elección de oficios de república, y á veces fueron procesados por ellos algunos corregidores y otras autoridades de nombramiento real. El proceso de 1585 contra el licenciado Pedro Ronquillo, lo motivó el ir éste convocando juntas por los lugares para elección de Alcaldes de la Mesta. Por comisión del mismo Rey se instruyó en 1586 otra causa contra D. Juan de Guzmán, Regidor de Salamanca, Juan de Toledo y Francisco Quintero, por haber venido á engañar al Monarca en la provisión de aquel corregimiento, y por comisión igualmente de S. M., el año de 1587, se prendió en Valladolid, y fue puesto á disposición de la Sala de Alcaldes, que lo encausó, á D. Fernando de Toledo Pimentel, así como á Jerónimo de Salgado y Luis de Zapata, «por haber escrito cartas falsas y libelos». En 1589, se procesaron también por libelos á Gonzalo Hernández y Juan Robledo de las Heras, de la villa de Pelayos; á Juan Cabezudo, el mozo, de Simancas, y á Pero Muñoz, del Escorial. Un proceso por «libelos infamatorios, arcabuzazos y otros excesos», se formó en 1595 contra doña María y doña Catalina de Monroy, D. Luis de Mendoza, D. Rodrigo Ponce de León y su hijo del mismo nombre, Mariana Ramírez y Pedro Berrio, en el cual desde luego se transpiran mejor las curiosas escenas de un drama de amores, que la intriga de las ambiciones políticas; pero no así en otros dos procesos de 1596, uno contra varios caballeros y oficiales de Jaén, y otro contra varios oficiales y caballeros de Ciudad Real, y sobre todo, contra el licenciado D. Juan Mexía de la Cerda, en los que, precedidos de pasquines y libelos, vinieron luego en uno y otro lugar los tumultos, los arcabuzazos y hasta un homicidio.

Este año de 1596 fue copioso en estos lances, pues hay en

el *Inventario de causas* otro contra el licenciado Marchena, el bachiller Alonso López, el escribano Andrés Moreno, Tomás Domínguez, Francisco de Guzmán y otros, «por incendio, libelos infamatorios y otros excesos con que se celebró la elección de Alcalde de la Hermandad de San Martín de Trevejo y Yeste. A estas causas por alteraciones del orden público, aplicaba el Rey mucho cuidado, como al proceso á que también dieron lugar en 1594 los Concejos y vecinos de las villas de Méntrida, Torre de Esteban Ambrun, Escalona, Villaharta, Quismondo y otros lugares que se metieron á talar y hacer daños en los montes de Villa del Prado.

En todas estas cuestiones abundan los licenciados, los bachilleres y otros ministros letrados; pero no era sólo en la participación que tomaban ó en el papel de instigadores que hacían en estos disturbios populares. Habíalos procesados por delitos comunes y por delitos profesionales: por estupro estuvieron encausados en 1586 el licenciado Juan Pérez de Mérida, en 1594 el doctor Antonio de Vargas, en 1596 el licenciado Rafael Marañón de Porras y en 1597 el licenciado Cristóbal de Cohorcós. El licenciado Trujillos, y dos cómplices, lo fueron en 1589 por haber sonsacado una moza de casa de su amo, y en el mismo año el doctor Miguel de la Plaza, por el pecado nefando. Por cuestión y heridas lo fueron en 1588 el licenciado Cañas, y en 1593 el doctor Nava, y en 1598 el licenciado Andrés de Soto, por doble homicidio. Procesados por estelionato estuvieron en 1589 el licenciado Juan de la Huerta y su mujer doña Ana, en 1590 el doctor Francisco Sandi y doña Luísa de Portocarrero, su consorte, y en 1596 el licenciado Diego de Amezaga, y el año anterior, en 1595, se procesó también al doctor Morillo de la Cerda por soborno para conseguir la visita de los puertos de Nueva España.

En los delitos profesionales, en 1584 se procesó al licenciado Alonso de Zomoza, y en 1588 al licenciado Bartolomé de la Hera, por alzamiento de bienes; en 1584 al licenciado Ojeda de Rivera, por haber hecho, á pedimento de Juan de

Murguía, un interrogatorio infamante; en 1589 al doctor Méndez y cinco cómplices, por haber forzado á firmar á doña María y doña Aldonza de Aguilar, madre é hija, una carta de satisfacción en deshonor suyo; en 1590 al licenciado D. Juan de Guzmán, que llevaba derechos excesivos por sus escritos, y, finalmente, en 1594, al licenciado Francisco Díaz, por inducción de testimonio falso.

LA VARA Y LA TOGA REAS

Quedan únicamente ya los instrumentos de la curia alta y baja, considerados á la luz de las faltas y delitos en que incurrieron, y éste será el último rasgo característico de la sociedad que dirigió, por espacio de medio siglo, el Rey Felipe II, deducidos del cuadro general de la criminalidad en su tiempo. La alta magistratura no ofrece más que una sola asquerosa excepción: la del Sr. D. Francisco Sanz, del Consejo de Su Majestad, en el de Aragón, procesado en 1598, con su cómplice Juan Besa, por el pecado nefando. Ya en 1587 había incurrido en delito por injuria el Relator del Consejo Ruiz de Mendoza, y poco después otro magistrado y caballero, D. Jerónimo Prieto, que había sido mandado á Madrid de Procurador de Cortes por la ciudad de Murcia; pero, realmente, este no era un delito, ni contra el honor de sus personas, ni contra el honor de sus togas. En las autoridades del orden civil era donde solían hallarse menos escrúpulos de la integridad de su papel. Por palabras injuriosas fueron procesados en 1587 don Juan de Ballesteros y otros ocho oficiales y vecinos del corregimiento de Arévalo; pero el doctor Careaga, teniente corregidor de Madrid, lo fue por haber preso al doctor Gutiérrez de Molina, combrado por el Consejo Juez de comisión para visitar sus libros, y D. García Girón de Loaisa, Corregidor de Alcalá de Henares, por denuncias falsas. En 1595 incurrió en delito ante la Sala de Alcaldes Felipe Velasco, Alcalde ma-

yor de la villa de San Torcaz, que, aprovechándose de la inmunidad de su autoridad, contravino á la pragmática de los precios de los granos para el abasto de la corte (1), y en 1599 D. Francisco de Valenzuela, Alcalde mayor de Cañete, por los malos tratamientos que tenía con sus administrados; y todavía en Valladolid hubo un Teniente de Corregidor, el licenciado Dámaso, que habiendo denunciado de hechicera y alcahueta á doña Ana de Medina, persona honrada, por no haber accedido á sus solicitudes ilícitas, se concitó la enemistad de la población, y tuvo el Consejo que procesarlo. Más escandaloso fue el caso del Capitán Diego de Castro, Corregidor de Ronda y Marbella. Se averiguó que en la primera de estas ciudades, donde ejercía su autoridad, había formado con otros un conventículo, donde se entregaban á hechicerías y se cometía el pecado nefando. Se promovió un proceso muy ruidoso, en el que estuvieron complicadas personas de los dos sexos de lo principal de la población, como doña Inés del Arrabal, D. Diego de San Esteban, D. Francisco Morejón, D. Bartolomé de Ahumada, Rodrigo Sánchez Calderón, D. Francisco Girón, Pedro del Río, Tomás Vallejo, D. Francisco Villalón y otros muchos. El licenciado Alvarez, que los defendía, fue preso y trasladado á Madrid, en cuya cárcel murió, según dice el *Inventario de la Sala de Alcaldes*, en cuyo registro consta que el Capitán Castro tachó de testigos falsos á los que le habían acusado.

En el numeroso cuerpo de los Alcaldes pedáneos no dejaron de ocurrir casos de delincuencia también, lo mismo en lo administrativo que en lo moral. A veces, las causas por que incurrieron en ellas son verdaderamente fútiles para el crite-

(1) Esta Pragmática sobre los precios del pan, trigo, cebada, etcétera, aunque se hizo y publicó en 1558, se reprodujo con mucha frecuencia durante todo aquel reinado. Existen más de veinte ediciones de ella, hechas en Valladolid, Salamanca, Toledo, Alcalá de Henares y Madrid, hasta 1580.

rio de nuestro tiempo; pero en las ideas generales que imperaban entonces acerca de la disciplina civil, podían revestir verdadera gravedad. El Alcalde ordinario de los hombres pecheros de Cohorcos, Diego Rodríguez, en 1580, quitó en la iglesia el asiento al Alcalde del estado noble: á palos resolvió el pueblo la cuestión, y necesariamente hubo proceso criminal. El Alcalde de la villa de Cubas, Antonio Ortiz, y el escribano, también resolvían en 1582 á golpes los pleitos de justicia, y también eran procesados. En el año 1585 entendió la Sala de Alcaldes en cinco procesos de este género de autoridades: con Alonso Nieto, Alcalde de Colmenar Viejo, por haberse descomedido con el cura; con el de Ambroz, Francisco Perucho, por cuestiones y heridas con los vecinos; por otros abusos de autoridad, con Juan López, Alcalde de Pozuelo de las Torres, y con los Regidores del mismo Ayuntamiento; con Alonso Márquez, Regidor de Jetafe, por daños causados en propiedades ajenas, y con Juan de Cubas, Regidor de Torrejón de Velasco, por haber querido quitar un preso á los Alguaciles mandados para prenderle y haber hecho resistencia á la justicia. Del año 1586 no había más que tres procesos de este género: uno contra Nicolás Martínez, Alcalde de Pozuelo de Alarcón, por contravenir á la pragmática sobre la caza; otro contra el Alcalde mayor de la villa de Móstoles, Andrés Bustamante, el escribano Antonio Madrid y el guarda rural Andrés López, por cuestión y heridas; y otro contra el Regidor de Guadalajara, Cristóbal Osorio de Flores, por estelionato. Al Regidor de Jetafe, Diego de Montoya, se le procesó en 1587 por palabras injuriosas, y en 1588, excepción hecha de Gonzalo de Cañamares, Regidor de Aravaca, á quien se le encausó por usurpación de oficio de autoridad, pues por ser tabernero no podía ejercerlo, los procesos formados contra los Alcaldes ordinario de Ciruelos, de justicia de Fregenal y pedáneo de Campo Real, y contra otros oficiales y vecinos de sus respectivos Concejos, todos reconocieron por causa pendencia, escándalo público, alboroto, palos y heridas. En este mismo año fue procesado en

masa el Concejo de Perales de Tajuña por haber impedido á una vecina los aprovechamientos comunes, y en 1589 el Alcalde, el Alguacil y varios vecinos de la villa de Cubas, por malos tratamientos y prisión arbitraria de María Díaz. En los de 1590 los hay de otra gravedad; por ejemplo: los formados contra los Alcaldes, Regidores y Oficiales, en número de doce personas, de la Villa del Campo, y contra el Alcalde y los Regidores de Torrejón de Ardoz por malversación del caudal y trigo de sus respectivos Pósitos, y contra el Alcalde y los Regidores de la villa de Ajalvir por abandono de autoridad. De 1594, 1597 y 1598 hay otros procesos contra los Alcaldes, Escribano y Alguaciles de Vicálvaro, contra el Alcalde y Regidores de Humanes y contra el Alcalde ordinario y vecinos de Pareja, por palabras injuriosas, pendencia y lesiones y resistencia á los ministros de justicia; pero estos desórdenes nada tienen comparable con los procesos formados, uno contra el Alcalde de Villanueva de Alcaudete, D. Fernando Bello de Acuña, que quiso arbitrariamente dar tormento á Mateo Garrido, vecino de aquella población, y otro contra D. Pedro Calvillo, Alcalde de Daimiel, el cual hizo ejecutar una sentencia de muerte en horca en la persona de Alonso Hidalgo cuando la sentencia había sido apelada y el Consejo había admitido la apelación.

Los Alcaldes y cuadrilleros de la Santa Hermandad, eran, como ponderaba Cerdán de Tallada, los custodios de la seguridad, como en nuestros tiempos la benemérita institución de la Guardia civil; pero, como en toda colectividad numerosa, no faltaron en su seno transgresores. En 1582 se procesó por la Sala de Alcaldes á los cuadrilleros Sebastián de Burgos y Juan Jimeno, por perseguir á una mujer y rondar *con vara corta*; pero es, si cabe, más curiosa la causa que se formó en 1583 al Alcalde de la Hermandad de Villaverde, Diego del Moral, que desafió al Proculador general de la villa.

En 1585 se vió á los Alcaldes de la Hermandad de Fuenca-rral, Diego de Castroverde y Juan Sánchez Sandino y al Es-

cribano de la misma, apaleados y heridos en pendencia entre sí, y á los Alcaldes de la Hermandad de Móstoles y Arroyo-Molinos, con varios Cuadrilleros y el Escribano, hacer frente á la Justicia para quitar un preso á unos alguaciles. Otro Alcalde de la Hermandad de Alarcón, delinquía por usurpación de atribuciones, y el de Villarreal, por daños en propiedades ajenas; pero nada es semejante al proceso contra Juan Rodríguez y otros seis cuadrilleros de la Santa Hermandad, convertidos en salteadores de caminos y condenados todos á la horca.

De escribanos y alguaciles resulta un promontorio de procesos, y aunque los hay por bofetones, por palabras injuriosas, por malos tratamientos, por estelionato, por amancebamiento, por varios excesos y hasta por homicidio, si bien la mayor parte de estos delitos constituyen casos singulares, ofrecen otro interés los que más directamente se relacionan con la pulcritud del desempeño de sus oficios. Por falsedades fueron encausados en 1584 Francisco de Avila, escribano de provincia, y en 1587 Melchor Narváez y Jorge López, que lo eran de la Cámara. En 1585, por ilegalidad, Juan Gutiérrez, y, por usurpación de atribuciones, Martín Alonso, escribano de la villa de Campos. En 1587, Lorenzo de Figueroa, escribano de Daganzo, por ocultación de un proceso; Francisco Ruiz, por faltar al cumplimiento de su obligación, y Pedro de Lara, por ladrón. Un proceso hay de 1590 contra Miguel Guerrero, escribano de número de Madrid, por exceso en los derechos de su oficio (1), y otro del mismo año contra Pedro de Helgueta, escribano de Pozuelo de las Torres, por estafas. Por haber dado un testimonio falso se encausó en 1594 á Diego Salgado, y en el mismo año á Luis de Contreras, por ocultación de bienes. Finalmente, en 1598 fue procesado, condu-

(1) De 1569 es la pragmática y declaración de los derechos que han de llevar los escribanos del Reino.

cido á la cárcel y privado de su oficio Francisco del Castillo, por haber hecho una escritura para engaños y estafas.

Los alguaciles, como gente más baja, se muestran más ruines en su delincuencia, amparados del temor y de la impunidad de la vara. Los hay procesados simplemente por faltar á su obligación, como Pero Malo en 1588 y Francisco y Gregorio Barrientos en 1589; por abuso de autoridad y usurpación de atribuciones, como el mismo Pero Malo, alguacil de Corte, en 1584, y Gabriel de la Cruz, alguacil de la villa, en 1587; por estafas á taberneros y otros pequeños comerciantes, como Cristóbal de Cabrera y Andrés de Partijas, ambos alguaciles de la villa, y que compartían el decomiso que sacaban, en 1585 y 1588, con el escribano Juan de Porras; por estafas y cohechos, como en 1590 Marcos Fernández, alguacil de Corte, y por favorecer la evasión de presos, como Pedro Ortiz de la Vega en 1592. En algunas ocasiones aparecen como provocadores de pependencias, y por palabras injuriosas fueron procesados Hernando de Medina, que era además portero de la Sala, en 1583; Diego Gómez, alguacil de vagabundos, en 1586; Cristóbal Arias y el escribano Francisco de Herrera, en 1589; el impenitente Pero Malo, tipo del curial procaz, amenazador y travieso, que pasaba con frecuencia de la Sala á la cárcel y de la cárcel á la Sala, en 1593, y Miguel Guerrero en 1596. Por palos, por heridas y otros excesos, en 1583 se procesó al alguacil Portillo, en 1584 á Diego Fermin, en 1587 al alguacil Zamora y en 1588 á Juan Baptista, ministril de la Sala segunda. Por complicidad en homicidios, lo fueron también en 1589 Pedro de Oliveros y seis consortes, en 1590 otra vez el mismo Pedro de Oliveros y en 1593 Juan de Torres. Por último, en 1588 se llevó á la cárcel, después de procesado, al alguacil Blas de Cárdenas, que abusó de su autoridad para cometer un adulterio, y en 1597 al alguacil Francisco de Peralta y al portero de vara Bartolomé Pérez, por haber cometido excesos y hecho después resistencia para su prisión.

De otros oficios de justicia, sería ciertamente curioso ver

llevar, en 1586, á la horca al verdugo Andrés de San Juan, por ladrón, mientras que de los empleados de cárcel Real, de la de Corte y de la de Villa, al Alcaide Pedro de Barrionuevo, en 1581, se le encausó por palabras injuriosas; al también Alcalde Gaspar de Medina, á su Teniente Quesada y al portero Castro, en 1589, por haber favorecido la evasión de un reo de muerte, y en 1588, al portero de la cárcel Real, Juan de Campos, por lesiones, y al de la cárcel de Corte, Francisco de Castro, por tomar dinero por soltar presos. En 1587, Antonio de la Casa, Procurador, y Jerónimo de Grajal, Fiscal de los presos de la cárcel de la Villa, fueron procesados por estafa, y por cuestión y lesiones, en 1590, Martín de Camargo, receptor de gentes de justicia en la Sala. Hasta los pregoneros públicos cayeron bajo la acción de la justicia: en 1587, Hernando Vela y otros tres del oficio, por reventa de bienes embargados, y en 1590, Francisco de Cueva, por homicidio.



EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.—OTROS DELINCUENTES

En los demás oficios civiles de provisión real, también se hallan en los *Inventarios* de la Sala de Alcaldes algunos procesos; pero no en número excesivo, si bien hay que observar que en algunos ramos, como los de Hacienda, había jueces privativos. Del corto número de estas causas, las más salientes son: en 1586, la formada contra Gregorio de Arizmendi, correo, por haberse quedado con un pliego en que iban 12 escudos de oro; en 1590, la de Juan Fernández de Salazar, Juez comisionado para la cobranza de tributos, por haberse excedido en su comisión, y la de Pedro Ortiz de Ecija, Teniente general de las Salinas del Reino, por malversación de los caudales que percibía y tenía bajo su custodia. Otro proceso se formó en 1599 contra el Licenciado Alvaro de Paz, Juez de comisión de cuentas de Pósitos, por abandono del cargo. Con

motivo de la provisión de una cátedra en la Universidad de Salamanca, hubo, en 1594, cuestiones, heridas y sobornos, y en la causa que se instruyó aparecieron como reos: Gaspar de Souza, del hábito de Cristo; el Baylio de Portugal, de la orden de San Juan; Juan Bautista Polanco y su mujer doña Isabel Bernal, doña Isabel de la Riva, Pedro de Saucedo y otras cinco personas. También entre los procesos del año 1593 se encuentra el formado contra el Dr. Morillo de la Cerda, «sobre haber sobornado á varias personas para conseguir la comisión de la visita de los puertos de Nueva España», que era, como decía D. Eugenio Salazar de Alarcón, de los oficios *para henchir*.

Hay procesos por algunos delitos singulares que llaman la atención por su excentricidad: por ejemplo, el formado en 1586 contra Cristóbal de Saravia, boticario, por haber causado la muerte con unas cantáridas á Andrés de Velasco; el de Don Juan de Loaisa Gudiel, Corregidor de Alcalá, por haber escrito una carta indecente; el de Juan Montero, apodado María Montero, *hermafrodita*, por usar de los trajes de hombre y de mujer; y el del Dr. Andón, catalán, por haber dado de puñaladas á su mula.

De aplicación de penas poco se sabe, por haber desaparecido, con las causas que se vendieron en 1767, las sentencias que las contenían y los certificados de su ejecución. Realmente hay motivos para creer, y de esto Cerdán de Tallada certifica, que sin haber desaparecido de la *Nueva Recapitulación* y del Derecho penal escrito la severidad de las antiguas leyes, en las que la pena de muerte y otras análogas están dictadas con tanta prodigalidad, la Sala de los Alcaldes de Casa y Corte atenuaba su rigor según los casos, estando reducida la penalidad, en su mayor parte, á la confiscación y á la multa, al destierro temporal, á la prisión correccional y al azote y la vergüenza pública. El Rey solía conmutar algunas penas por la reclusión á conventos de uno y otro sexo; y la pena de muerte, á la que sólo se condenaban los ladrones en cuadrilla y los

asesinos alevosos, se conmutaba también por el trabajo forzado y la cadena perpetua, á que equivalían las galeras y las minas del azogue. En la inscripción de algunos procesos se hallan notas que dan idea de estas sentencias. En 1585, al maestro Pedro, que lo era de esgrima, se le formó proceso por la muerte de Francisco Almazán, galeote; y estando sentenciado solamente á azotes y galeras, el reo se cortó una mano, por lo que inexorablemente fue mandado ahorcar. En 1588, el escribano de número Pero Sánchez, su escribiente Pero Ramos y tres consortes, cometieron el delito de escalamiento y robo en una casa de Madrid; el escribano y su escribiente fueron condenados á la horca por la imposición del gremio de los del oficio, abochornados de aquel delito, que los deshonoraba; los cómplices sólo á galeras. Ya en otro lugar se ha hablado de la ramera escandalosa apellidada la *Gayamba de Madrid*, la cual, habiendo quebrantado el destierro que se le había impuesto, y sido cómplice de otros excesos de quimeras y pillajes entre rufianes y rateros de su estofa, fue condenada á 1.400 azotes en siete tandas. Al Dr. Ximénez, preso en la cárcel real de Toledo, por apartado de la fe y casado tres veces, se le condenó á galeras por diez años. Ofreció 200 ducados para que le retuvieran en su prisión hasta obtener que se le conmutara la sentencia de las galeras por las minas de Almadén; pero la Sala de Gobierno, en cuanto tuvo noticia de la tentativa de soborno, en revista de su causa le duplicó la pena de los diez años por veinte, y mandó que, sin dilación, en la primera cadena de galeotes lo llevaran á su destino.

RECAPITULACIÓN

Indudablemente el cuadro acumulado de la criminalidad que hemos descrito bajo el reinado de Felipe II, abulta la óptica del conjunto. Háganse las ecuaciones de comparación con la criminalidad de nuestros tiempos, tomando en cuenta la

relación proporcional de la población de entonces y la de ahora, y todos los datos que confluyan á hacer el balance más exacto, é indudablemente se notará la casi perfección moral en que aquella sociedad vivía, aun con haberse improvisado en la corte de Madrid una población de avalancha que en pocos años decuplicó su censo general, y á la que, conducidos por el esplendor que rodeaba al trono del Rey Felipe, por la fama de las riquezas que á ella aportaban la subordinación y dominio de tantos Estados y colonias, y la prosperidad en que se hallaba aún nuestra agricultura no abandonada, nuestra industria no destruída y nuestro comercio aún sostenido por las naves de Laredo y Bilbao, de Sevilla y Málaga, de Valencia y Barcelona, que hacían el tráfico entero del Mediterráneo y el privilegiado del Océano con las Indias, acudió tan gran número de gentes aventureras de todas las naciones del mundo. Sólo el brazo de hierro de aquel Monarca pudo ser dique á que nuestra sociedad civil cayera en la extremada corrupción é indisciplina que se pronunció inmediatamente después de su muerte, y que fue en lamentable incremento durante los tres reinados que ocuparon el siglo XVII.

Se ha decantado la severidad de su justicia. Desgraciadamente los pasos de la ciencia no han encontrado todavía nuevos horizontes para reconstruir definitivamente el palenque del derecho en lo que corresponde al criminal y al crimen. El mismo derecho pagano ó bárbaro que entonces existía subsiste hoy, sólo modificado en detalles insignificantes por el progreso de las costumbres que repugnan la exterioridad de las penas, y consienten todo lo que no lastima su vista, su oído y su olfato. Entonces, sin embargo, el vigor y la sinceridad de las ideas cristianas, que ya no medran en el corazón, sino en el cálculo, atenuaba los rigores de la ley, interponiendo los nobles oficios de la caridad ingenuamente sentida, y de la misericordia ejercida como una esperanza de reciprocidad en las justicias del cielo. Hoy, una filantropía pedante, que sólo busca la glorificación de la fama y los incensarios de la

admiración, no suple la ausencia de los sentimientos religiosos proscriptos. La ciencia se ha dividido en escuelas filosóficas, sociológicas, biológicas y antropológicas, que nada resuelven. Lo único que se toca cada día más, es el antagonismo creciente que resulta, en la situación permanente del derecho penal, entre los derechos inviolables de la naturaleza y los derechos de convención y de ficción que la sociedad se arroga. El renacimiento filosófico y jurídico en esta materia no tiene más remedio, si tiende á un verdadero progreso racional y ético, que volver á las fuentes del cristianismo y á la eterna piedad del espíritu del Crucificado. Unos tienden á la eliminación: ¿con qué derecho? Otros tienden á la reformatión: ¿en qué nombre y por qué medios? Y, sin embargo, estos son los que más se acercan al ideal de Jesús. Los que se preceden de los reformatorios modernos, olvidan que el principio es esencialmente del cristianismo y de la Iglesia católica por él creada. La Iglesia, ni en su doctrina, ni en su derecho, admite los eliminados de ninguna clase, ni los eliminados para la generación, ni los eliminados para la vida, ni los eliminados para el contacto social, haciéndolos eliminar antes de la ley natural de la familia, aun teniéndola creada, y dejándola en el abandono.

La Iglesia, que busca la conversión del pecador, compele además á la conversión, á la virtud del delincuente. Mientras el derecho penal no se inspire en estos principios, el derecho penal, cualesquiera que sean los mantos de protección que le tiendan las sutilezas de la metafísica, las ingeniosidades de la sociología y las insuficiencias é ineptitudes de las demás ciencias biológicas y antropológicas, permanecerá estancado en la inercia del paganismo y del barbarismo, sin dar el menor paso en la senda de su perfección. Es indudablemente necesario que el que delinque reintegre á la sociedad del derecho que conculca, y al individuo ó á la familia del daño que les produce; pero es preciso que la sociedad halle el modo de hacer respetar, hasta en el delincuente, los derechos inviola-

bles de la vida y de la naturaleza. La sociedad que conculca estos derechos no es menos criminal (1) que el reo que ha privado de la vida á otro hombre, que le ha mutilado un miembro, que le ha desnudado de su fortuna, que le ha impedido gozar el fruto legítimo de su trabajo, que le ha herido en su honor ó que ha tratado de relajar los vínculos de la familia. La sociedad, todo lo más que puede pedir son legítimas indemnizaciones, así como la Iglesia cristiana añade á esta justa compensación el regreso del alma extraviada á la senda de la virtud, sin que se lo entorpezcan la desesperación de la pérdida de la vida, la desesperación de la pérdida perpetua de la libertad y la desesperación de la pérdida irreparable del hogar, de la fortuna y de la reputación. Mientras haya patíbulos, presidios y cadenas de por vida y aun recargados con supervivencias de penas para otra ó más existencias que se tuvieran, no se hable en el derecho público de justicia ni de moral. La sociedad, representada en el derecho penal que aún subsiste y en sus leyes establecidas, vive en perpetuo paganismo y en perpetua barbarie.

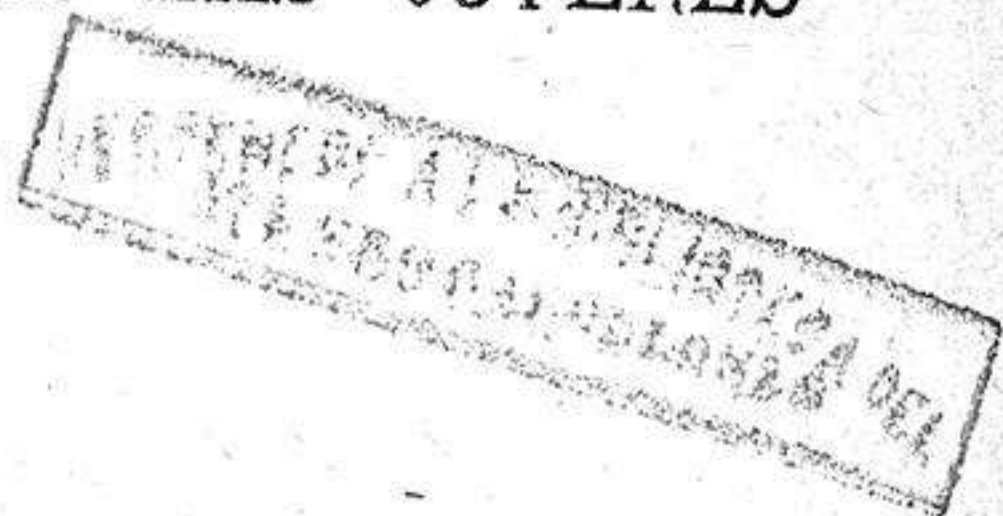
Si hoy se hace imposible apartarse aún de las ideas subsistentes y por todos consentidas, hasta por los filántropos y los sabios, ¿cómo habría de exigirse á los tiempos de Felipe II que se sustrajera de ellas en el estado en que aquel siglo las admitía? Felipe II, sin embargo, realzó su nombre y su fama

(1) En esta idea, que no es nueva ni extranjera, abundaban ya los más famosos jurisconsultos de la época de Carlos V, y según dice ALEXO DE VENEGAS en la *Breve declaración de sentencias y vocablos oscuros* que acompaña á su libro de *El tránsito de la muerte* (Toledo, 1542): «algunas leyes civiles no carecen de culpa, como es que el marido sea el verdugo de la mujer adúltera, como lo prueba FORTUNIO GARCIA DE ERCILLA en el libro *De ultimo sine juris*» (cap. VIII, sigs. Fij.)—Fortunio García de Ercilla era el jurisconsulto más famoso de España en la época del Emperador Carlos V, y á quien éste sometió su defensa, en derecho, en la cuestión que suscitó en toda Europa su desafío con el rey de Francia, Francisco I.

de justo, porque observando y haciendo observar los principios en que aquella sociedad entendía tener garantidos los derechos de su conservación, los dulcificó perennemente con las inspiraciones cristianas de la misericordia. El cuadro de la sociedad que aquel monarca dirigió fue más edificante que el de nuestra sociedad contemporánea con toda la turba de sus filántropos y redentoristas. El crimen, en ella, no llegó á las monstruosidades y á la extensión que en nuestro tiempo, y la virtud se erigió eternos altares. ¿En dónde están, en nuestro siglo, entre la turba de los sociólogos, biólogos y antropólogos, los santos del altar, los héroes de la abnegación y los maestros de la virtud?

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.

CASAS NOCTURNAS PARA LAS JÓVENES



Para la mayoría de las gentes bien acomodadas, la velada es la hora del descanso; en tal momento el trabajo del día ha terminado y se tiene lugar, bien á abrir el libro favorito, bien á continuar la conversación interrumpida la víspera, gozando de la compañía de los amigos. Mas para las obreras inglesas, la palabra *velada* tiene una significación muy diferente. El trabajo se suspende; el movimiento de la fábrica ha cesado, y entran en sus casas agotadas: ¿qué encuentran en la habitación sucia que forma su casa? Cosa muy distinta en verdad del *comfort* y de las distracciones agradables. Para las jóvenes obreras escribo, para las jóvenes de quien dependen la prosperidad y la felicidad de la Inglaterra del porvenir.

En sus *Ethics of the Dust*, John Ruskin dice: «Lo peor que puede decirse de una nación, es que haya hecho á sus jóvenes tristes, fatigándolas.» Y, sin embargo, hasta ahora, ¿se ha efectuado la más ligera tentativa para iluminar á esas pobres gentes y para ganar el afecto de esos corazones tiernos? Los miembros fatigados, dejan su trabajo para penetrar en una casa que la mayoría de las veces es miserable, ó bien llena de tal manera por hermanas y hermanos pequeñuelos, que parece no hay allí sitio para ellas, á menos que no ocupen

una habitación en la que el propietario desea verlas entrar y permanecer lo menos posible.

«¿A dónde ir? ¿Qué haremos?» Todas se preguntan esto. Y la calle con las salas de baile y las tabernas, las llama.

Para demostrar qué atractivo tiene para nuestras jóvenes del pueblo la taberna, con sus luces y su excitante música, remito al lector al cuadro siguiente, que señala el número de personas que han entrado en las siete tabernas de Nottingham, desde las siete á las once de la noche el sábado 17 de Octubre de 1885:

TABERNAS	Hombres de más de 21 años.	Hombres de menos de 21 años.	TOTAL de hombres.	Mujeres de más de 21 años.	Mujeres de menos de 21 años.	TOTAL de mujeres.	TOTAL GENERAL
A	720	98	818	470	416	886	1704
B	692	73	765	310	117	457	1222
C	344	24	368	124	186	310	678
D	164	47	211	141	85	226	437
E	407	0	407	163	66	229	636
F	87	30	117	75	45	120	237
G	653	188	841	364	94	458	1299
7	3067	460	3527	1677	1009	2686	6213

Se verá que en cada categoría el número de muchachas es superior al de varones. Realmente, hay un promedio de dos de las primeras por cada uno de los últimos. Un hecho característico nos dará la explicación de este terrible estado de cosas. Una noche una joven iba á penetrar en una taberna, cuando una señora la detenía é intentaba persuadirla de que sería mucho mejor dirigirse á una casa de enfrente, donde había un *restaurant* aceptable. «¡Oh!—exclamó sonriendo.—¡Sería preciso que yo pagase mi café ahí, y aquí la cerveza no me cuesta nada!»

Sin duda, la *Sala de la misión* está abierta una ó dos veces por semana, y ciertas *asociaciones* abren sus salas de lectura á esas jóvenes. Pero ¡ah!, la religión parece ser para ellas

como el viento Este de la fábula, tan frío y molesto, que se cubren hasta el cuello y huyen de él mientras pueden. Para ser útiles á estas jóvenes, hemos instituído en Enero de 1879 nuestra primer *Casa nocturna* en Nottingham. Como las otras tres *Casas*, no es otra cosa que una gran sala de clase, que hemos alquilado, amueblado con mesas, sillas, armarios y con un piano, haciendo lo posible por ponerla comfortable, para lo cual se han colocado alfombras, cortinas, adornándola con cuadros y emblemas.

Una condición esencial, en efecto, es que la pieza esté muy bien alumbrada, porque es necesario que resulte alegre, tanto y tan atractiva como los sitios de donde queremos arrancar á las jóvenes. Cada sala está provista de pianos y de agua, y un espejo para las que allí llegan directamente de su trabajo. Hay siempre agua hirviendo sobre el fuego, y ofrecemos una taza de te ó de otra cosa análoga, á cambio de medio penique. Por otro medio penique, damos una tostada con mantequilla, algunas galletas ó un pedazo de pastel.

Hemos fundado nuestra primer *Casa* invitando á sesenta jóvenes de las más pobres de la clase baja, á un té gratis. Les hemos explicado lo que queríamos hacer, y les hemos dicho que pagando una cuota de un penique por semana, podían hacerse *miembros*. Las demás *Casas* se fueron formando según la primera, á medida que encontrábamos fondos y buena voluntad. Nuestro objeto es atraer é instruir á esas jóvenes, é inclinarlas á una vida más pura y á ideas más elevadas.

Tenemos allí clases de lectura, de escritura, de cálculo, pero estas últimas no se ven con gente si no están dirigidas por un maestro lleno de atractivo y que sepa interesar á su auditorio. Las jóvenes gustan, sobre todo, de escribir cartas ó copiar poesías. No se enseña la aritmética sino como ciencia recreativa. Así, v. gr., será preciso suponer que una de las jóvenes va á casarse, y que sus compañeras quieren calcular á cuánto suben los gastos de su ropa y de su mobiliario.

Esas clases son necesariamente de corta duración: las jó-

venes han trabajado todo el día, y sea como quiera nuestra tarea, media hora de lecciones es todo lo que pueden soportar.

«La música tiene encantos para dulcificar los corazones salvajes.» Y es esto cierto, á lo menos para nuestras jóvenes de las fábricas. Todas, sin una sola excepción, gustan de cantar y de jugar. Muchas de ellas cantan con mucha dulzura, y algunas tienen hermosa voz. En dos *Casas* se han organizado Sociedades musicales el invierno último. Habiendo tenido pleno éxito, preparamos un concurso musical entre las *Casas*, para el próximo invierno. Las canciones que se enseñan son fáciles de retener; solamente rechazamos las canciones populares. Muchas jóvenes acuden únicamente atraídas por el canto, al cual se dedican con entusiasmo.

Este invierno hemos inaugurado los ejercicios con acompañamiento de canto, y hemos podido aplaudir la innovación. No consentimos el baile, que recordaría los bailes públicos, de los cuales queremos sacar á las jóvenes.

La gimnasia con canto da todo el placer que da el baile, con movimientos más racionales de los miembros: al propio tiempo, comunica á las pobres jóvenes una cierta gracia y facilidad en los movimientos: gustan éstas mucho de la gimnasia con canto, y á menudo la practican por sí solas. Hace quince días, ví á tres ó cuatro, que, en un ángulo de la sala, se entregaban á ejercicios gimnásticos, en medio de grandes risas. Me acerqué, temiendo que se cometiese alguna incorrección; pero observé que habían inventado un ejercicio gimnástico rítmico, que denominaban *escenas de transformaciones*.

Esperamos que el gusto por la gimnasia hará abandonar la deplorable manía que las jóvenes tienen de oprimir el talle. Ya empiezan á aludir con cierta malignidad á las jóvenes cuyo corsé oprime demasiado el pecho. Con frecuencia escuchamos, después de algún ejercicio un tanto rudo de gimnasia, expresiones como las siguientes: «¡Ah, cómo duelen los huesos! Pero, ¡qué bien se siente una después!»

Las clases de costura y de corte nos atraen muchas jóve-

nes de las más pobres, porque las enseñamos á recoser y á cortar sus propios vestidos. Las señoras nos dan vestidos que ya no usan, y que nuestras jóvenes compren muy baratos; las enseñamos á recomponer esos vestidos, arreglándolos para su uso ó para el de alguna de sus familias. A veces el vestido que se nos envía conviene á una media docena de jóvenes, las cuales sienten la misma necesidad. Entonces es necesario toda la diplomacia y toda la suavidad de las *directoras de la Casa* para impedir que se lo disputen unas á otras.

Ahora bien, esas reuniones son tan útiles, hacen acudir tantas y tantas jóvenes, muy necesitadas, á nuestras *Casas*, que estamos muy dispuestos á persistir en este camino. Las recién llegadas se manifiestan, al pronto, muy sorprendidas ante nuestra organización. Algunas se imaginan que somos una especie de Monte de Piedad de un orden más respetable, y en el cual pueden pedir aquello que necesitan.

Las jóvenes gustan mucho de que se les lea algo. Escuchan atentamente una lectura sobre un asunto cualquiera, dramático ó cómico, en prosa ó en verso. Así, las veladas destinadas á leer atraen gran número de jóvenes. Estas pueden llevarse los libros á su casa, y así lo hacen. No sólo leen, sino que hacen leer á sus padres y á sus hermanos.

En cada una de las *Casas*, un anuncio indica lo que allí se hace todas las noches y los nombres de los directores de servicio, de suerte que nuestras jóvenes saben por adelantado á qué ejercicio asistirán. He aquí un ejemplo de esos indicadores de la *distribución del tiempo*:

Lunes: Lectura en alta voz, por una directora.—Fabricación de alfombras para su casa.

Martes: Club de vestidos.—Costura.—Fabricación de juguetes para los hospitales de niños. Y adviértase que son las mismas jóvenes las que llevan esos juguetes á los hospitales y los distribuyen á los niños enfermos.

Miércoles: Lectura.—Fabricación de objetos de crochet en lana.

Jueves: Escritura.—Gimnasia rítmica.

Sábado: Canto.—Juegos.

Domingo: Reuniones religiosas.—Lectura de la Biblia, por la tarde.

Debe añadirse á este cuadro de ejercicios, que todos los días se hace música y que se juega. Ese programa está sujeto á continuas modificaciones: las jóvenes no soportan la monotonía de los ejercicios, y nuestro objeto es procurarles por unos momentos un *home* y no una escuela.

Ninguna de las clases es obligatoria. De hecho, muchas de las jóvenes están tan cansadas, que prefieren sentarse cerca del fuego y descansar allí toda la velada. Cada reunión se termina por un canto de himnos que gustan mucho á nuestras jóvenes, y con una breve y sencilla oración.

No hemos querido formular reglas estrictas. Nuestro miembros tienen todas más de quince años, y, dueñas de su vida y de sus acciones, se muestran opuestas á toda imposición y á toda disciplina. Por supuesto, no se toleran de ninguna manera en la *Casa* el lenguaje inconveniente, ni la mala conducta. Ninguna joven es rechazada, á causa de la reputación sospechosa, siempre que procure conducirse bien entre nosotros.

Con frecuencia celebramos *reuniones*: conciertos, conferencias con proyecciones, lectura, canto, declamación. Las mismas jóvenes cantan y recitan. En Navidad damos premios para recompensar la buena conducta y la asistencia, recibiendo cada uno de los miembros un modesto regalo.

En verano hacemos una excursión al campo, y á veces, cuando está buen tiempo, en lugar de pasar la velada en la *Casa*, las directoras llevan á las jóvenes de paseo hacia el campo. Con mucha frecuencia, también celebramos lo que las jóvenes llaman una *velada de aniversario*, es decir, una velada en la cual se distraen haciendo caramelos, *marrons*, ó bien una cena de patatas ó de almejas. En una de esas reuniones, la del Martes de Carnaval, las alumnas de la clase de cocina, Es-

cuela superior de mujeres, hacen cien frituras, que luego regalan á las jóvenes de nuestra *Casa*, con las naranjas y el azúcar tradicionales, siendo tales presentes muy bien recibidos.

De tiempo en tiempo, alguna amiga da una conferencia sobre asuntos que interesen á las mujeres: cocina, higiene, templanza. Se enseña á las jóvenes á cuidar los heridos. No ha mucho, fueron dos enfermeros del hospital á ensañarlas á hacer y á aplicar las cataplasmas y los vendajes.

Celebramos, á veces, otras *reuniones*, á las cuales las jóvenes pueden invitar á sus padres, madres ó hermanos, y á sus novios.

Este invierno hemos tenido nuestra Exposición industrial. Era una Exposición abierta á todos los adeptos de todas las *Casas*, y para toda clase de trabajos sencillos ó de fantasía. Se expusieron muchos. Lady Laura Ridding ha dado los premios y pronunciado un discurso dirigido á las jóvenes. Y estamos encantados con los resultados de la Exposición. Estimula á trabajar; la esperanza de un premio estimula á proceder bien en la eficacia de la obra ó la limpieza. Probablemente tendremos otra Exposición análoga todos los años.

Toda joven que ha sido miembro de nuestra *Casa* durante seis meses, y que haya revelado durante este período que se esforzaba por conducirse bien, recibe ciertas insignias: un broche bronceado con nuestra flor (la violeta) en relieve. Cuando haya sabido llevarla con dignidad y corrección durante tres meses, se inscribe su nombre en el cuadro de honor de nuestra *Casa*. El hecho de encontrarse entre nuestra clase distinguida, puede, creemos, preservar á las jóvenes de muchas faltas, aun cuando estén alejadas de nuestra *Casa* (1).

(1) He aquí, á manera de ejemplo, una carta que acaba de recibir la señorita Paton:

«*Rivington Hall near Chorley 30/1/95.*

»Querida señorita: Deseo reunir todas las noticias posibles acerca de las Asociaciones de jóvenes, su dirección, sus reglas, lo que cuestan, etc. Convencida de que vale más prevenir que curar, y que somos—creá-

Las directoras son todas jóvenes; cada noche funcionan dos, por turno. Creemos que las jóvenes revelan con más facilidad sus penas y sus preocupaciones á personas de su edad que á las mujeres casadas y de más edad que ellas. Únicamente haciendo ver á las jóvenes que se siente interés verdadero por cada una de ellas en particular, se puede ganar su afecto. Una vez conseguido esto, se presentan ya pocas dificultades relativamente para lo demás. A fin de mantener entre las directoras y las jóvenes una especie de intimidad, creemos que no debe pasar el número de éstas de 80 miembros—de éstos asisten ordinariamente 40.—Cada *Casa* debe ser bastante grande para que puedan formarse varios grupos que puedan obrar simultáneamente sin roce. Añadiremos que es cosa excelente visitar á las jóvenes en sus casas. Cada directora elige las que debe visitar, y se esfuerza por conocer por su nombre á cada una de los miembros. Se les anima para que procuren verse con las demás directoras en el caso de que necesiten consejo y ayuda. Un hecho probará cuánto vale conocer á cada una de las jóvenes, y poder reconocerlas cuando se las tropieza en la calle.

La otra noche una de las directoras, yendo hacia la casa, pasaba por una calle poco frecuentada y vió, en medio de un grupo de curiosos, varios borrachos que reñían. Apresuraba el paso ya, cuando notó que una joven acechaba lo que pasaba en medio de la calle.—«Véngase conmigo hacia nuestra casa», le dijo dulcemente la señorita. «No», dijo ella. «Esa muchacha es amiga mía, y no puedo dejarla ahora.»—Y la señorita re-

moslo ó no—las guardianas de nuestros semejantes, no puedo oír hablar de jóvenes de diez y siete años implorando el auxilio de las «maternidades» de nuestras *Work houses*, sin experimentar el deseo de instituir en Horwich alguna Sociedad que neutralice el atractivo que sobre esas jóvenes ejercen la calle y la taberna. Aun cuando sólo lográsemos preservar del influjo del vicio á media docena, merecería la pena intentarlo.

«¿Podéis darme algún consejo?»

M. Evelina Crompton.»

conoció con sorpresa á una de nuestras jóvenes en la que luchaba con los hombres borrachos. La dama se dirigió entonces á la pobre muchacha, y oprimiendo dulcemente su brazo, tembloroso por la cólera, le dijo: «¡Isabel, véngase conmigo!» Y antes que el borracho ni el grupo se diesen cuenta de lo que pasaba, la joven los abandonaba, siguiendo á la dama. Luego, pasados algunos minutos, enmedio de lágrimas ardorosas de vergüenza y de arrepentimiento, le refirió las causas del altercado.

Es muy animador para nuestra obra reconocer el mejoramiento que se ha producido en algunos de nuestros adeptos de más edad. Jóvenes que han acudido hasta nosotras sin la menor idea de *Self-control*, y á menudo sin el más débil sentimiento de decencia y de limpieza, son ahora personas alegres, limpias, graciosas, que ejercen un saludable influjo sobre las nuevas. Estamos convencidos de que, únicamente enseñándoles el bien, se puede conducir á las jóvenes á vivir una vida mejor y más noble.

Los gastos de una *Casa* son anualmente de 20 á 35 libras —de 500 á 900 francos.—En una casa próspera se reintegran unos 250 francos, mediante el penique semanal de las jóvenes y la venta de los vestidos.

La obra no es confesional, pero las directoras no deben olvidar el fin de la institución, fin sin cuya consideración nuestros esfuerzos serían vanos, y que consiste en ayudar á las jóvenes para vivir una vida útil, haciéndose fieles servidoras de Cristo.....

La obra cuenta con el auxilio de diferentes Asociaciones de caridad. Pero además necesitamos directoras entusiastas y dinero para comprar pianos y mobiliario. Nosotras, que tenemos una vida envidiable, que tenemos todo lo necesario para hacer nuestras moradas alegres y felices, no podemos desobedecer al mandamiento que nos dice: «Vosotros, que habéis recibido mucho, debéis dar mucho.» Acordémonos que lo que aquí se da no es tanto la plata y el oro como el afecto

y el cariño, dones divinos que hacen que podamos, si queremos, salvar el cuerpo y las almas de cuantos nos rodean (1).

C. M. PATON.

ASOCIACION POR CORRESPONDENCIA

PARA LAS JÓVENES

(THE GIRL LETTER GUILD)

Se me pide que escriba la historia de nuestra pequeña corporación. Dos razones hacen que la tarea sea difícil. La primera, lectores, consiste en que si habéis leído con atención nuestras Memorias anuales, nada más tengo que deciros. Verdad es, sea dicho entre nosotros, que acaso sois de aquellos que jamás leen Memorias; de suerte que lo que sigue, será para vosotros nuevo quizá. La segunda dificultad estriba en que en esa relación no podré menos de hablar de mí, por lo que desde luego pido mil excusas. Es un mal necesario.

Durante el invierno de 1888 asistía yo á una reunión nocturna fundada por una joven de sociedad en un barrio muy pobre de Birmingham. Antes de esto, no conocía nada de la vida de esta multitud de obreras que trabajan en los talleres y en las fábricas de nuestras grandes ciudades. Me sentí vivamente impresionada con lo que supe entonces y por las cosas mil que adivinaba. Las circunstancias me impidieron ponerme por el momento á la obra; pero las pocas horas que había pasado en esta reunión, me habían producido dos impresiones muy definidas, que no procuraba borrar.

La una era que, para aumentar el valor de semejante obra, era necesario un método más «individual». Si queréis ayudar á una persona, ejercer sobre ella una acción eficaz y auxiliar-

(1) Del *Sunday Magazine*.—Trad. franc. de Gaston Mouchet, profesor en la Escuela Colbert.

la seriamente, es preciso que os dirijáis á ella sola, aparte de la muchedumbre. La escuela dominical ideal tendría un maestro para cada discípulo. Nos inclinamos demasiado á juntar demasiadas gentes, y así obtenemos resultados mal definidos. Mi segunda impresión consiste en que una reunión semejante de noche exigiría un número muy grande de señoras, y que sería imposible encontrar bastantes para realizar la tarea, especialmente para asistir por la noche á esas reuniones á distancias considerables; de donde surgía la necesidad de encontrar un método que permitiese comprometer en la tarea un número mucho mayor de señoras sin imponerles visitas personales.

Gradualmente, ayudada por amistosas sugerencias, tomó esta idea cuerpo; formóse una sociedad de damas dispuestas á obrar mediante la correspondencia, comprometiéndose cada una á tomar á su cargo, como amiga especial, una mujer ó una joven que, habiendo sentido la necesidad de tener una tal amiga y consejera cristiana, se alegrase encontrándola, y recibiendo de ella consejos acerca de toda clase de materias en relación con la vida diaria, consejos que la dama podría darle precisamente á causa de su educación más elevada. Debía huirse por entero de toda idea de «patronato». El terreno hábil para la correspondencia sería el de las relaciones fraternalmente afectuosas, resultante del hecho de que la una, por las ventajas propias del nacimiento y de la educación, posee conocimientos y una experiencia que á la otra convendría aprovechar.

Era necesario poner en práctica esta idea sencilla que constituía la base de la obra, y cinco señoras se lanzaron á ello sin reglamento alguno, sin bautizar siquiera la nueva Sociedad. No era fácil de explicar nuestro fin á las obreras; pero ellas acudieron presurosas, atraídas quizá más por la novedad de la cosa que por motivos más serios. Una vez en marcha, el número de nuestras adeptas aumentó con rapidez: las obreras nos traían listas de nombres de otras que deseaban una correspon-

dencia; cada auxiliar nos proporcionaba una dama más; y resultó evidente que si queríamos extender nuestra acción, era absolutamente necesario una organización mayor.

Como nombre para esta nueva organización, se estimó adecuado el de *The Girl Letter Guild*, que podría traducirse por *Sociedad por correspondencia entre jóvenes*. No resultaba así la cosa muy clara; pero, en todo caso, indicaba la idea principal.

Redactáronse algunos estatutos, fijando el número de las cartas, á razón de una, á lo menos, por mes. El asunto se dejó á la elección de la señora de la Asociación, pero sugiriendo algunas, tales como *religión, trabajo, amistad, aburrimiento; lo que es preciso poseer; la vida en casa; penas, días de lluvia, carácter, domingos, conversaciones, libros que leer, influencia, diversiones, ratos perdidos, economía, cocina, cuidados á los enfermos, gentes desagradables, cartas, servicio de casa, el «qué dirán», templanza, trabajos de aguja, matrimonio, auxilio al vecino, enfermedad, jardinería en las ventanas, etc.*

En segundo lugar, era necesario elegir un Presidente que estuviese en relación con la obra y que tuviese influjo por su posición. Y tuvimos fortuna en esto: el muy Rdo. Obispo Selwyn quiso ponerse al frente y dirigir todos los años una advertencia á los miembros.

Puestos así en marcha, os parecerá, lector, que nuestra principal dificultad estaba vencida; pero ocurría precisamente todo lo contrario.

Desde el primer momento las gentes se rieron de nosotros, burlándose; se ha dicho que era ridículo esperar un influjo duradero de semejante obra: hasta uno ó dos de los periódicos influyentes que tuvieron conocimiento de la idea nos trataron con sarcasmo, considerándonos como fanáticos inofensivos, cuya labor caería pronto en descrédito.

Sin embargo, hicimos todo lo posible para sobrevivir: las gentes lo tomaron á mal, y nos presentaron todo género de obstáculos en nuestro camino. El uno, tomándolo por el lado

religioso, declaraba que éramos demasiado «High Church»; otro nos decía que no éramos bastante religiosos, otro que lo éramos demasiado y que debíamos circunscribirnos á la pura filantropía. Lo más duro fue que algunos acecharon nuestros primeros ensayos con gran prevención, notando los desfallecimientos, los fracasos de algunos de los nuestros, censurándonos por la apatía que á veces encontrábamos.

Por fin, todo eso se ha acabado: ahora, á pesar de todo, la obra prospera y crece grandemente. Si no hubiese tenido el convencimiento de hacer una cosa buena y aprobada por Dios, muchas veces hubiera caído en el desaliento. Pero una persona de quien yo guardo en el recuerdo un gran reconocimiento, nos sostenía y nos exortaba: es preciso, decía, ir siempre, á pesar de todo «hacia adelante»; y, en efecto, fuimos.

Tuvimos que cumplir una labor pesada. Había tres puntos de gran dificultad. Primeramente la cuestión de los fondos. Desconocía, por mi parte, la manera de obtenerlos, porque habíamos decidido al principio no exigir cuotas ni derechos de ingresos á las obreras ni á las damas, para que nadie pudiera pensar que la amistad puede obtenerse por medio del dinero. Pero hemos solicitado el auxilio de personas extrañas á la obra, y de los miembros de la «*Guild*» y el resultado obtenido ha sido lo bastante para nuestras necesidades. Dependemos, pues, de este auxilio voluntario para todas nuestras pesadas cargas de correo, impresiones y reuniones. Más de 5.000 personas participan de tal modo en la tarea de llevar la obra á su debido objeto, alquilando una sala de reuniones, amueblando el local, domicilio de la «*Guild*», y todo ello pide todavía un gasto considerable; pero tengo la firme esperanza de que no ha de faltarnos ahora lo necesario, del propio modo que lo hemos obtenido para iniciar y desarrollar la obra.

La segunda dificultad, y en rigor la mayor, era la cuestión religiosa. ¿Quién debía ser admitido como auxiliar, y quién

rechazado? El deseo del Presidente de que la obra fuese organizada sobre una base religiosa precisa, ayudaba á resolver la cuestión, y apartaba de ella á cuantos querían proceder de una manera puramente filantrópica. Elevándonos un poco más, decidimos limitar el reclutamiento de las auxiliares á las que pertenecen á la Iglesia cristiana, excluyendo así los judíos y los unitarios, pero ampliando suficientemente nuestro cuadro religioso para comprender á todas las disidentes. Al principio, los miembros de la Iglesia romana nos ayudaron escribiendo á las obreras de su fe, y con un secretario de su elección; pero poco después, prefirieron separarse y formar una sociedad similar, pero enteramente distinta, la «*Roman Catholic Letter Guild*», dirigida por una dama de Londres.

Hemos encontrado, y encontramos, difícil y duro trabajar según un programa religioso tan amplio, pero no ha resultado el esfuerzo infructuoso. Doquiera, hemos procurado obrar en el sentido del espiritualismo, y no con arreglo á doctrinas estrechas, lo que no impide mantener en nuestras reuniones y en nuestras recientes *clases de Biblia* las verdades fundamentales de nuestra fe cristiana.

La tercera, y siempre presente dificultad, era la de encontrar las señoras auxiliares para nuestra *Guild*. Después de haber afiliado á nuestras amigas personales, nos lanzamos á dirigir llamamientos en los diversos periódicos y revistas: el resultado alcanzado fue el de varios centenares de damas corresponsales. Estas han encontrado otras, y nuestro número aumenta de esta manera, pero nunca lo suficiente.

Las damas corresponsales no son las únicas auxiliares necesarias. Estimo que para ponernos en contacto con un gran número de obreras, y penetrar directamente en su vida, debemos encontrar al efecto auxilio y apoyo entre ellas mismas. Poco á poco, hemos logrado reunir veinticinco, dignas de confianza y capaces de tomar parte especialmente en nuestra obra religiosa propiamente dicha. Esas «asociadas» se reúnen todos los meses en una piadosa reunión de «intercesión», en la cual

una de ellas hace una breve alocución sobre asuntos relacionados con nuestra tarea.

Tuvimos también que ocuparnos en la organización de una *Asamblea general* de todas las obreras y de tantas damas correspondientes como fuera posible, de manera que se pudiera dar á cada una de ellas una idea «del espíritu de cuerpo»; desvaneciendo la idea de que la Sociedad estaba compuesta de espíritus que jamás podían verse en carne y hueso. Hemos celebrado ordinariamente esta Asamblea en las Pascuas, desde que existimos, y parece que se hace muy popular, porque se ha reunido estos dos últimos años en el Town Hall, de Birmingham, juntándose en ella unas dos mil personas, la mayoría obreras, porque las damas correspondientes se encuentran muy diseminadas y lejos. Al lado de un té anual, se celebran otras reuniones poco á poco; como las juzgamos muy útiles con respecto al auxilio definido, alentamos á las damas correspondientes para que trabajen en ellas. Fundóse una reunión religiosa, celebrada al principio cuatro veces al año, y ahora mensualmente; asisten ya á la misma unas ciento cincuenta miembros; es poco, sin embargo, dado el número de miembros con que cuenta la corporación.

Hacia la Pascua de 1892, se dió un gran socorro á las obreras miembros de la Asociación, gracias á la amistosa generosidad de Miss R. C. Chichester, quien hizo edificar expresamente para nosotras una deliciosa casa de descanso, Woslabcombe Bay, Devon. Desde entonces, treinta ó cuarenta jóvenes necesitadas de reposo y de descanso, se han aprovechado de esta morada todos los veranos. Lo malo es que Birmingham está á una distancia tan grande, que pocas de ellas, comparativamente, pueden acudir á aquella casa. Con nuestros escasos recursos, sólo podemos proporcionarles un pequeño auxilio.

Otro resultado tangible de nuestra obra, es un pequeño departamento—en Birmingham—259, Monument Road—que hemos alquilado para nuestro uso exclusivo. Allí tenemos

nuestra escuela dominical y varias otras reuniones relativas á la corporación. La hemos amueblado poco á poco, constituyéndose dos Asociaciones como guardianes; son los que la friegan, barren y limpian con gran diligencia. En cuanto á los resultados de orden más elevado de la obra, aquellos que los hombres no pueden ver, ni nadie, en su justa proporción, no puedo hablar de ellos aquí, en detalle. Son numerosos: en una ó dos Casas, se ha podido salvar una vida merced á los esfuerzos de una dama auxiliar: en muchas Casas, se ha podido conseguir modificar existencias de una manera radical. Estoy convencida de que muchas obreras testificarían esos hechos, así como el auxilio espiritual, de gran importancia, que las correspondencias les prestan.

El té que ciento ó ciento cincuenta obreras ofrecen todos los años á las niñas más pobres de las calles, y cuyo gasto soportan en prueba de reconocimiento por el auxilio que se las dispensa, es un buen testimonio. Es una de nuestras más interesantes y más bellas reuniones, y espero que se ha de renovar todos los inviernos. La organización de nuestro *Guild* se ha extendido de muchas otras maneras. Hasta aquí, me he referido enteramente al trabajo hecho en Birmingham; pero en Agosto de 1891, intentóse la obra, en Leeds, por Miss Porter. Su grupo comprende unas mil obreras y ochocientas damas. Una prueba del éxito de la corporación en los centros de Leeds, es el hecho de que en 1892, ochocientas obreras dieron un té á ochocientas niñas pobres.

Estimo que miss Porter y los miembros de Leeds tienen motivos para estar muy contentas de sus resultados. Para Birmingham y para Leeds, algunas damas se han ofrecido gratuitamente como secretarias de cada ramo. Tenemos ahora quince secretarias para Birmingham y cinco en Leeds.

Al principio, emprendí yo sola la tarea; pero cuando las cartas afluyeron á razón de cuarenta, cincuenta y sesenta por día, me fue imposible cargar con todo; y gradualmente fue necesario repartir el trabajo entre varias secretarias de sección.

Y hoy, ya, el progreso últimamente efectuado es nuestro periódico, *Girl Letter Guild Journal*, cuyo éxito depende de vosotros, lectores. Deseamos que el periódico sea un lazo entre todos los miembros para auxiliar á cada señora correspondiente en la tarea en que se ha comprometido; y si así fuese, si la tentativa no fracasa, vuestros amigos lo buscarán, lo leerán, lo harán circular, auxiliando por tal modo á la *Girl Letter Guild*, á fin de que adquiriera todavía en lo porvenir más amplio desenvolvimiento (1).

ISABEL M. M. KENWARD,
Secretaria general.

LA COLONIA UNIVERSITARIA

DE «HULL HOUSE» EN CHICAGO (2)

Hace seis años, dos mujeres, provenientes de la Universidad de Chicago, se fueron á residir á uno de los peores barrios de la ciudad. Su objeto era conquistarse las simpatías de los obreros de la vecindad, entrar en relaciones con ellos y crear un centro intelectual y social que ayudase á los trabajadores á mejorar las condiciones de su vida material, al propio tiempo que les inspirasen más altos y más nobles pensamientos para la dirección de su vida moral. Uniéronse muy pronto á las dos fundadoras de ese centro, que hacían de los intereses del barrio sus propios intereses, confundiendo su porvenir personal con el del barrio mismo, otras personas instruídas y prontas á aumentar los recursos de la obra. De este modo se constituía la *Colonia universitaria de Hull House*.

(1) Trad. franc. de la señorita Luisa Gondechaux.

(2) Aun cuando esta nota no está comprendida en el cuadro de nuestras indicaciones, hemos creído interesante insertarla aquí, para señalar, con este ejemplo, la manera como el movimiento, completamente inglés, de las *University settlements* se ha propagado por los Estados Unidos.

En su origen, Hull House fue, pura y simplemente, la casa de los residentes, y nada más; hoy es un edificio público que tiene algo de escuela, de iglesia, de museo, de club, de gimnasio y de asilo. Las sucesivas creaciones que han transformado Hull House, se han hecho para atender á los deseos manifestados por los habitantes del distrito. Así, los residentes han organizado cursos nocturnos para dar satisfacción á una petición de los obreros. Al principio reunían á sus vecinos, á título de invitados, esforzándose por instruirles, procurándoles, al propio tiempo, distracciones para recompensarles de las fatigas del día. Mas la afluencia de obreros llegó á ser tanta, mostrándose tan deseosos de aprender, que fue preciso transformar las reuniones en cursos regulares. Esos cursos cuentan hoy más de doscientos cincuenta oyentes, entre los cuales figuran, sobre todo, mujeres y jóvenes.

Todos los discípulos pertenecen á la clase obrera, y sus ocupaciones son de muy diversa índole. Un gran número de entre ellos, que no siguen los cursos nocturnos de la Escuela de la ciudad, acuden á las salas de Hull House, donde, no obstante ser tantos, son tratados más bien como invitados que como verdaderos alumnos. La enseñanza dada en esos *cursos nocturnos* no es ni técnica ni profesional; atiende, sobre todo, á la cultura del espíritu: así, ocupan el primer puesto las lecciones sobre literatura, lenguas, música, historia, arte y matemáticas.

Desde hace algunos años, los cursos nocturnos se han completado con los *cursos de vacaciones*. Celébranse éstos durante el verano, en el colegio de Rocheford, puesto desinteresadamente á disposición de Hull House y de sus alumnos. Estos consagran la mayor parte de su tiempo al estudio de las ciencias naturales y á los demás estudios que pueden hacerse con ventaja al aire libre. Cuando menos, la mitad de los alumnos de los cursos nocturnos asisten también á los cursos de vacaciones y pasan juntos un mes feliz, durante el cual alternan el placer y el estudio, el descanso y el trabajo. La vida en común desen-

vuelve en ellos el espíritu de cuerpo, y este espíritu de cuerpo se ha afirmado desde el primer año con la fundación de una Asociación, que después se ha dividido en tres secciones: una sección literaria, una sección dramática y una sección musical; esas tres secciones ó sociedades son las que, alternativamente, están encargadas de organizar las fiestas mensuales de Hull House.

Hull House ofrece á sus asistentes habituales una *sala de lectura*, sobre cuyas mesas encuentran, no sólo los periódicos ingleses, sino las revistas y periódicos extranjeros. Los residentes ponen también á disposición de sus protegidos varios centenares de libros, que cuidan de distribuir en varias partes del distrito, de suerte que los obreros más lejanos del centro puedan, sin ningún gran esfuerzo, procurarse los libros necesarios para leer durante la quincena.

Hull House no sólo es un centro amistoso y un hogar intelectual; aspira á ser más aún: quiere ser un *Centro artístico*, y á este efecto, dos veces por año, los residentes adornan sus salones con hermosos cuadros y abren sus puertas al público. Pero ese público es incapaz de formar juicio ante los diversos cuadros de valor desigual; es necesario ahorrarle investigaciones fatigosas y molestas; y así, los residentes cuidan de no presentar sino reproducciones de obras perfectas, tanto desde el punto de vista del arte técnico como del de la inspiración. Consideran que de este modo lograrán de seguro desarrollar el gusto y hacer la educación artística de la clase obrera de su localidad. Este mismo deseo es el que ha llevado á los residentes á dotar á las escuelas más pobres de esculturas y de pinturas, obras de los más grandes maestros.

Además, persuadidos de que el pueblo necesita de la poesía y del arte tanto más cuanto más absorben su actividad las preocupaciones de la vida material y positiva, y convencidos de que la música, sobre todo la coral, es el arte más accesible á las masas, los residentes de Hull House han dirigido todos sus esfuerzos á la organización de coros, que no cuentan hoy

con menos de 500 ejecutantes. Con el auxilio de esos coristas, los residentes dan todos los domingos conciertos matutinos. En un principio, sólo se proponían divertir á los obreros, distrayéndoles en los descansos consecutivos; conseguíase así conquistar su tiempo y la ocasión de dedicarse á placeres insanos. Esos conciertos, á la larga, han adquirido importancia; hoy son un factor esencial en la obra filantrópica de Hull House. Ya no se proponen sólo divertir al auditorio: tratan especialmente de despertar en ellos el gusto de la música de los grandes maestros. Examinamos el programa de los conciertos, y encontramos allí nombres que excusan todo comentario: Beethoven, Wagner, Haendel, etc.

Tales son las obras de que han sido inspiradores y organizadores los residentes de Hull House.

Veamos ahora las obras producidas fuera de ese círculo, pero que han crecido en cierta manera bajo su protección, y que han recibido de él ya sean auxilios materiales, ya el apoyo moral, y á menudo ambas cosas al propio tiempo.

En primer término es necesario citar el *Jane club*, compuesto de obreros jóvenes. Hull House ha amueblado el local del club y pagado el alquiler del primer mes; luego el club ha podido cubrir todos sus gastos gracias al número, creciente siempre, de sus miembros, y merced también á los generosos esfuerzos de la tesorera y de la ecónoma, que ejercen sus funciones con un entusiasmo sin límites y con gran pericia administrativa. Ese club, que es absolutamente autónomo, ha constituido á su vez círculos, en los cuales se discuten, bien sean cuestiones literarias ó bien cuestiones sociales. Se ha organizado, según los mismos principios, un club para las gentes de menos edad: el *Phaloux Club*.

Las relaciones de Hull House con las diferentes *Asociaciones obreras* han comenzado el día en que los organizadores de la Sociedad de los Jóvenes Religiosos fueron invitados á pasar algunos meses en Hull House. Desde entonces se ha celebrado más de una reunión obrera dentro de los muros de esta casa,

y más de un obrero vacante ha encontrado abrigo y protección en el recinto de Hull House. Los residentes han llevado también á buen fin una huelga, interponiéndose como árbitros. Han desempeñado el papel de protectores y de consejeros respecto de Sociedades débiles, recordándoles sin cesar que la unión hace la fuerza. En algunos casos han afirmado sus simpatías por esas Asociaciones tomando por sí mismos la dirección de investigaciones que debían conducir á la adopción de leyes favorables á esas Asociaciones, y haciéndose nombrar inspectores de fábricas y talleres del Illinois; ellos fueron también los que han tomado la iniciativa de las reformas contra el *Sweat System* (1), aplicado de una manera implacable en el distrito mismo donde se encuentra *Hull House*.

Después de haber obtenido una ley que limita la jornada de trabajo para las mujeres á ocho horas, han sido las inspiradoras de un club que trabaja para hacer que esa ley se respete por todas las obreras y por desenvolver en los patronos el sentimiento de lo que deben á algunas de sus dependientes, las cuales, aun hoy, perciben una retribución irrisoria. Ese club celebra sus reuniones en Hull House y comprende en su seno representantes de todas las clases de la sociedad.

Hull House tiene su propio club desde el año de la fundación. Se reúne todas las semanas para escuchar una conferencia sobre una cuestión moral, social ó económica. Luego se discuten las ideas expresadas. Creemos instructivo dar aquí una lista de los asuntos tratados en las conferencias.

Año 1893:

La cuestión agraria en Inglaterra.

El derecho de sufragio para las mujeres.

La India desde el punto de vista económico y social.

Los obreros sin trabajo.

(1) El *Sweat System*, esto es, el sistema de hacer sudar al obrero que trabaja á destajo á precios inverosímiles, y que necesita producir una gran cantidad de cosas para obtener un jornal irrisorio. - (A. P.)

Organización de las obras de beneficencia.

La conciencia del Estado.

Año 1894:

Sócrates.

Epicteto.

Marco Aurelio.

San Francisco de Asís.

Savonarola.

Tomás Moro.

El auditorio está principalmente compuesto de obreros y de obreras: sin embargo, el comercio y las carreras liberales tienen allí su representación. Pueden emitirse las opiniones más diversas: los residentes quieren que ese centro sea neutral, y que las gentes de todas las creencias y de todas las clases puedan tener allí reuniones amistosas y discutir con entera franqueza.

Hull House es un centro tan hospitalario, que sirve de abrigo también á las sesiones de otros varios clubs, entre los cuales se debe señalar el *Chicago Question Club*, así llamado por que en cada reunión sostiene un miembro una proposición que otro combate. Y se han visto en él debates célebres como, por ejemplo, el del P. Huntingdon y de Henry George sobre este tema: *Un librepensador ¿puede creer en Cristo?*

Señalaremos además, entre las sociedades que se reúnen en Hull House, el *Club destinado á mejorar el distrito XIX*. Hasta ahora, las mejoras que ha realizado han sido, sobre todo, de orden material: vigila la conservación y la limpieza de las calles: con el auxilio de Hull House ha instalado baños, salas de natación, de duchas, etc.; por último, ha constituido Sociedades cooperativas encargadas de proporcionar á precios baratos mercancías de primera necesidad, como el carbón. No debe, sin embargo, creerse que el club sólo sirve y atiende á los intereses materiales de la localidad; también se preocupa con los intereses sociales, políticos, industriales, intelectuales y morales de los habitantes, habiendo precisamente recibido

el nombre de *Consejo de la Federación cívica* por haberse ocupado en las cuestiones de índole más diversa.

Por último, nos resta que mencionar el *Club de las mujeres*, que debe su origen á ciertas reuniones amistosas en las que se conversaba libremente alrededor de mesas donde se servía el té. Los miembros de ese club se ocupan con los pobres de una manera muy activa, sobre todo durante el invierno: son también miembros de la Sociedad para la propaganda de las obras de arte en las escuelas.

Hasta aquí hemos podido ver á los residentes de Hull House consagrados á los diversos intereses de la clase obrera, de su ciudad y hasta de su Estado. Nada tiene esto de sorprendente: son compatriotas.—Ahora bien: la generosidad de Hull House se extiende hasta los extranjeros; los alemanes son recibidos en ciertos días fijos por la colonia; los italianos lo han sido y lo serán sin duda dentro de poco.

Quedan los niños. Hull House no los tiene olvidados: tienen sus salas de clase y sus días de clase; pero este último término probablemente no es exacto, porque son tratados allí como invitados más bien que como verdaderos alumnos; nada de disciplina severa, nada de maestros reñidores; las leyes de la disciplina la producen los mismos niños; los maestros, en vez de dar lecciones áridas, relatan hermosas historias, leyendas de los tiempos caballerescos, la vida de mujeres heroicas y otras por el estilo. Y mientras el maestro habla de Orlando y de Carlo Magno, las niñas dibujan, pintan, cosen, cortan, trenzan, hacen media. Luego empiezan los juegos, los ejercicios gimnásticos, las lecciones de baile, el canto. La escuela, para esas pobres criaturas, es un verdadero paraíso. Si la madre trabaja fuera de casa, las niñas toman su comida en Hull House, por la módica suma de 25 céntimos al día. Para preparar las niñas en su papel futuro de amas de casa, se las dan lecciones de cocina y lecciones de corte y de costura. Los vestidos confeccionados en esas lecciones, se venden enseguida á las familias, al precio que hubiera costado la tela. En cuanto

á los platos preparados en las lecciones de cocina, se venden á las obreras empleadas en las fábricas, y se les envían en forma que puedan llegar calientes á sus manos. Las obreras tienen así una alimentación nutritiva, bien preparada, y que además tiene la ventaja de resultar muy barata.

Todo lo concerniente á los niños, interesa á las residentes: así cuidan de una manera especial de su salud, y estiman un deber enviarlos, todas, aun las más pobres, á pasar algunas veces un día al campo. Además, les ofrecen en la ciudad, en el seno mismo de un distrito popular, un inmenso patio de recreo, á donde ellas acuden para dirigir sus juegos y conversar con sus padres.

Desde la fundación, Hull House posee una escuela de párvulos, y desde hace varios años un asilo infantil. Constitúyelo una amplia sala, hermosa, bien alumbrada, bien aireada y cuyas paredes están adornadas con vírgenes de Rafael y esculturas de Donatello. Desde la edad más temprana, aprenden así los niños á amar y respetar los modelos del arte.

Nuestra descripción de Hull House quedaría incompleta si alvidásemos la indicación de que el edificio ha aumentado sucesivamente á la parte que conocemos, un café, un *restaurant*, una sala de baños, una sala de billar, un gimnasio. Esta última pieza de entrada es libre para todos: niñas, mujeres, jóvenes de uno y otro sexo, hombres, todos pueden disponer á diario de ella durante algunas horas. Sirve además de sala de baile y de sala de reunión para los diferentes clubs de que antes hemos hablado; está también á disposición de una Sociedad de templanza y de dos Sociedades de discusiones, que se reúnen todas las semanas para exponer cuestiones literarias y sociales. Una de esas Sociedades está formada por jóvenes varones, y otra por mujeres.

Por último, es preciso añadir que Hull House posee una Casa habitación para las mujeres sin trabajo, y que tiene á disposición de sus habituales concurrentes, médicos y enfermeros: si se estima necesario, les procura auxilios.

Los miembros de Hull House han acometido, en verdad, una obra que merece la admiración de todos. Hállase hoy floreciente, gracias á la gran abnegación de sus fundadores y de cuantos ulteriormente han ingresado en la colonia. Los primeros miembros han sido mujeres; luego se han asociado á la obra varios hombres, y de una manera general, puede decirse que casi todos son graduados de Universidad: en este momento son veinte. Ingresan en la colonia después de haber pasado allí seis semanas, y con la promesa de permanecer en la Casa, á lo menos, seis meses. Por lo general, se establecen allí por varios años, provocando en las gentes de la vecindad la impresión de que sus intereses y los propios intereses son idénticos, y de que hay una estrecha é íntima unión entre los residentes de Hull House y los obreros vecinos (1).

M. ROSSIGNOL,
Profesora en la Escuela Ed'gar Quinet.

(1) Traducido y resumido este trabajo de la *Hull House Maps and Papers, by the Residents of H. H.*—Boston, un vol. en 8.º Crowel, 1895.

DISCURSOS A LA NACIÓN ALEMANA

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
MUSEO NACIONAL DE BARCELONA

QUÉ COSA SEA UN PUEBLO EN LA MÁS ELEVADA ACEPCIÓN DE LA
PALABRA, Y QUÉ EL PATRIOTISMO

Los cuatro últimos discursos han tenido por asunto la siguiente cuestión: en qué se diferencia el pueblo alemán de los otros pueblos de origen germánico. Para completar lo necesario en nuestra exposición general, queda por resolver esta otra cuestión: qué cosa es un pueblo; cuestión íntimamente unida á una tercera, frecuentemente planteada y resuelta de tan diversos modos, á saber: en qué consiste el patriotismo, ó en términos más exactos, qué se entiende por amor del individuo á su país natal.

Si hemos acertado á demostrar bien lo precedente, resultará con toda evidencia que únicamente el alemán, en razón de ser una raza viva, tiene verdadera patria y que sólo él es capaz de amor racional y personal hacia su nación, cosa que no puede lograr el hombre cuyos principios son arbitrarios y muertos.

Comencemos por preparar el camino y la solución del problema mediante las observaciones siguientes, que á primera vista parecen ajenas á toda relación con las ideas anteriores.

La religión, como hemos visto ya en el tercer discurso, puede prescindir de toda la vida temporal, material y terrena, sin el menor inconveniente para la lealtad, la moralidad y la santidad de una vida penetrada por sus creencias.

No obstante la persuasión de que toda nuestra influencia sobre este mundo no dejará tras de sí la menor huella ni darán nuestros afanes frutos del más insignificante resultado; á pesar de la convicción de que las mismas cosas divinas se verán trastrocadas para servir al mal y á la corrupción moral, cabe perseverar en la línea de conducta adoptada para conservar intacta la vida divina, manifestada en nosotros gracias al recuerdo de un orden de cosas superior, ligado á otra vida en que no será destruído nada de lo que ocurra en Dios.

Así fue, por ejemplo, cómo los apóstoles y los primeros apóstoles en general, transportados, por su creencia en el cielo, á esferas muy superiores á las cosas terrestres, pasaban junto á los intereses políticos de la patria y de las naciones de este mundo juzgándolos indignos de su atención, aun durante su existencia en la tierra. Sin duda todavía es posible abandonarse tan completamente á la fe que no se reconozca aquí abajo ninguna patria terrestre, considerándose como desterrados y servidores de la incommovible voluntad de Dios; pero este ni es el estado natural ni la marcha ordinaria de las cosas, sino una excepción rara, y aun ésta renuncia completa á los negocios del Estado y de la nación, no obstante ser predicada frecuentemente por los cristianos á título de sentimiento religioso, es sólo propia de gentes que entienden mal la religión. Semejante estado de cosas, en efecto, cuando no procede de simple extravío del celo, arranca á la vida temporal toda independendencia y la reduce á un encaminamiento hacia la vida real y á una ruda prueba que se soporta tan sólo por obediencia y sumisión á la voluntad divina; y en este sentido, como ya lo hemos notado otras veces, es verdad que los espíritus inmortales se hallan prisioneros en su envoltura terrestre, por vía de castigo. Pero el orden normal de

las cosas hace, por el contrario, de la vida terrestre una vida real, en la que cabe complacerse y de cuyos placeres podemos gozar con reconocimiento, mientras esperamos una vida superior; y aunque es verdad que la religión consuela á los esclavos injustamente oprimidos, el verdadero sentido religioso nos lleva más bien á luchar contra la esclavitud, para impedir, en la medida de nuestras fuerzas, que la religión se rebaje al papel único de consoladora de prisioneros. El tirano predicará, sin duda, la sumisión religiosa, y mostrará el cielo á los que quiere privar de todo sitio aquí abajo; pero nosotros no debemos precipitarnos á adoptar semejantes máximas religiosas, si nos es posible, y aun debemos impedir que se convierta la tierra en infierno á fin de despertar mayor deseo de los bienes celestes.

El verdadero móvil natural, que sólo por necesidad se abandona, consiste para el hombre en buscar el cielo desde esta tierra y en mezclar las cosas eternas á su trabajo terrestre y ordinario; como igualmente en cultivar y cuidar en lo temporal lo que nunca pasa, pero no de un modo ininteligible, pretendiendo pasar del tiempo á la eternidad por medio de un abismo, cuya profundidad no pueden sondear los ojos de los mortales.

Demuéstrase esto por el siguiente ejemplo, accesible á todos: ¿qué carácter noble no deseará ardientemente repetir en la vida de sus hijos y de los hijos de sus hijos su propia vida, ennoblecida y mejorada, mucho tiempo después de haber abandonado esta tierra? El espíritu, el sentido y la moral mediante los cuales fue quizá en su tiempo temible para la corrupción y los corruptores, y merced á los cuales también fortificó la justicia, excitó la pereza y realzó la indignidad, ¿cómo no ha de desear arrancarlos á la muerte y darlos, como su mejor herencia, á la posteridad, depositándolos en el alma de sus descendientes que á su vez los transmitirán algún día, aumentados y embellecidos? ¿Cuál será el espíritu noble que no desee contribuir, por poco que sea, mediante la acción y el pensamiento, á

la perfectibilidad infinita y siempre progresiva de su propia raza, depositar en la Historia algo absolutamente nuevo que jamás haya existido y que persistirá en el tiempo como fuente inextinguible de nuevas creaciones, pagar el sitio que ocupa en esta tierra y los breves años de vida que le son concedidos con algo que durará eternamente, aun aquí abajo, de modo que un simple particular pueda, si la historia no conserva su nombre (porque el deseo de la gloria es una vanidad despreciable) dejar, no obstante, en su conciencia y en su fe, monumentos que den testimonio de su existencia? ¿Qué carácter noble no deseará esto?, digo yo. Ahora bien: nosotros debemos considerar el mundo desde el punto de vista de los que así piensan, únicos para quienes existe. Ellos son el núcleo de este universo; los demás no forman más que una parte del mundo perecedero, y deben formarse según sus ideas, hasta que lleguen á pensar de igual modo.

Pero ¿dónde encontraremos la garantía de tales aspiraciones y de esta creencia del carácter noble en la eternidad y perpetuidad de sus obras? Sin duda, exige un orden de cosas organizado de tal modo, que este carácter lo reconozca como eterno y capaz de recibir en sí cosas eternas. Semejante orden de cosas lo constituye esa parte supra-sensible de la sociedad humana, parte irreductible á noción, pero de la cual, sin embargo, ha salido aquel con sus facultades de pensar y obrar y su creencia en la eternidad; ó, en otros términos, es el pueblo, del cual ha surgido y mediante el cual se ha formado, llegando á ser lo que es ahora. Sin duda su obra, si la cree, con razón, eterna, no es tan sólo la resultante de las leyes naturales del espíritu de su nación, sino algo que emana directamente de la vida primitiva y divina; y es claro que ese aumento, desde su primer metamorfosis en una forma visible, se somete á esa ley natural del espíritu, única bajo la cual puede revestir semejante forma visible. Bajo esa misma ley natural se cumplirán, en tanto que aquel pueblo viva, todas las manifestaciones ulteriores de la vida divina que han de producirse y

tomar forma en su seno. Y á más de esto, gracias á la realidad de su existencia, esa ley será aplicada de manera más precisa y acabada, y su influencia se convertirá en elemento propio de tal orden de cosas. De este modo vendrán á juntarse todas las consecuencias, hasta formar un todo compacto. Y así, aquel hombre adquirirá la seguridad de que el nuevo elemento de civilización aportado por él subsistirá en su pueblo y vendrá á ser ley determinante de todas sus manifestaciones futuras, mientras dure la vida de ese pueblo.

He aquí lo que es un pueblo en el sentido elevado de la palabra, desde el punto de vista de un mundo suprasensible: un conjunto de hombres que viven en sociedad y se forman unos á otros espiritual y naturalmente, obedeciendo á una ley de desarrollo, especial y cierta, de la divinidad. La unidad de esta ley especial es lo que, tanto en el mundo eterno como en el temporal, convierte á las multitudes en un todo compacto y natural. Puede esta ley ser comprendida por entero en su contenido, como lo hemos hecho con relación á los alemanes, considerados como pueblo primitivo; y aun cabe que se la comprenda más íntimamente en varias determinaciones de un orden bastante extenso, mediante la apreciación rigurosa de las manifestaciones de ese pueblo; pero la noción clara de su existencia, sólo la podrá poseer quien permanezca bajo su dominio sin tener de ella conciencia absoluta, á pesar de lo evidente de su existencia..... Esta ley precisa y completa es lo que se llama el carácter nacional de un pueblo; la ley que preside al desarrollo de lo primitivo y lo divino. Según esto, es claro que los hombres que por ser extranjeros no creen en ese principio primario y en su eternidad, sino tan sólo en el ciclo perpetuo de la vida sensible — lo cual les impide formar un pueblo en el alto sentido de la palabra,—son incapaces de poseer un carácter nacional.

La fe de los hombres nobles en la perpetua duración de su influencia en este mundo, se funda en su confianza de la perpetua duración del pueblo de que proceden y de su individua-

lidad, conforme á esa ley oculta, sin que ningún elemento extranjero pueda mezclarse con él y corromperlo. Esta individualidad es lo eterno en que ellos confían, la eternidad de su yo y de su influencia, el orden eterno de cosas en que colocan su propia eternidad; y deben desear su continua duración, único medio de enlazar su breve vida á esa vida del pueblo que no acaba. Su fe, sus esfuerzos para crear algo eterno, su conocimiento de la eternidad de su propia vida: he aquí lo que les liga íntimamente á su nación, y mediante ella, á toda la humanidad, y lo que hace entrar, desde el principio al fin de los siglos, todas las aspiraciones de aquellas en su amplísimo corazón. En esto consiste el amor que tienen á su pueblo, mediante el cual lo estiman, creen en él, se regocijan de su existencia y se honran con sus orígenes. La Divinidad se ha manifestado en ellos y los ha glorificado para convertirlos en sus guardianes y en medio de fusión con el mundo; y en adelante, la Divinidad se manifestará mediante ellos. Se convertirán en activos, influyentes, prontos al sacrificio por ella. La vida, en tanto que vida, ó como continuación de la existencia mudable, carece para ellos de todo valor, habiéndola estimado sólo como fuente de lo imperdurable; pero como esta perpetuidad les ha sido únicamente garantida mediante la continua duración de su pueblo, deben querer, para conservarla, morir á fin de que ella viva, porque en ella vivirán la única existencia que hubieron de desear para toda la eternidad.

Tal es el verdadero amor, no pasajero, que no se liga nunca á las cosas pasadas, sino que crece y se inflama para detenerse tan sólo en lo eterno. El hombre no puede amarse á sí propio, aunque se reconozca como eterno; más aún: no puede estimarse ni aprobarse á sí mismo. Menos aún puede amar algo que esté fuera de él, á no ser que lo comprenda en la eternidad de su fe y de su carácter, y lo fije de este modo en esa eternidad. Quien no se considere, ante todo, como eterno, no puede sentir el amor, ni puede amar á su patria. Quien considere como eterna su vida invisible y no la visible, puede poseer un cielo

y en ese cielo una patria; pero no alcanzará á poseer la patria terrenal, que sólo se ve á la luz de la eternidad visible y sensible, y no puede amar á su patria. Quien no haya recibido esas nociones, es digno de lástima; pero quien está provisto de ellas y lleve en su corazón el cielo y la tierra, lo visible y lo invisible, y mediante esto se haya formado un cielo real y sólido, ese derramará hasta la última gota de su sangre para transmitir íntegro á sus descendientes el precioso tesoro.

Así ha ocurrido siempre, aunque no siempre se haya dicho en términos tan universales y claros. ¿De dónde procedía el entusiasmo del carácter romano, cuyo pensamiento y cuyos esfuerzos hacen perdurar, entre nosotros, en pie y vivos, monumentos eternos, aquel entusiasmo que les arrastraba á soportarlo todo y á sufrirlo todo por la patria? Los hechos lo dicen por sí mismos. Procedía de su firme creencia en la eterna duración de Roma, de su espíritu siempre alerta para prolongar la vida de su ciudad á través de los siglos. Mientras duró esa fe sincera, mientras los romanos fueron capaces de comprenderla, mirando á lo más profundo de su ser, jamás les engañó. Todavía hoy, lo que fue realmente eterno en Roma, eterno subsiste; y como permanece entre nosotros, permanecerá hasta el fin de las edades.

Comprender de este modo el pueblo y la patria, como sostén y garantía de la eternidad de aquí abajo, y como todo lo que en esta tierra puede ser eterno, es apartarse muy mucho del Estado que no significa, en el sentido vulgar de la palabra, más que un orden social restringido, establecido y mantenido en estrechos límites. Sin duda, ese Estado quiere el Derecho, la paz interior, y que cada cual, mediante su trabajo, subsista y prolongue su existencia material tanto cuanto Dios lo consienta. Pero todo eso no es más que el medio, la condición y la preparación de lo que quiere el patriotismo propiamente dicho, ó sea, la expansión completa de lo eterno y lo divino en el mundo, expansión de cada vez más pura, más perfecta, en su progreso infinito. Para eso debe el patriotis-

mo dominar al mismo Estado y ser tenido como potencia superior, última y definitiva, absolutamente independiente, sobre todo, porque le pone límites en la elección de sus medios para su fin supremo, que es la paz interior. Para semejante fin, la libertad natural de los particulares debe limitarse de muchas maneras, y aunque no se pensase en otra cosa con respecto á ellos, se les debería limitar tanto como fuera posible, con el objeto de someter á una regla uniforme todos sus actos y sujetarlos mediante una vigilancia continua. Aun no siendo necesaria tal severidad, nunca dañaría al fin común. Sólo puede hacer que retrocedan esos límites la noción superior del desarrollo del género humano y de los pueblos. La libertad, aun en los actos de la vida exterior, es el terreno en que debe desarrollarse ese orden elevado; una legislación basada en tales principios, dejará á la libertad humana la mayor latitud posible, aun á riesgo de disminuir la uniformidad de las relaciones exteriores y de aumentar las dificultades del Gobierno.

Aclararemos todo esto mediante un ejemplo: Se ha arrojado á la faz de ciertas naciones la sentencia de que no necesitaban tanta libertad como otras. Estas palabras tendrían un sentido menos duro si con ellas se quisiera simplemente decir que esas naciones no pueden soportar una libertad amplia, y que sólo una rigurosa severidad sería capaz de hacer que reinase en ellas la paz interior. Pero si se pretende dar á esas palabras su sentido literal, no serán verdaderas, á menos que tales naciones fuesen incapaces de poseer una vida original ó un determinado impulso hacia esa vida. Una nación constituida, si posible fuera, de tal suerte, que la minoría culta fuese incapaz de engañar á la mayoría, no tendría necesidad de libertad, puesto que ésta sólo sirve para los fines superiores que exceden del Estado mismo; necesitaría tan sólo disciplina y corrección, para que los individuos permaneciesen unidos y el conjunto sirviera de complemento en la realización de los destinos que se elaboran libremente fuera de él. Dejaremos sin resolver si semejante nación existe ó no, pero es del todo evi-

dente que un pueblo primitivo necesita la libertad que garantiza su continuación como tal pueblo primitivo: y en esta continua duración, puede soportar sin peligro un grado de libertad cada vez mayor. He aquí el primer punto de vista, según el cual el patriotismo debe regir al mismo Estado.

Dirigiéndolo así, debe imponerle, además, un fin superior á ese vulgar mantenimiento de la paz interior, de la propiedad individual, de la libertad personal, de la vida y del bienestar generales. Unicamente para ese fin superior debe reunir el Estado una fuerza armada. Cuando se trate del empleo de esa fuerza, ó de proteger todo lo que el Estado custodia—propiedad, libertad personal, vida y bienestar, incluso la existencia del mismo Estado, aun sin la certeza de lograr el propósito, cosa que sólo de Dios depende,—entonces aparecerá al frente del Estado un carácter original y vivo que poseerá verdaderamente, como Dios, el derecho de majestad para exponer la vida inferior de los súbditos, á fin de conservar la vida superior de la patria. Por el contrario, para el mantenimiento de la constitución establecida, de las leyes y del bienestar de la ciudad, no hace falta vida personal, ni original decisión. Circunstancias diversas, legisladores hace tiempo desaparecidos, han ido creando todo eso; los siglos siguientes han continuado caminando, de toda buena fe, por el sendero abierto, viviendo así, en realidad, no con existeneia personal, sino con existencia vivida ya anteriormente. En estas condiciones, ninguna falta hace el gobierno personal. Pero si este orden de cosas llegara á deshacerse, preciso sería saber tomar una dirección enteramente nueva, para lo cual sí que se necesita de una vida original. ¿Cuál será entonces el carácter capaz de coger el timón del Estado, partir la diferencia con toda precisión sin vacilar ni quedar perplejo, atribuyendo á cada uno lo que necesita, quiéralo ó no, excitando y mandando el valor, forzando las resistencias, para que los individuos lo expongan todo, hasta su vida? Seguramente no lo será el ciudadano que ama con pacífico amor su constitución y sus leyes, sino aquel en

quien la llama del patriotismo es abrasadora, que ve en la nación la guardadora de la vida eterna, y se sacrifica gozosamente por ella, ya que él, sea noble ó villano, sólo existe para esto, y así debe sacrificarse. No se trata, por tanto, de un amor de burgués por su ciudad, amor incapaz de estos arranques, merced á su sangre fría: semejante patriotismo jamás tendrá más patria que la que merece. Un régimen así, necesita un pueblo de esclavos, ya que la esclavitud no es otra cosa que la destrucción de la individualidad de un pueblo primitivo. Dejadle que se convierta en un pueblo de esclavos, para que saque partido de la masa, y bien pronto verá, si sabe apreciar las cosas, que la esclavitud es, para él, una cantidad nula. La vida y el sustento son cosas que, por lo menos, tienen aseguradas siempre los esclavos. ¿Para qué han de luchar? Después de tales bienes, consideran el reposo como el bien supremo. Los combates sólo lograrían turbar ese reposo. Harán, pues, todo lo que les sea posible para evitarlos, rindiéndose y arrojando las armas, ¿y á qué obrar de otro modo? No cabría que hiciesen cosa mejor, porque sólo pueden esperar de la vida la continuación de su triste existencia. El único móvil capaz de excitar, con respecto á la patria, un entusiasmo que llegue hasta la muerte, es la esperanza de una vida que se continúe aquí abajo, más allá de la vida terrenal.

Así ha ocurrido ya prácticamente. En los países donde ha dominado realmente esta idea, en los que se han sostenido sangrientos combates y se ha logrado la victoria á pesar de una resistencia terrible, quien realmente ha gobernado, combatido y vencido, es la esperanza en una vida eterna. Apoyados en esta confianza han luchado los protestantes alemanes de quienes más arriba se habló. ¿Acaso no sabían que es posible gobernar con las viejas creencias y que de éstas puede originarse incluso un orden de cosas justo y leal, suficiente para asegurar una buena existencia material? ¿Por qué, pues, sus príncipes resolvieron resistir con las armas, y por qué los pueblos les ayudaron con entusiasmo?—Era por el cielo y por

la eterna felicidad por quien vertían gustosos su sangre.— ¿Qué fuerza terrestre hubiese sido capaz de penetrar en el santuario íntimo de aquellas almas y arrancarles esa fe en que fundaban su esperanza en la bienaventuranza eterna? Añadamos que no combatían por su propia felicidad, que ya tenían asegurada, sino por la de sus hijos, sus nietos y toda su descendencia; esta raza futura había de ser educada en la misma doctrina y participar de la misma salvación; así vertían gozosamente su sangre por esta esperanza, que amenazaban sus enemigos, y por un orden de cosas que habría de existir mucho tiempo después de su muerte, en el alma de sus hijos. Concedamos que no siempre tuvieron una idea clara de sí mismos y que se engañaron en la expresión del noble fin que los animaba; que su idioma interpretó falsamente su carácter, y reconozcamos también que su credo religioso no fue el único medio de asegurar el cielo más allá del sepulcro; pero no es menos cierto que su cielo, del lado de acá del sepulcro, ha logrado aumentarse merced á esos sacrificios con un prescindimiento más alegre y completo de la tierra, una más libre impulsión del espíritu, y los hijos de sus adversarios, de igual modo que nosotros, sus descendientes directos, gozamos todavía del fruto de sus conquistas.

Una fe semejante levantó contra la invasora dominación romana á nuestros primitivos ascendientes, el pueblo primitivo de la nueva civilización, los alemanes que Roma llamaba Germanos. ¿Acaso no tenían ellos ante sus ojos el estado floreciente de las vecinas provincias romanas, las leyes, los tribunales, las insignias honoríficas, haces ó hachas? ¿No estaban dispuestos los romanos á dejarles participar de tales tesoros? ¿Acaso muchos de sus príncipes no les daban á entender que la guerra contra aquellos bienhechores de la humanidad sería una sedición, siendo ellos pruebas vivas de la clemencia romana, que concedía á los tráfugas títulos de reyes, les concedía el mando de sus legiones y les aseguraba en sus mejores ciudades el refugio y la vida, después de haber sido ex-

pulsados por sus compatriotas? ¿Por ventura ignoraban las ventajas de la civilización romana, v. gr., en punto á la organización del ejército, puesto que el mismo Arminio no se avergonzaba de acudir á ella para aprender el oficio de las armas? Sin duda nada de eso ignoraban, y sus descendientes se han asimilado esa civilización en cuanto han podido hacerlo sin riesgos para su libertad. ¿Por qué, pues, habrán luchado esos hombres durante varias generaciones en guerras sangrientas, siempre renovadas con nuevas energías? Un escritor romano hace hablar así á sus capitanes: «¿Qué nos queda, pues, sino asegurar nuestra libertad ó morir, antes que convertirnos en esclavos?» La libertad, para ellos, consistía en permanecer siendo alemanes, en conservar su independencia para la dirección de sus intereses conforme á su carácter original, en transmitir esa autonomía á sus futuros descendientes; la esclavitud hubiera consistido para ellos en aceptar los beneficios que los romanos les ofrecían, y que los hubiera convertido en no-alemanes, en medio romanos. Compréndese fácilmente que cada uno de ellos haya preferido morir á someterse, y que todo alemán verdadero deba querer vivir solamente para ser y permanecer alemán y preparar los suyos á lo mismo.

Estos hombres no han muerto todos; no han visto lo que era esclavitud, y han legado la libertad á sus hijos. El mundo nuevo, todo entero, les debe gratitud por su perseverante resistencia, que lo ha convertido en lo que es. Si los romanos los hubieran podido domeñar y destruir como nación—conforme hizo á menudo la Roma antigua,—el desarrollo de toda la humanidad hubiese tomado un camino diferente, á no dudarlo mucho menos noble. Nosotros, herederos directos de su suelo, su idioma y su pensar, debemos estarles agradecidos de ser todavía alemanes y poder vivir con existencia independiente y autónoma; seamos así para con ellos por todo lo que después hemos alcanzado como nación, y por todo lo que lograremos en el porvenir si no ha muerto todo entre nosotros, si queda todavía en nuestras venas un poco de su sangre. Nuestros herma-

nos de origen, que se convirtieron luego en extranjeros, les deben también su existencia, pues cuando vencieron á Roma la eterna, no eran tales extranjeros, y luchaban por su establecimiento futuro.

Esos hombres, y todos los que en la historia universal participaron de iguales sentimientos, lograron la victoria porque el Eterno les infundía el entusiasmo, y porque ese entusiasmo triunfa siempre y necesariamente de quienes no lo poseen. La victoria pertenece, no á la fuerza bruta del cuerpo ni al valor de las armas, sino á la fuerza del carácter. Quienes marcan un límite á esos sacrificios y no quieren aventurarse más allá de cierto punto, esos abandonan toda resistencia cuando el peligro llega al límite fijado. Quienes no marcan límite alguno, aunque tengan que exponer su vida—la pérdida mayor que aquí abajo pueden sufrir,—esos no cesan jamás en su resistencia, y logran la victoria si su enemigo se ha trazado un límite. Un pueblo que, como nuestros antepasados, es capaz, en la persona de sus representantes ó de sus capitanes, de mirar cara á cara esa independencia que emana del mundo suprasensible, triunfará siempre del pueblo que, como los ejércitos romanos, no sirve más que para guardar los intereses de un conquistador extranjero ó para domeñar á los pueblos independientes; porque el primero puede perderlo todo, y el segundo tiene poco que ganar. Este modo de considerar la guerra como un juego de azar que sólo produce una pérdida ó una ganancia temporal, y en el que se sabe de antemano qué suma ha de arriesgarse en cada carta, quedará siempre á merced de un capricho. Suponed, por ejemplo, un Mahoma—me refiero al de cierto poeta francés muy conocido, excusando juzgar al de la historia—persuadido de que es una de esas naturalezas superiores llamadas á la dirección de los pueblos sumidos en la obscuridad; todos sus proyectos, aunque sean extraordinariamente limitados en la práctica, parecerán ideas grandiosas, sagradas, y todo lo que se les resista quedará reputado como obra de un pueblo vulgar sumido en la ignorancia, enemigo de su

propio bien, entregado á malos pensamientos y digno de desprecio. Para justificar esa vocación, que erróneamente cree deriva de Dios, ese hombre sacrificará á todo el mundo y no descansará hasta haber destruído todo aquello que no le considere tan grande como á sí propio se cree, siendo preciso que el universo entero confirme esa creencia en su misión divina. No quiero hablar de lo que ocurrirá si choca con un hombre del mundo suprasensible que comprenda claramente lo que es el pretendido héroe; pero seguramente vencerá á todas esas gentes que miden lo que arriesgan, porque contra ellos él lo arriesga todo, no hallándose ellos movidos por el espíritu vivo, mientras que él obedece á un espíritu fuerte y poderoso, aunque sea simplemente su espíritu personal obscuro, extraviado por un celo religioso exagerado.

El Estado no es, pues, cosa primitiva, que existe por sí mismo, si se le considera como simple director del progreso de la vida humana en el seno de la tranquilidad ordinaria, sino tan sólo el medio de llegar al fin superior de la civilización humana, siempre perfectible, en una nación determinada; y sólo la imagen y el amor de esa civilización ininterrumpida, eterna, pueden elevar por encima de ese pacífico estado los sentimientos de los ciudadanos, y salvar, si fuese necesario, la independencia del pueblo puesta en peligro. Siendo los alemanes, como pueblo primitivo, capaces de un tal patriotismo, ese sentimiento ha podido contar, hasta hoy día, con el mantenimiento de sus más importantes intereses. Sólo entre ellos, como entre los griegos en la edad antigua, el Estado y la patria se hallan separados uno de otro, representados cada cual de su lado, el primero en cada uno de los Imperios y Principados alemanes, el segundo en la Confederación imperial, cosas no visibles ni escritas sobre el papel, pero existentes en el fondo de todos los caracteres, y reveladas á menudo en multitud de imágenes é instituciones. En todo el ámbito por donde se extendía el dominio de la lengua alemana, cada individuo podía creerse dos veces ciudadano: primero, de su país

natal que por él se preocupaba, y luego, de la patria común de la nación alemana. Cada cual podía ligarse á la civilización que le interesara más el sentimiento, y buscar en ella su apropiado círculo de acción; y el talento no se desarrollaba así en un lugar dado, como una planta, sino que podía escoger y extenderse á su gusto. Aquel á quien la dirección impresa á su cultura lo alejaba de los suyos, era bien acogido en otra parte, y allí encontraba nuevos amigos, en sustitución de los que había dejado, con el tiempo y la tranquilidad suficientes para explicarse mejor; y lograba á veces convencer á los que, al principio, habían sido sus enemigos, reconciliándose con ellos. Ningún príncipe alemán ha tratado de limitar la patria de sus súbditos á los ríos y montañas que limitaban sus Estados; nunca los consideraron estrechamente ligados á esos trozos de tierra. Una verdad que en determinado sitio no era clara, podía serlo en otro, donde quizá estaba prohibido lo que se pensaba en el primer punto; y de este modo, ocurrió que, en medio de todos aquellos Estados pequeños, tan diferentes y tan exclusivos, reinó en Alemania una gran libertad de examen y de investigación. La cultura superior siguió perteneciendo á los ciudadanos de todos los Estados, y creó así una verdadera nación, que continuó elevándose y desarrollando su independencia por su propio esfuerzo. Jamás trató ningún Gobierno, como se ha dicho, de atentar á esa garantía de la eternidad nacional; y si á veces ciertas decisiones no fueron lo que un patriotismo verdaderamente elevado debía esperar, por lo menos, jamás se le hizo oposición decidida, y no se intentó, ni de engañar ese amor patrio, ni de destruirlo, ni de sustituirlo con otro sentimiento.

Pero supongamos que la dirección original de esa cultura superior, ó el empleo del oro y de la sangre de la nación pasa á extranjeras manos: ¿qué resultará de esto?

Será entonces llegado el momento de recurrir á la tendencia de que hablábamos en el primer discurso, y que no quiere ser engañada respecto de sus verdaderos intereses; á ese valor firme, que desea ver la verdad y el porvenir por entero. Creemos

que nunca se haya prohibido hablar en alemán de la madre patria, y que no obraríamos bien, á mi juicio, si solicitáramos prematuramente que se adoptase semejante prohibición entre nosotros, imponiendo tan detestable timidez á los que se atreven á ello y han reflexionado ya sobre el alcance de su audacia.

Figuraos el poder á que antes hice referencia, todo lo bien hecho, y benévolo posible, incluso de una bondad igual á la de Dios; ¿podrías acaso suponerle también una razón divina? ¿Podrá ser capaz de querer sinceramente, siendo extranjero respecto de nosotros, que todas las riquezas y todo el bienestar que puede lograr para sí, continúen en nuestras manos? Confío en que habréis comprendido claramente los principios que os he expuesto hoy, y en que muchos de entre vosotros se los habrán asimilado, puesto que empleo el lenguaje corriente; é igualmente espero ocurra así con los demás alemanes que lean estas páginas. Sin duda, antes que yo muchos compatriotas han tratado de iguales sentimientos: la constante resistencia al establecimiento de un orden social enteramente mecánico, se fundaba, en último análisis, sobre ese mismo sentimiento, aunque confuso. Pero quiero ir más lejos: muéstrenme los oyentes familiarizados con la literatura extranjera moderna, de qué manera nueva sus poetas, sus legisladores, han comprendido que el género humano es una raza en perpetuo progreso, y que las condiciones de su existencia deben estar regidas por el principio de ese mismo desarrollo eterno. ¿Quién de entre ellos, incluso en sus concepciones políticas más atrevidas, ha ido más allá de la igualdad, la paz interna, la gloria nacional en el exterior, y la felicidad en el interior? ¿Han pedido acaso algo más al Estado? Pues siendo este su ideal, no pueden suponer ninguna aspiración, ningún deseo vital de orden superior; y aún concediéndoles, en lo que se nos refiere, sentimientos benévolos y no egoístas, sin deseo de ser más que nosotros, creerán haber cuidado realmente de nuestro destino dándonos todo lo que ellos consideran como lo único deseable; pero el verdadero fin por el cual vive el hom-

bre superior, quedará desde entonces suprimido de nuestra vida, y el pueblo, apresurándose á servir á los planes del hombre superior, aunque podía esperar, gracias á su número, llegar á esa mayor cultura, será tratado como lo son otros, resultando así colocado por bajo de su rango social, decaído de sus dignidad, apartado de la dirección de los negocios y forzado á vivir en una condición inferior.

Pero quien aspire á esa existencia superior y conserve el sentimiento de sus derechos divinos, no podrá permanecer indiferente cuando se vea trasladado á esos primeros siglos del Cristianismo, en que se decía: «No resistais á la injusticia, y si alguien os pega un bofetón en la mejilla derecha, poned la izquierda; si alguien os quiere tomar vuestra túnica, dejadle también la capa.» Mientras vea sobre tus hombros una capa, ese alguien irá contigo para arrebatártela; pero así que quedés desnudo y despojado, ya no se cuidará de tí y te dejará en paz. Antes de resignarse á permitir que se transforme la tierra en un lugar de infierno y malestar, el hombre, en virtud de esos sentimientos íntimos y superiores que le honran, preferirá no haber nacido, querrá que sus ojos se cierren á la luz del día, llenará sus horas, hasta la última, un disgusto insoportable, y sólo deseará para los que ama un carácter obscuro y fácil de contentar, á fin de que vivan con menos disgusto esa vida eterna después de la muerte.

Los presentes discursos os proporcionarán los medios de impedir esa destrucción de toda aspiración noble y superior hacia las cosas futuras, y ese sometimiento de nuestra nación entera á un pueblo solo. Ellos os entusiasmarán en favor del patriotismo verdadero y todopoderoso, obligándoos á mirar á nuestro pueblo como un pueblo eterno, y á vosotros mismos como ciudadanos de nuestra eternidad. En cuanto á los medios citados, se hallarán en la educación firme y estable que ha de darse á todos los caracteres. Los discursos siguientes dirán cómo ha de ser esa educación, y cómo logrará su fin.

JUAN T. FICHTE.

CRÓNICA LITERARIA

La poesía lírica.—*Aires Murcianos*, por D. Vicente Medina. — La última novela de D. Juan Valera.—¿Nuevo «Persiles»?—El ocultismo en *Morsamor* y en otros libros del Sr. Valera.

Aunque la *forma poética* no lleva trazas de desaparecer, es lo cierto que la poesía lírica y lo que sobrevive modernamente de la épica, se hallan entre nosotros en visible decadencia. Silenciosos nuestros dos últimos grandes poetas, Campoamor y Núñez de Arce, los *vates menores* que nos quedan no pueden resistir la comparación con la brillante pléyade cuyos nombres llenan la primera mitad del siglo: Quintana, Gallego, Lista..... después Espronceda, Zorrilla, Tassara, Bécquer y tantos otros que no han dejado herederos de su talla.

Pero aunque *venida á menos*, la Poesía (la poesía en verso) no desaparece. De cuando en cuando surge un poeta nuevo, un libro de versos con ráfagas de inspiración, con delicadezas y primores de forma, con vibraciones intensas de sentimiento, que prometen un continuador de aquellas generaciones brillantes, si cercanas en el tiempo, remotas por los profundos cambios que de ellas y de sus épocas nos separan. La mayor parte de las veces la promesa queda incumplida, la esperanza es flor sin fruto y las sombras augustas de los poetas que pasaron, siguen vagando por los Elíseos Campos, sin que los

ecos de la tierra les lleven la noticia de que nuevos vates heredaran su lira.

¿Será cuestión de *medio*? ¿No dejará oír la voz de las Musas ni la de sus últimos fieles el vocerío de nuestras disputas modernas? ¿La yerba del prosaísmo habrá invadido y borrado los caminos del Parnaso, como sucede con las sendas de un jardín abandonado? Podrá ser, mas todavía se da el caso de que un tomito de versos, de tan breves páginas, que puede, sin esfuerzo alguno, leerse en media hora, saque de la obscuridad á un escritor, y le dé, si no una reputación completa, el primero y más difícil paso, la notoriedad, el *ser conocido*.

El hecho acaba de ocurrir. Los *Aires Murcianos*, de don Vicente Medina, han alcanzado esa rápida victoria. Estos *Aires* son un tomito de la *Biblioteca Mignon*, título afrancesado que cuadra bien (por la forma tipográfica, no por el fondo) á este cuadernito coquetón, un poco relamido, impreso en letra diamante sobre papel satinado, y que recuerda á alguna de las numerosas colecciones, más ó menos *mignones*, que ha publicado Guillaume en París, bautizándolas con nombres exóticos: *Nimphaea*, *Lotus*, *Euryale*, etc.

Este librito ha bastado para graduar á su autor de poeta. Ha sido durante algunos días la *actualidad literaria* en los periódicos de Madrid. Antes de que le laurearan en los juegos florales de Cartagena, había ya obtenido el Sr. Medina en la corte el laurêl de Apolo. Esta vez voló más que anduvo la fama literaria, en tantos casos pausada y perezosa.

Esas reputaciones rápidas, que fácilmente se crean ahora por obra de la prensa, suelen ser, sin embargo, de *pronóstico reservado*. Llevan en sí el carácter de incertidumbre y de anticipación hipotética, que suelen encerrar los juicios *à priori*. Las verdaderas reputaciones, son las formadas *à posteriori*, cuando ya el literato tiene hecha su labor, ó tal parte de ella que basta para darle renombre. Estas reputaciones son lentas, mas seguras; aquéllas suelen ser, si brillantes, efímeras cual fuegos de artificio; aunque en los casos en que las acompaña

la justicia allanan el camino y abrevian la consecución de *las otras*, de las verdaderas reputaciones. Hay entre ambas, finalmente, la diferencia que entre las obras del azar y de la fortuna, y los frutos del esfuerzo constante y prolongado.

No digo esto para menoscabar el triunfo *periodístico* conseguido por el Sr. Medina. Los elogios tributados á éste se explican, pues hay en los *Aires Murcianos* páginas bellas é inspiradas. Y ese espontáneo impulso de la prensa de Madrid para sacar de la obscuridad á un poeta desconocido de provincia, que ha sabido acertar, es un dato que bien merece ser recogido. Los *provincialistas* ó *anticapitalistas*, á quienes habría que recordar, al cabo de tantos siglos, el apólogo de Menenio Agrippa—si Madrid fuera, como ellos se figuran, el estómago nacional—tienen ahí un caso de meditación. En él no se muestra ciertamente el Madrid que ellos imaginan, atento sólo á lo que se produce y se agita en su recinto, desdeñoso é ignorante de la vida y actividad intelectual de las provincias. No, no es ese el Madrid verdadero, el Madrid que ahora *descubre* á Vicente Medina, que ayer aplaudió al furioso regionalista Guimerá, tan severo y tan injusto con los castellanos.

Dejando esto, que daría motivo para más largas consideraciones, es lo cierto que hay en el autor de los *Aires murcianos* madera de poeta, si tan prosáica metáfora puede aplicarse á cosa tan sublime y etérea como la poesía. Sus versos, rimados con facilidad, con ese íntimo instinto musical de la rima, sin el cual las combinaciones métricas parecen algo forzado y como traído con laborioso artificio, revisten las formas de la poesía popular. Siempre es difícil aquilatar lo que hay de poesía popular en la poesía erudita que se propone imitar el estilo y manera de aquélla, y muchas veces es esta imitación harto infortunada. En los *Aires Murcianos* no está sólo lo popular en las formas del lenguaje; está en los sentimientos que expresa el poeta, en los héroes que canta. Y aquí, en esta parte íntima, es donde, á mi juicio, adquieren mayor relieve y tienen más feliz interpretación las inspiraciones de la musa del pueblo.

El lenguaje tiene viveza, colorido, apariencia de espontaneidad; el deajo apasionado, mimoso, melancólico á veces del habla andaluza y levantina, le presta en ocasiones particular encanto, mas la repetición de las contracciones y metaplasmos populares y el abuso de los diminutivos, llegan á hacerle algo fatigoso y monótono. No diré yo que no se hable en Murcia de un modo parecido, pues mi experiencia no llega á tanto, pero la lírica es uno de los géneros en que es más difícil escribir como se habla.

En cambio, no puede negarse á los versos del Sr. Medina la cualidad superior y más indispensable en las composiciones líricas: el sentimiento, sin el cual sólo pueden ser un remedo de poesía. Sentimientos *directos*, de fuente real, no reflejados de los modelos del repertorio lírico, laten en esas coplas que expresan las penas de la madre por el hijo ausente, allá en los lejanos campos de Cuba; la nostalgia de la tierra natal, que siente el soldado moribundo; el recuerdo de la amante muerta, *que duerme debajo de unas flores*; sentimientos nada alambicados, más humanos cuanto más sencillos y naturales.

Domina en todos estos versos una nota triste, dolorida, melancólica; una tristeza resignada, humilde, con dejos de fatalismo oriental, de abatimiento moro ante lo que *está escrito*. Acaso es este un atractivo más del librito del Sr. Medina. Nuestra época es tristonra y melancólica, cuando debiera ser relativamente dichosa para los hombres, si se considera lo mucho que ha aumentado, por virtud de los adelantos de la civilización, la difusión de tantos de los bienes que hacen amable y grata la vida. La franca risa de Anacreonte suena hoy á falsa en lo grandes centros de cultura y riqueza, y aun en los medianos, que muy de lejos imitan los refinamientos de aquéllos. De ahí que la literatura triste, quejumbrosa y dolorida nos agrade tanto, como gusta á los enfermos imaginarios hablar de sus males.

Bien mirado, es preferible Anacreonte, cantando, alborozado y risueño, al amor y al vino. Mas la poesía del dolor es

siempre simpática, y en su género, el señor Medina es un poeta que empieza de un modo excelente. Hay que desearle que prosiga de la misma manera.

*
* *

El saber y la fantasía concurren en el nuevo libro de don Juan Valera, *Morsamor*, y se juntan para contarnos muchas cosas peregrinas. De dos tan excelentes factores no podía menos de resultar una obra por varios conceptos notable. La fantasía del autor de *Pepita Jiménez* sigue dando en la ancianidad tan lozanas flores como las que dió en la juventud. Y el saber que muestra aquel en *Morsamor* (como en casi todos sus escritos) es ese saber ameno, jugoso, que muchas y buenas lecturas y una larga experiencia de la vida dan á un entendimiento naturalmente despejado, saber tan distinto de la ciencia seca y displicente de los pedantes y aun de algunos eruditos que, sin ser en realidad pedantes, no aciertan á evitar el parecerlo y dejan asomar siempre la intención magistral.

Sin saber nada, ó casi nada, de las muchas cosas que sabe el Sr. D. Juan Valera, se pueden escribir muy agradables novelas y otros libros de ameno entretenimiento. Mas se necesita poseer muy vasta, sólida y varia cultura para escribir, sin tropezar á cada paso, un libro del género de *Morsamor*, en que hay, como dice donosamente el autor en la dedicatoria al Conde de Casa Valencia:

«Cuanto puede hacinar la fantasía,
En concebir delirios eminente:
Magia, blasón, alquimia, teosofía,
Náutica, bellas artes, oratoria,
Brahmánica y gentil mitología,
Sacra, profana, universal historia,

y otras mil curiosidades».

Muchas son, en efecto, las que contiene el libro, en que se trata de las *Peregrinaciones heroicas y lances de amor y fortuna de Miguel de Zuheros y Tiburcio de Simahonda*, según reza el subtítulo, por el cual se viene desde luego en conocimiento de la índole de la novela.

Las aventuras relatadas en ella acaecen á principios del siglo XVI. El protagonista, Miguel de Zuheros, es un aventurero que, desengañado del mundo más por su corta fortuna que por verdadero desasimiento de las cosas temporales, entra en religión. Ya anciano, al cabo de muchos años de profesión, las navegaciones y conquistas de los portugueses en Asia y los demás portentosos descubrimientos y novedades del Renacimiento, despiertan nuevamente en él la comezón de las aventuras, y sobre todo un amargo pesar por no haber conseguido distinguirse y hacer cosas dignas de perpetua memoria en los días de su mocedad. En esta disposición de ánimo, y gracias á las artes mágicas de otro religioso del mismo convento, muy versado en las ciencias ocultas, logra Fray Miguel rejuvenecerse como el Dr. Fausto, y emprende sus nuevas aventuras en compañía de Tiburcio de Simahonda, que viene á ser á manera de su Mefistófeles, pues, según al final del libro se descubre, resulta criatura diabólica con apariencias humanas.

Miguel de Zuheros, ó *Morsamor* (que es su nombre de guerra), acude primeramente á la Corte del Rey D. Manuel de Portugal, cuya pompa y esplendor describe muy animadamente el novelista. Pasa después á la India, donde, tras de otros lances de guerra, ayuda á la sublevación de los brahmanes de Benarés contra un Príncipe musulmán. En esta jornada salva á una Princesa india, la bella Urbasi, hermosa como una *apsara*, y se casa con ella á despecho del *Brahmatma* ó jefe supremo de los brahmanes Balaran, enamorado también de Urbasi. La descripción de la boda, según el rito nupcial indostánico, es, para mi gusto, uno de los mejores capítulos de la novela.

Urbasi, que parece haber sido en una existencia anterior

(según la creencia india en las reencarnaciones) cierta gitana que amó Morsamor en su primera y verdadera juventud, antes de meterse fraile, perece trágicamente á manos de Balaran, y Morsamor se libra de los sicarios del Brahmatma, gracias á los auxiliares mongoles, que llegan muy oportunamente, conducidos por Tiburcio de Simahonda.

La aparición de los mongoles es otra excelente pincelada de novela histórica. Véase cómo los describe el Sr. Valera:

«Venían—dice—en ligeros caballos. Eran guerreros de fea y terrible catadura, armados de largas lanzas, de agudas flechas y de flexibles arcos. En sus rostros casi imberbes, aunque varoniles y fieros, resplandecía sobre el amarillo obscuro de la tez curtida la exultación alegre del triunfo. Sus pómulos eran salientes, gruesos sus labios y la nariz aplastada, oblicuos y pequeños sus ojos y negras las ralas cerdas del largo bigote y negros los cabellos, que pendían lacios sin ondas ni rizos. Cubrían sus cabezas gorros de hirsutas pieles, envolviendo capacetes de cobre, y sostenidos por barbuquejos de lana, cuyas extremidades flotaban sobre el pecho.»

Tras estas aventuras visita Morsamor la residencia de los *Mahatmas*, adeptos é iniciados en la sabiduría secreta, que viven en una especie de laberinto oculto entre montañas, en unas á manera de deleitosas Batuecas (como dice el novelista) lugar inaccesible para la generalidad de los mortales. Allí, el *Mahatma* Sankaracharia entera á Miguel de Zuheros de muchos antecedentes y curiosidades de la magia antigua y moderna. Por último, *Morsamor* emprende el regreso á Portugal, lucha con un corsario argelino y le vence, naufraga á la vista de las costas y se encuentra de nuevo en el convento, vuelto á la senectud de que le sacaron las artes mágicas de Fray Ambrosio. Allí, después de nuevos combates espirituales, se desengaña al cabo de todas las vanidades humanas, vuelve al cielo los ojos y muere reconciliado con Dios.

*
* *

Por la anterior exposición del asunto se ve que el libro del Sr. Valera, más que al tipo general de las novelas modernas, tales como hoy suelen escribirse, se parece á las novelas de aventuras del siglo XVI, si bien el espíritu de ésta es moderno y moderna también la ilustración histórica que la adorna, pues los autores de nuestro siglo de oro, ya por menos cultos, ya por menos escrupulosos, no se cuidaron mucho, por punto general, de la veracidad de las circunstancias de lugar y tiempo de las aventuras que relataban, y dieron á la imaginación permiso para tomarse todo género de libertades con la historia, la geografía y otros diversos ramos del saber humano.

Un literato amigo mio calificaba de *nuevo Persiles* la novela del Sr. Valera. Algunas semejanzas hay, aunque no faltan tampoco diferencias considerables. Desde luego, *Morsamor* es libro mucho más entretenido y ameno que el verdadero *Persiles*, con ser éste obra de Cervantes, de que él se preció mucho, aunque la posteridad no haya confirmado enteramente su juicio. Y, como antes se indica, tiene aquél un fondo de erudición histórica que falta por completo en la obra del autor del *Quijote*. Aunque de lances de amor se trata más de una vez en las aventuras de Miguel de Zuheros, no es ésta tampoco una novela amatoria.

Novela de aventuras es, ante todo, la del Sr. Valera, y esto la asemeja á *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, que puede tomarse, en cierto modo, como tipo de las antiguas novelas de esta clase. Mas aunque sean parte tan principal en la historia de *Morsamor* los lances maravillosos, de que es protagonista desde que le remoja la sabiduría secreta de Fray Ambrosio, no debe perderse de vista que el autor describe también muy al pormenor todo lo concerniente á la vida interior de su héroe, á la sed de renombre, al ansia de llevar á efecto cosas memorables, que agita á Miguel de Zuheros, y que era sin duda, ó nos parece á nosotros que debía de ser, el estado de alma de los aventureros que emprendieron los descubrimientos, navegaciones y conquistas con que se inaugura

la Edad Moderna, si bien los testimonios históricos acreditan que á esta aspiración tan levantada solían ir unidos otros móviles de naturaleza más prosáica, ó más práctica, como el afán de allegar riquezas y de conseguir poderío y oficios importantes en la república. Tiene, pues, la novela su parte psicológica, que principalmente se explana en el prólogo y el epílogo de las aventuras de *Morsamor*, y que sirve, entre otras cosas, para mantener la unidad moral del personaje y la misma unidad de la historia.

Un punto curioso, susceptible de mayores explicaciones que las que yo puedo ahora dedicarle, es la proporción relativamente considerable en que figura entre los diversos elementos de esta novela, lo tocante al ocultismo antiguo y moderno. Encaja muy bien esto en la época en que se desarrollan los sucesos descritos por el Sr. Valera, pues sabido es que en el período del Renacimiento se cultivaron mucho y estuvieron en gran predicamento las llamadas ciencias ocultas. Y al mismo tiempo es casi una nota modernista, pues ahora el ocultismo, la magia, la teosofía, etc., han venido á figurar entre las novedades, extravagancias y caprichos del final del siglo.

En *Morsamor*, como en otros libros del Sr. Valera, pero principalmente en este último, se observa que el autor de *Pepita Jiménez* ha leído mucho los libros y folletos de madame Blavatski, de Annie Besant, de Olcott, Sinnet y otros teósofos modernos, á los cuales cita, y los cuales acaso le han inspirado algunos de los episodios de su novela, como el cenobio de los *Mahatmas*, ó por lo menos le habrán ofrecido datos y noticias para presentarlos con la mayor exactitud y propiedad. Desde luego, los que estén familiarizados con la literatura teosófica moderna (muchas de cuyas obras han sido traducidas al castellano, si bien parecen haber alcanzado muy escasa difusión), comprenderán y apreciarán mejor que los demás lectores algunos pasajes de *Morsamor*, sin que esto quiera decir, ni mucho menos, que dicha novela tenga algo de esotérica ó misteriosa, al menos en la apariencia. Antes,

por el contrario, presenta esa claridad en la expresión y en lo expresado, esa luz exterior é interior, que caracteriza las obras del Sr. Valera y las da una filiación enteramente helénica, en cuanto puede subsistir hoy el helenismo.

Quizá algún día hable á los lectores de LA ESPAÑA MODERNA de esa curiosa literatura teosófica á que tan aficionado parecer ser el autor de *Morsamor*, y que es ciertamente lo más notable y digno de atención que puede señalarse hasta ahora en la historia del ocultismo moderno. Pero es cosa para tratada más despacio, y dejándola para cuando Dios sea servido, pongo fin á esta Crónica.

E. GÓMEZ DE BAQUERO.

REVISTA HISPANOAMERICANA

SUMARIO: La nueva línea de vapores de la Transatlántica española con Chile.—Los arbitrajes.—El sentido tradicional de las divisiones territoriales de la antigua administración colonial española.—Los litigios pendientes: Venezuela, el Brasil, Inglaterra y Francia y las Guayanas; Colombia y Costa Rica; Chile y la Argentina.—Precedente peligrosísimo sobre la retribución de los arbitrajes.—El precio del arbitraje de la frontera andina.—El General Roca, ¿retrocede en la política que había tratado de representar?—Fracaso de la visita á Montevideo y la capital del Brasil.

Mientras que con honda pena observamos que desgraciadamente, como teníamos previsto, la industria ó el antifaz de la política habían de tirar más en la península de los elementos directivos de las Cámaras de Comercio que los objetos fundamentales de su instituto, para que han sido creadas, y que tantas obligaciones las impone en esta profunda crisis por que atraviesa España, les colonias de residentes que tenemos en las diversas Repúblicas de América de nuestra sangre, los altos funcionarios representantes ó tutores de nuestros intereses en ellas, las Cámaras allí fundadas, la prensa, los círculos nacionales y cuantos nobles elementos de actividad y de fe respiran á tan grandes distancias las auras maternales de la patria, rivalizan en fructíferas iniciativas y en constancia y firmeza para realizarlas, á fin de que los lazos de las relaciones reci-

procas del interés y del comercio estrechen los vínculos que la política rompió entre aquellos nuevos Estados y su metrópoli. No es la vez primera que las páginas de LA ESPAÑA MODERNA se ocupan de asunto tan vital y de importancia tan reconocida. Ahora vemos con profunda satisfacción que nuestra prensa política responde á este llamamiento al celebrar que, al cabo, las gestiones practicadas en Santiago de Chile por nuestra Legación en aquella capital para obtener del Gobierno del Presidente Errázuriz el apoyo necesario al establecimiento de una línea de vapores transatlánticos que hagan expediciones quincenales desde los puertos comerciales chilenos, con escalas en Punta Arenas y en los de la Argentina, el Uruguay y el Brasil á la Península, han tenido el éxito satisfactorio que era de esperar. Las Cámaras de Chile han votado una subvención anual de 25.000 libras. Las condiciones impuestas y aceptadas por la Compañía Transatlántica han sido legalizadas, y desde luego ha comenzado un servicio ya contratado para cuatro años.

La primera moción por parte de nuestro Ministro en Chile se hizo, después de conversación de oficio, por medio de nota diplomática que lleva la fecha del 10 de Enero del año actual. En ella se expresaba el propósito del Gobierno de España de favorecer el acrecentamiento comercial y mercantil de la Península en sus múltiples fases, y muy principalmente en el desarrollo de nuestra marina mercante, á cuyo efecto tenía en estudio la Dirección de Comercio del Ministerio de Estado el proyecto de establecer, del mejor modo posible, líneas de vapores transatlánticos que sirvieran con regularidad los principales puertos de la América latina, en competencia con las similares extranjeras. El Gobierno español se declaraba dispuesto á ayudar poderosamente la fecunda empresa subvencionando los buques de vapor destinados á dichas líneas, garantizados con el crédito que disfrutaban los de la Compañía Transatlántica española, habilitando el puerto de Cádiz como centro del nuevo servicio, sin excluir por eso las escalas de

Lisboa, el Havre, Liverpool ó Amberes, según la experiencia demostrara la conveniencia de estas escalas, combinando con el arribo de sus expediciones el servicio de las líneas férreas que ponen nuestro gran puerto del Atlántico en rápida comunicación terrestre con Madrid, con Irún y con el centro de Europa, y promoviendo la ventaja inmensa, así para el comercio como para el pasaje procedente de Chile y de las demás escalas de la América del Sur, de la baratura de los fletes y del viático de pasajeros, que serían mucho más bajos que los de las demás empresas.

Para Chile era incuestionable la utilidad inmediata de esta navegación directa, que beneficia su esfera de acción marítima, confiando á los transatlánticos españoles la conducción de su correspondencia, el transporte de emigrantes y los demás servicios de relación mercantil; y justo es reconocer que el Gobierno del Presidente Errázuriz desde luego acogió la idea favorablemente, manifestándose dispuesto á secundar los propósitos del de España. Así lo comunicó á nuestra Legación en Chile el Ministro de Relaciones Exteriores D. Carlos Walker Martínez en comunicación de 21 de Enero, en la cual reconocía la indiscutible conveniencia del proyecto, que abría nuevos horizontes al comercio de su país, al mismo tiempo que establecía un nuevo y positivo lazo de mayor comunicación y estrechez de afectos en las relaciones de amistad entre los dos países. El único óbice que por el momento ocurría al Gobierno del Presidente Errázuriz para proceder desde luego á las negociaciones para la ejecución práctica de la empresa, era el cumplimiento del imperioso deber de someter á las Cámaras su aprobación, con tanto más motivo cuanto que éstas tendrían que acordar la ley acerca de la subvención que habría de otorgarse á la Compañía.

Estos trámites se han zanjado apenas las Cámaras han comenzado su legislatura, sin que el cambio de Ministros los haya dificultado. Verdad es que, así la prensa de Santiago como la de Valparaíso, desde luego es pronunció en favor de

la empresa propuesta por el Ministro de España, y que no han faltado periódicos que hayan insinuado la idea de contratar con la Trasatlántica española, que tantas garantías de respetabilidad ofrece, el servicio comercial de los puertos del Norte de Chile y de la línea del Pacífico.

Del establecimiento de la nueva línea no sólo se felicitan los chilenos, así de la capital y de Valparaíso como del territorio de Magallanes, sino los puertos atlánticos de la Oriental y de la Argentina, y muy singularmente los del Brasil, donde la prensa española que se publica en Río Janeiro venía sosteniendo una firme campaña para que los trasatlánticos españoles de la línea de Chile tocasen en aquellas aguas, como tocan la *Mala Real Inglesa*, los vapores de las compañías italianas, alemanas y portuguesas, y en las que los hermosos buques de la empresa que fundó Comillas, por sus condiciones especiales, harán á éstos la más ventajosa competencia.

En Buenos Aires se esperan sus buques con la misma ansiedad; pues aunque la casa de Prats y Compañía, de Barcelona, ha establecido con aquella capital un servicio regular con la flota de sus vapores *Miguel Gallart*, *Juan Forjas*, *Berenguer el Grande* y otros dos de igual porte, estos buques se consagran á las escalas de Africa y del Mediterráneo, ofreciendo el interés de la comunicación comercial entre España y los puertos del Río de la Plata, así en pasaje como en carga, aliciente sobrado á la utilidad de sus viajes redondos, el creciente desarrollo de nuestras relaciones mercantiles, pues Buenos Aires y Montevideo constituyen en la actualidad dos de los grandes nervios de nuestro comercio marítimo.

La inauguración del servicio de la nueva línea hispano-chilena de la Trasatlántica española se hace en los momentos en que la Administración de la Aduana de Valparaíso, el principal puerto comercial de Chile, por medio de una *Memoria* que acaba de publicarse, llama poderosamente la atención de las Cámaras y de los poderes públicos de la República Austral hacia el estado actual de su comercio. Chile, en la

actualidad, comercia en grande escala con las demás Repúblicas sudamericanas, teniendo condensado el resto de su tráfico marítimo en Europa en la Gran Bretaña con naciente atracción hacia Alemania. Inglaterra, hasta ahora, ha tenido constituido el comercio chileno en una de esas grandes factorías cuyo monopolio forma la base de su política en el mar. En su intercambio con las Repúblicas Sudamericanas, la balanza mercantil chilena se halla en un déficit considerable, pues que mientras en el año último de 1898 se importó por la aduana de Valparaíso, del Perú, Ecuador, Colombia, Brasil, Uruguay y Argentina por valor de 19.217.839 pesos, la exportación sólo ascendió á 6.166.949, quedando en contra de Chile una diferencia de más de trece millones, que, no siendo pagados con productos propios, han debido serlo, ó con letras sobre otras plazas donde hubiese un saldo al haber de las exportaciones de Chile, ó con oro. En la *Memoria* de la Administración de la Aduana de Valparaíso se explica el desequilibrio entre las importaciones y las exportaciones del comercio chileno en el Atlántico principalmente, por las deficiencias de la navegación comercial para este Océano; y aquí la *Memoria* añade: «Esta situación no se puede enmendar, como creen algunos, con tratados de comercio, sino con barcos y abundancia de producción.»

Merced á la política proteccionista, que también en Chile tuvo su resonancia, como en todas partes donde el trabajo nacional se ha hecho un arma de defensa político-económica, la ley de 23 de Diciembre de 1897, que reformó las tarifas de Aduanas en Chile, se han implantado y comienzan á florecer algunas industrias, si bien por iniciativa de la explotación británica, habiéndose constituido en Manchester algunas compañías para establecer en aquella República fábricas de tejidos de punto, de blanquear, teñir y estampar géneros de algodón, de fósforos y de otros productos semejantes. La exportación de estos productos á los países sudamericanos del Atlántico, donde se carece de ellos, lucha con las mismas difi-

cultades que la de sus producciones naturales: la falta de buques de comercio. Así lo dice la *Memoria* oficial á que nos referimos, y no hay que hacer comentarios sobre el favor con que la opinión del país ha recibido el establecimiento de esta nueva línea regular española, que puede contribuir tan poderosamente á la prosperidad de aquel país.

Bajo el aspecto político también tiene importancia considerable, que salta á la vista, todo cuanto contribuya á estrechar los intereses de raza entre los dos mundos. España no volverá á poseer dominios en la América, emancipada de su soberanía, pero con España, moralmente, pasa en la América latina lo que con el Pontificado romano en el mundo católico: donde está la silla de San Pedro está la cabeza de la Iglesia, aunque el Papa haya perdido su soberanía temporal en Italia y viva cautivo en el Vaticano. España es siempre la madre de aquellos pueblos, civilizados con su fe, con su habla, con su espíritu y con su historia.

*
* *



Esta solidaridad indestructible se toca todos los días y en todas las cuestiones que afectan á los intereses más vitales de aquellos nuevos pueblos. Un siglo hará pronto que gozan de su emancipación é independencia, y no existe casi una sola de las jóvenes Repúblicas que haya logrado todavía determinar bien las líneas geográficas demarcadoras de sus respectivos límites. Desde 1839, esta cuestión viene siendo un semillero de eternos pleitos, así entre iberoamericanos y europeos é iberoamericanos y anglosajones, como entre iberoamericanos entre sí. Para resolverlos, se han ensayado todas las formas imaginables del arbitraje: el procedimiento científico, mediante la distribución de aguas, ó la natural delimitación de orillas y cumbres; la demarcación histórica y administrativa sobre la base de la antigua administración colonial española; la demarcación etnográfica de razas, climas y producciones. To-

das han ofrecido en los largos litigios suscitados notorias dificultades. El procedimiento científico se ha prestado á las disputas sin término y á las sentencias arbitrarias, que se acaban de ver en la demarcación de la frontera andina entre la Argentina y Chile, y sobre todo, en el reciente fallo sobre la Puna de Atacama. El procedimiento histórico administrativo ha producido los inconvenientes de la sentencia arbitral de España entre Colombia y Venezuela. El otro procedimiento es, por su propia naturaleza, tan empírico y confuso, que experimentado en 1887 entre el Ecuador y el Perú, no ha hecho sino demostrar lo peligroso que es abandonar estas cuestiones á un arreglo directo, contingente y eventual, falto de las garantías que, en último resultado, presta la larga tradición histórica, aun sobre la atractiva insinuación de las líneas que marcó la naturaleza.

En los litigios pendientes, aun los sometidos á la discreción de augustos árbitros, con la única excepción del largo pleito chileno argentino, todos los litigantes y todos los jueces vuelven los ojos á España en demanda de datos seguros de su pasada administración. En la gravísima disputa del arbitraje anglovenezolano, sobre las Guayanas, á nuestro archivo de Indias se han dirigido las más importantes consultas, siendo esta una de aquellas cuestiones de tal trascendencia, que su solución, aun no significada, podría acarrear el primer chispazo en el conflicto intercontinental que necesariamente ha de sobrevenir en época más ó menos lejana, pues ya sobre este problema, no se oculta, en los periódicos norteamericanos, que el Gobierno de Washington no podría consentir la ejecución de un fallo favorable á Inglaterra, que pondría al Brasil en situación de encontrarse amenazado por la vecindad inmediata de tres naciones europeas. Este mismo criterio se impone en los Estados Unidos al pleito, de Francia también, sobre la Guayana francesa, dispuestos los que sostenían el exclusivismo de los intereses políticos americanos, á no permitir tampoco que Francia pueda extender sus dominios en debate hasta las ri-

beras del Amazonas, considerando esta probabilidad como un hecho de gravedad suma para toda América. Colombia y Costa Rica, en cambio, han planteado desde luego su litigio de fronteras, sometido al arbitraje del Presidente de la República francesa, en el único terreno en que pacíficamente pueden solventarse estos problemas, si el criterio arbitral ha de imponerse en los conflictos interamericanos al criterio de la conquista, que, Chile, destruyendo pactos solemnes, parece adoptar en la cuestión de las provincias cautivas de Tacna, Arica y Torata, arrebatadas también al Perú, y sobre las que han sido nulos hasta aquí los conatos pactados de plebiscito y la intervención arbitral de España, para la más legal función de este alto derecho político. Colombia y Costa Rica han remitido el estudio de los derechos que cada una de estas Repúblicas entiende que les corresponden, á los antecedentes de la antigua administración colonial española, y así nuestro gran jurisconsulto D. Francisco Silvela, como el ilustrado diplomático costarricense D. Manuel María Peralta, en sus exposiciones respectivas al tribunal arbitral francés, que forman Mrs. Roustan, Presidente, Delavaud, Fouques Dupare y Gabriel Marcel, están fundadas en el testimonio de las demarcaciones histórico-administrativas que atestiguan el arsenal de nuestros antiguos mapas, y los documentos atesorados por la diligencia de los dos diplomáticos colombino y costarricense acreditados en España: D. Luis Betancourt y el mencionado Sr. Peralta.

Aunque sobre las alegaciones de uno y otro jurisconsulto todavía el tribunal arbitral no ha pronunciado dictamen, se sabe que estas alegaciones con los datos que aportan, son fuentes de ilustración de gran peso para la apreciación de los derechos que se reclaman por una y por otra parte, y aunque se haya tratado de imponer criterios bastardos sobre la justificación de tan acreditados jueces en artículos oficiosos de la *Pall Mall Gazette* de Londres, y de *Les Deux Ameriques*, que se publica en París, con escaso crédito de los fundamentos en

que cultiva sus opiniones, así en San José como en Bogotá se abriga la confianza más absoluta, en que cualquiera que sea el laudo definitivo, la cuestión quedará más razonablemente zanjada que ha quedado la de la Puna de Atacama entre la Argentina y Chile por el fallo arbitrario del ministro norteamericano Mr. Buchanamen Buenos Aires, y que es de temer quede en Londres la más compleja cuestión de la línea integral de los Andes. Estas cuestiones, queden ó no resueltas de una manera definitiva para las evoluciones y el equilibrio de los intereses locales en el porvenir, ofrecen un aspecto semejante en América, al de las divisiones geográficas de Europa después de la caída del poder y del Imperio romano. Han pasado once siglos, y las divisiones establecidas por aquel Imperio, á través de tantas luchas, tantos arreglos políticos y geográficos y tantas vicisitudes de la Historia, siguen prevaleciendo é imponiéndose á las efímeras imposiciones de las supremacías pasajeras de poder y de influencia, y á todas las revoluciones políticas de los siglos.

Hace bien América en conftar estos conflictos momentáneos á los procedimientos pacíficos de los arbitrajes, y dar en sus soluciones, para que sean más sólidas, la preferencia que Colombia ha dado siempre en ellos al antecedente y al documento antiguo, que liga perennemente aquellos nuevos pueblos con la antigua metrópoli. Lo que para nosotros Roma, será eternamente España para aquellas nacionalidades americanas, despertadas á las transformaciones de la libertad y de la independencia; pero así como nuestro solar histórico lo deducimos en Europa del solar histórico de los antiguos Césares, y nuestro derecho civil fundamental del antiguo derecho romano, y nuestra lengua y nuestra literatura, de la que ilustraron los Horacios, los Tito-Livios y los Cicerones, y aun nuestras divisiones geográficas se sustancian en las de los antiguos gobiernos de sus Cónsules, toda la América formada de nuestra sangre y de nuestro genio, cualesquiera que sean las pasajeras transformaciones accidentales del tiempo, tendrán siem-

pre por base, para ser permanentes, nuestras divisiones territoriales, nuestros principios jurídicos, la continuidad de nuestra historia y el magisterio de nuestra literatura. Emigran á aquellas vastas comarcas, por centenares de miles de hombres, latinos de Italia, teutones del Norte, slavos de Oriente, sajones de todos los términos del septentrión. Allí, á la segunda generación, perecerá su lengua de origen; allí, á la segunda generación, se extinguirá el sello de su literatura; desde el primer instante de su transmigración renunciarán á su historia, y por más que se amontonen en localidades especiales, no lograrán borrar en ninguna el signo generador que impuso el sello de nuestra raza civilizadora.

*
* *

Y ya que de arbitrajes nos ocupamos, justo es que analicemos el fatal antecedente que la República Argentina se empeña en sentar acerca de la retribución á los que son distinguidos con la honrosa comisión de árbitros. Este papel no sólo se ha desempeñado hasta aquí por jefes de Estado, como las Reinas de Inglaterra y de España, los Emperadores de Rusia y de Austria, los Reyes de Bélgica y de Dinamarca, los Presidentes de las Repúblicas de Francia y Helvecia en Europa, y de Norte América y Chile en América; ó por altas corporaciones jurídicas extranjeras, como el Senado de Hamburgo, el Tribunal de Casación de Francia y otros Cuerpos semejantes; sino que con frecuencia se ha discernido para su ejecución á personajes de gran autoridad, ordinariamente en funciones diplomáticas de sus respectivas nacionalidades, como el Ministro del Imperio alemán en Chile, Levenhagen, en la cuestión entre Chile y los Estados Unidos en 1873; Mr. William Strong, en 1884, entre Haití y el Gobierno de Washington; el Ministro argentino en España, D. Vicente Genaro de Quesada, en 1892, entre Méjico y la Gran República del Norte, y otras personalidades de análoga justificación. Estas designa-

ciones, que nunca han sido aceptadas sino mediante la aprobación previa de los Gobiernos de quienes estos funcionarios eran súbditos, han sido consideradas como comisiones de alto honor, sin estar alimentadas por la codicia de ningún género de retribuciones directas ó indirectas, bajo cuya perspectiva é influjo podría dudarse de la imparcialidad de los fallos que de sus juicios emanasen. En este concepto y en estas condiciones, cuando del proceso litigioso de la cuestión de los límites andinos entre la Argentina y Chile, que se sometió al arbitraje de la Reina Victoria, se desglosó la cuestión de la Puna de Atacama y se sometió este mero punto del largo pleito al del Ministro norteamericano Mr. Buchanam, acreditado en Buenos Aires. El fallo, que en realidad de verdad no satisfizo á la opinión en Chile, donde pareció algo arbitrario y aún extravagante, fue acatado, sin embargo, con la resignación á que las sentencias arbitrales compelen á los que á ellas se someten. Posteriormente, el Gobierno argentino pensó en recompensar el trabajo de Mr. Buchanam con una retribución pecuniaria de 20.000 libras esterlinas, pagadas por partes iguales entre los dos litigantes; y aunque los Departamentos de Relaciones Extranjeras de Buenos Aires y de Santiago se pusieron al habla sobre el asunto, apenas los propósitos del Gobierno argentino, que ha sido el más favorecido en el laudo de Mr. W. J. Buchanam, trascendieron á la opinión pública en Chile, se levantó una gran protesta que en la prensa de la capital se ha prestado á todos los tonos de la discusión: desde los de la argumentación más juiciosa, hasta los del sarcasmo más atrevido.

La cuenta de Mr. Buchanam, que á *El Chileno* le pareció *cara y poco honrosa*, no se considera en Chile bien justificada, «porque su trabajo fue de unos pocos días, y no comprendió siquiera un estudio científico de la cuestión»; siendo además lo más grave del asunto que ese honorario exageradísimo de 100.000 dollars, se proponga para un caballero que desempeña el cargo de Ministro plenipotenciario de los Estados Uni-

dos, que para aceptar el cargo de árbitro tuvo que contar con el asentimiento de su Gobierno, y que no fue designado para tal comisión *por ninguna condición especial de su persona, sino por la situación que le daba el carácter diplomático de que se hallaba investido*. *El Chileno* ahonda más la cuestión: recuerda las disposiciones del Gobierno de Washigton que se hallan vigentes, y que prohíbe á sus funcionarios todos, y principalmente á los investidos de la representación de la gran República en el extranjero, aceptar «obsequios, órdenes ú otros testimonios de cualquier clase que sean, por servicios prestados á los Estados extranjeros ó á sus súbditos»; y cita el caso de Mr. Loyan, Ministro de los Estados Unidos en Chile, el cual fue exonerado y destituido de su cargo por haber aceptado una remuneración del Gobierno de Chile, como árbitro liquidador de las cuentas de la guerra de 1866. Otro caso cita además *El Chileno*, el del Ministro norteamericano Mr. Ed. H. Strobel, también acreditado en Santiago, al cual, habiéndosele ofrecido previamente una remuneración por las funciones de árbitro en la cuestión de límites, tuvo que renunciarla, porque el Gobierno de Washington no se lo consintió.

El Mercurio, de Valparaíso, y *El Ferrocarril*, de Santiago, discuten aún más profundamente estas cuestiones, y el primero de estos periódicos, cuya autoridad en las clases dirigentes de Chile es conocida, escribe un artículo muy ingenioso, pero á la vez muy meditado, con el expresivo título de *Las tabaqueras de brillantes en la diplomacia*. Su resumen se compendia en una de las anécdotas históricas tomadas de las recientes *Memorias* del Príncipe de Bismarck, en la que textualmente el Canciller de Guillermo I de Alemania escribe:—«En los momentos en que la lucha del *Kulturkampf* era más viva, el Rey Víctor Manuel visitó á Berlín del 22 al 26 de Septiembre de 1873. Yo había sabido por el Sr. de Keudler que el Rey había mandado construir una tabaquera guarnecida de brillantes de un valor de 50 á 60.000 francos, casi seis ó siete veces más de lo que se suele gastar en esta clase de regalos, y

que la había depositado en manos del Conde Lunay para que me la entregara. Al mismo tiempo llegó á mi conocimiento que el Conde Lunay había mostrado la tabaquera, indicando su valor, á su vecino de habitación el embajador de Baviera, Barón Pergler de Perglas, que estaba en relaciones personales con nuestros adversarios del *Kulturkampf*. El gran valor del regalo que me estaba destinado podría dar pretexto para suponer que había cierta conexión entre el apoyo que el Rey de Italia solicitaba entonces, y que halló en el Imperio alemán y en mi persona. Yo expresé al Emperador los escrúpulos que tenía para aceptar el presente, y al monarca le pareció que yo creía rebajar mi dignidad recibiendo una tabaquera con retrato, por lo que vió en mi repugnancia una falta de conveniencia contra las tradiciones á que estaba acostumbrado. Le contesté: «Si se tratara de un regalo de un valor regular, no se me habría ocurrido resistirme á aceptarlo; pero en el caso presente no es el retrato del Rey, sino los brillantes, susceptibles de venderse, lo que constituye el argumento decisivo de la apreciación de este incidente; y teniendo en cuenta la faz que atraviesa el *Kulturkampf*, debo huir de dar pretexto á las sospechas, y sobre todo después que Perglas, vecino de Lunay, ha podido apreciar el valor de la tabaquera, excesivo en esta ocasión, y del cual se ha hablado ya en público.» El Emperador concluyó por admitir mis razones, y puso fin á la entrevista con estas palabras: «Tenéis razón; no aceptéis la tabaquera.» Di á conocer mi opinión al Conde Lunay por conducto de Keudler, y la tabaquera fue reemplazada por un retrato del Rey, muy hermoso y muy parecido, con la firma autógrafa siguiente, que aludía á la Orden de la Anunziata, que se me había conferido: «*Al Principe de Bismarck—Berlino 26 de Setiembre de 1873.—Affezionatissimo cugino, Vittorio Emanuele.*» El Rey sintió, á pesar de esto, la necesidad de ofrecerme una expresión más elocuente de su benevolencia, y me hizo un regalo del valor análogo al del presente que se le había ocurrido primero, pero que no se pudiese vender. Recibí un

jarrón de alabastro, de dimensiones y de belleza raras, que me costó gran trabajo hacer embalar y transportar con seguridad cuando la mudanza precipitada de mi morada oficial, á la que me obligó mi sucesor.»

Que el precedente que la Argentina trata de sentar es deplorable para el concepto que las funciones delicadas del arbitraje debe gozar, en el sentido de su perfecta pureza y pulcritud, es innegable. *La Nación*, de Buenos Aires, frente á la hostilidad de la misma opinión de Chile y la misma actitud de Buchanam, «el cual parece resistir la admisión del regalo, pero extiende la mano para recibirlo», es que si las Cancillerías argentina y chilena no alcanzasen que el Ministro norteamericano admita la remuneración pecuniaria, hay que obsequiarle *con algunas tierras* para que pueda establecerse como súbdito argentino; pero esta nueva proposición en Chile se ha hecho más sospechosa. «Cuando la Argentina, se dice, muestra tanto empeño en la gratificación del árbitro, que evidentemente ha sido parcial en el reconocimiento de los derechos de los litigantes, es prueba de que su fallo no ha sido justo.»

Pero todavía se hace del lado opuesto de la cordillera otro razonamiento llamado á ejercer viva sensación en el seno del Gobierno del General Roca. «Dejemos sentado el precedente de que el trabajo de los árbitros debe ser remunerado, se dice; y veamos la perspectiva inmediata que á la Argentina se le ofrece del litigio que tiene pendiente del arbitraje de la Reina Victoria. ¿Se conformará el Gobierno del General Roca á retribuir el trabajo de la comisión entregada al fallo de la Reina de la Gran Bretaña, cuando ésta se pronuncie respecto á la línea general limítrofe de los Andes, si en el laudo que se espera los intereses de la República Argentina son favorecidos á costa de los de Chile, entregando á la soberanía de Inglaterra el territorio de Chubut que habita la colonia de los galenses, que piden su entera independencia del Gobierno y de la soberanía argentina ó su anexión á la Gran Bretaña?» Esta cuestión, planteada desde que se sometió al Gobierno de

la Reina Victoria el litigio de la frontera andina, está siempre viva. En las márgenes del Chubut la agitación no cesa, ni en Londres el *Morning Post* cesa de ocuparse de los derechos de sus connacionales establecidos en aquel distrito de la Patagonia. ¿Se dispone la Argentina á pagar con este territorio el precio del arbitraje sobre la frontera andina?

*
* *

No nos atreveremos á sentar todavía que en la política del General Roca, Presidente de la República Argentina, se nota, de algún tiempo á esta parte, un cambio de frente que parece anular la significación que se quiso atribuir á su alta magistratura en este período constitucional de su gobierno, en interés y defensa del derecho de los pueblos ibéricos en América. De cualquier modo, es digno de notar que su reciente expedición á Río Janeiro y Montevideo está muy lejos de haber producido la resonancia que tuvo la entrevista de Punta Arenas con Errázuriz, y más lejos todavía de haber satisfecho la expectación de propios y extraños. Pomposamente circularon por toda Europa, procedentes de América, los telegramas que anunciaban que la visita de Roca á Campos y Campos Salles se resolvería en la cimentación de una alianza común á toda la América latina, en cuya virtud se harían solidarias todas y cada una de las demás Repúblicas, bajo el amparo de la inteligencia política de la Argentina, el Brasil y Chile, de la inmunidad perfecta, de la que, bajo cualquier concepto, fuera asaltada ó amenazada por los intereses rivales de la otra raza. Este fue el sentido de la conferencia de Punta Arenas. Todavía resuenan en el espacio los brindis de los marinos argentinos, que decían: «La América del Norte, para los americanos del Norte; y la América latina, para los americanos de origen ibérico. Estos sacrificios que la Argentina y Chile se han impuesto para organizar un ejército y para formar un formida-

ble poder marítimo, es la garantía común de nuestra indemnidad de raza.» Pero ahora resulta que no hay nada de esto: que las promesas solemnes de Punta Arenas, de Valparaíso y del Callao, ante la representación diplomática de todos los Estados iberoamericanos, no han sido más que gacetillas de periódicos, y que ni en Chile, ni en la Argentina, ni en el Brasil, ni en ningún otro Estado iberoamericano, sin excluir á las Repúblicas que formaron la República mayor del Centro, y á las que, después de ahogar en su germen aquel intento de unión, no ha habido medio de sugestión que no se haya empleado para hundirlas en el caos de una revolución; ni á Venezuela y el Ecuador, donde se ha procurado hacerlas sumir en las mismas desdichas revolucionarias; ni aun á la República Dominicana, donde acaba de hacerse víctima de estos manejos un Presidente que gozaba de un gran prestigio y una gran autoridad; ni á esa mísera Colombia, un día ultrajada por una potencia europea, otro día amenazada de una revolución separatista en su Estado de Panamá, y siempre humillada por la *industria* de las indemnizaciones, ha habido nadie que haya sostenido en el libro, en el periódico, en los mensajes presidenciales, en las negociaciones íntimas de la diplomacia y en los proyectos de actos públicos internacionales el deber de pensar en la necesidad de unirse y aliarse para la defensa común, contestando á la agresión de los periódicos, los libros y las propagandas de los anglosajones del Norte, que han acusado *al continente enfermo* de su ingubernabilidad substancial y orgánica y de la necesidad de preparar la anexión ó la conquista, hasta constituir todo el mundo que descubrió Colón en un solo imperio y una sola soberanía, el imperio y la soberanía de los Estados Unidos, que cuidarían de debelar á la degenerada raza latina para poblar aquel mundo de otra gente y de otra sangre.

No en *La Tribuna*, el órgano del General Roca, sino en *La Nación*, el órgano del General Mitre, hemos leído, como preliminar del viaje al Brasil del Presidente argentino, las pro-

testas contra estas tendencias unificadoras de común defensa, en tanto que en Río Janeiro, como si se procediera por resoluciones convenidas, se aquietaba la alarma que en Washington pudiera producir el proyectado viaje, ofreciendo un banquete oficial á Mr. Buchanam, de paso de la Argentina para su país. *La Nación*, pocos días antes de verificarse la salida del General Roca de Buenos Aires, decía, y ya se sabe que lo que el órgano del General Mitre escribe es lo mismo que lo que escribe el órgano del General Presidente: «En los últimos diarios recibidos de Europa, encontramos telegramas procedentes de esta capital, comunicando que hace progresos el proyecto de una alianza ofensiva y defensiva entre todas las naciones de la América latina ante el peligro de que los Estados Unidos sigan una política de conquista. Se ha comunicado también que el viaje del Presidente Roca al Uruguay y al Brasil tenía por objeto invitar á los presidentes de esas naciones á examinar, de acuerdo con Chile, la conveniencia de aumentar los armamentos y celebrar una alianza de todas las Repúblicas latinoamericanas. Esto prueba cómo se desfiguran y exageran á distancia (¿pero qué, los telegramas, no dice antes *La Nación*, que parten para Europa del mismo Buenos Aires?) ciertas versiones y comentarios en que se entretienen algunos periódicos, convirtiendo en substancia lo que no ha pasado, ni llegará á pasar, del terreno de las suposiciones. Desde luego, causa extrañeza que se haya podido telegrafiar que aquí se trata de aumentar los armamentos, cuando hace mucho tiempo que se habla de su reducción. Es de suponer que ya se habrán comunicado también las economías acordadas en el presupuesto de la Marina, y que se comunicarán en breve las que van á introducirse en el presupuesto de la Guerra. De la supuesta alianza se ha hablado hace algún tiempo con motivo de la idea lanzada desde la vecina orilla, de la celebración en esta capital de un Congreso de representantes de las Repúblicas sudamericanas para discutir las cuestiones que pudieran interesarles; pero ni se ha tomado en cuenta esa idea, ni cree nadie

en la necesidad de una alianza ofensiva y defensiva que constituiría una provocación completamente injustificada. Hemos hablado de este asunto no hace muchos días, demostrando que son quiméricos los temores manifestados por algunos periódicos; y que si los Estados Unidos se propusiesen seguir una política de conquista, tendrían mucho que hacer con algunas de las grandes potencias de Europa que tienen colonias en el continente del Norte antes que con ninguna nación americana. Las colonias adquiridas, por otra parte, dan bastante que hacer al Gobierno de Washington para que en mucho tiempo pueda pensar en adquirir otras. Quédense las alianzas y los armamentos para las viejas naciones de Europa, lanzadas en un derrumbadero, cuyo término es difícil prever. Las naciones americanas deben asegurar su porvenir por medio de la paz, del trabajo y de la explotación de sus riquezas, apresurados por la absorción de los elementos sanos y vigorosos de todos los países.»

Mucho habría que contestar al artículo oficioso de *La Nación*, que ha precedido á la salida del General Roca para su visita á Montevideo y á Río Janeiro, y ha coincidido con el banquete ofrecido en la capital del Brasil al Ministro norteamericano, Mr. William Buchanam. Pero observando los caracteres póstumos que ha adquirido la naturaleza de este viaje; los actos del Gobierno argentino en su inscripción en la oficina de Repúblicas americanas del Ministerio de Relaciones Extranjeras de la Casa Blanca; las complacencias y obsequios dispensados al Ministro Buchanam, á pretexto del trabajo del arbitraje de la Puna; la resolución de disminuir el activo armado de mar y tierra, y hasta la omisión hecha en Río Janeiro, durante la estancia del General Roca en la capital brasileña, de los festejos de carácter militar que le estaban preparados por la escuadra y por el cuerpo de artillería, hay razón para sospechar que el viaje del Presidente de la Argentina al Brasil, desnaturalizado su objeto fundamental, ha sido un fracaso, que puede envolver, á la larga, el fracaso de toda la

política del General Roca durante su actual Presidencia. ¿No dicen nada, que esto signifique, al General Roca las demostraciones en obsequio á su rival el señor Pellegrini, hechas á su llegada á Buenos Aires, coincidiendo con la salida del Presidente para su expedición, y la frialdad de su despedida?

IOB.

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—LITERATURA: León Tolstoi y la literatura evangélica del siglo XIX.—SOCIOLOGÍA: Las deformaciones profesionales; el alma de los magistrados.—CRIMINOLOGÍA: La ciencia penal y Alfonso de Castro.—BIOGRAFÍA: Un tipo novelesco.—IMPRESIONES Y NOTAS: Fabricación de monstruos humanos.—El matrimonio y el divorcio en el Japón.—Meyerbeer y Rossini.—El perfume del tabaco.—Napoleón I monedero falso.

LITERATURA

LEÓN TOLSTOI Y LA LITERATURA EVANGÉLICA EN EL SIGLO XIX.—¡Extraña edad la nuestra! «¡Tras las preocupaciones materiales de la hora presente—dice en la *Nueva Antología* Zino Zini—se encuentran todavía poetas capaces de revivir los grandes sueños del heroísmo clásico y de la fe cristiana!» Todas las nostalgias, las del pasado y las del futuro, afluyen juntas al corazón atormentado de las últimas generaciones, y la conciencia moderna oscila entre los dos polos del iluminismo cristiano de Tolstoi y el furor deicida de Nietzsche.

¿Ha de asistir el mundo todavía al mayor de los milagros? ¿Está la edad evangélica á punto de refloreecer entre nosotros, en medio de nuestra civilización, entre los escándalos de los Parlamentos y los juegos de Bolsa, entre la fotografía de lo invisible y la telegrafía sin hilos? Pero, ¿qué podría hacer el Cristo imaginado por Stead, en su vuelta al mundo, ante el

espectáculo de la moderna civilización, tan distante del sencillo sueño del «reino de los cielos»?

Tolstoi es tan grande como pensador, cual potente como artista. Tolstoi no tiene maestros ni modelos, siendo tan sencilla su vida como grande su labor. De sus novelas, tres especialmente producen la más profunda impresión, formando tres sinfonías magistrales, tres potentes variaciones en diversos tonos sobre el mismo tema del dolor humano, yendo á parar á cierta dulce resignación, á un reposo supremo, que es como la melancolía de un cielo vespertino, sonreído por el último rayo de un sol de esperanza: *Marido y Mujer* es el más delicioso idilio que haya podido escribirse después del libro de Ruth; *La muerte de Ivan Iliic* (publicada en castellano con el título *La Muerte*) es la narración de la íntima metamorfosis de un espíritu, cuya vestidura corpórea va desgastándose día por día, hora por hora, hasta el fin; *Patrón y siervo* es el desarrollo de la filosofía toda de la humanidad dentro de una pobre carreta, donde se resuelve el drama secular del mundo, como *Guerra y paz* es la epopeya nacional, una especie de Iliada rusa, y *Ana Karenin* la novela de la pasión humana. Cuando se lee á Tolstoi, las preocupaciones de estilo, los vanos lenocinios de las frases sonoras y bien construídas, hacen sonreír; todas las frías bellezas formales de los estetas se convierten en puerilidades frente á este gigante del pensamiento y del corazón, y no parece exagerado el grito de Flaubert, que, leyendo á Tolstoi, se interrumpía para exclamar: «¡Pero es digno de Shakespeare!»

Apenas hace treinta años que se proclamaba un nuevo verbo artístico, y ya hoy todos reconocen su ruína; el realismo ha muerto, y está ya sepultado junto al romanticismo en el gran cementerio de la literatura. En medio siglo, la voracidad intelectual del público ha devorado todas las formas de la novela, desde la histórica hasta la psicológica. La artificiosa arquitectura de una fábula se hace insoportable, la pintura fotográfica de la realidad carece de interés, el minucioso aná-

lisis del alma nos deja indiferentes, los pueriles enigmas encerrados en la clave cabalística de un símbolo poético entretienen cuando más los ocios de algún esteta desocupado. ¿Dónde está el nuevo camino? ¿Qué forma apunta en el horizonte?

El espíritu moderno está ansioso de problemas, la conciencia filosófica se ha ensanchado, y toda alma es teatro de una lucha interior y de un drama moral. El arte puede sacar algún motivo de esta crisis psíquica que atravesamos, ya delineando el cuadro doloroso de la contradicción y de la duda, ya intentando la resolución del problema. Tolstoi é Ibsen son quizá los dos únicos artistas que hayan penetrado en alguna parte de este misterio; de aquí la fascinación de sus obras en el teatro y en la novela, á pesar de sus defectos de forma, sus incertidumbres y sus errores.

El arte clásico no ha creado nada más allá de una psicología unilateral de las grandes pasiones simples; el arte nórdico ha creado la delicada psicología de los afectos, la sutil trama de los sentimientos. La mujer y el niño son puros ornamentos en el poema clásico, y seres humanos y almas complejas en Tolstoi, en Ibsen y en Dostoiewski. Los hombres del Sur viven al aire libre y no se impresionan por los grandes hechos, las coloraciones intensas, las potentes emociones; los septentrionales viven encerrados entre las paredes de su casa, y han penetrado el misterio de los seres que la pueblan. Lo que falta á los novelistas franceses es aquel sentido del misterio de los demás y de sí mismos, que distingue entre todos á los dos más grandes novelistas de estos tiempos: Browning y Tolstoi.

«Mi hermano, inteligente, bueno, formal—dice Tolstoi—cayó enfermo muy joven, sufrió más de un año y murió dolorosamente, sin haber comprendido por qué había vivido, y menos todavía por qué tenía que morir.» Enigma sencillo y espantoso: los hombres que tienen la desventura de encontrar esta pálida esfinge en su camino, no tienen ya paz; se consagran á la duda y al dolor, como los tocados por el rayo

quedaban consagrados por el paganismo á Júpiter. ¿Por qué nacer? ¿Por qué vivir? ¿Por qué morir? ¿Qué quiere decir todo eso? ¿A quién ayuda? ¿Quién lo quiere?

Desde este punto y por esta pregunta comienza la nueva fase del pensamiento tolstoiano, estando narrada la revolución de su alma en su libro *Mi confesión*. La vida—ha escrito Heine—es una enfermedad, el mundo un hospital y la muerte es nuestro médico. ¿Qué solución queda á los hombres? Fausto quisiera detener el instante fugaz del placer, pero sólo recoge disgusto. En la concepción pagana del mundo los dioses banqueteaban alegremente, cuando un día entró en la sala del festín un pálido judío con una corona de espinas en la cabeza y una pesada cruz sobre los hombros, y arrojó esta cruz sobre la mesa del suntuoso convite; los áureos manteles temblaron, los dioses callaron y palidieron, y fueron poco á poco convirtiéndose en niebla. Aquéllos eran los antiguos dioses de la alegría, éste el nuevo Dios del dolor y de la piedad; de la piedad, que es como la continuación del amor, y quizá el amor mismo.

Todo el ideal de la literatura rusa está en este triunfo final de los simples y de los buenos, que son la verdadera humanidad, frente á la humanidad de ostentación. Tolstoi contra Nietzsche es en el fondo el genio asiático contra el europeo, el misticismo oriental contra la filosofía de Occidente. El secreto de la vida, que la ciencia no descubre, lo dará la fe: el mujik Fedor lo revela al docto Levine: amar y creer, esta es la única dificultad. ¿Qué valor tiene la razón? La razón es la linterna del viejo Diógenes, que no alumbra más que cuatro pasos de camino.

Encontrado este punto de apoyo, el animoso arquitecto levanta el edificio de su sistema moral y social. Poco á poco se hace reformador y se aproxima á un misticismo evangélico semejante al que guió el movimiento franciscano en el siglo XIII. Desarrollándolo lógicamente, resucita las predicaciones de los Santos Padres contra las riquezas, el vicio y el

placer. Nada resiste á la crítica de este gran anarquista pasivo, como lo ha definido María Manaceine. Su evangelio aniquila el Estado y disuelve la sociedad con una sola máxima: no resistáis al mal con la violencia; y condena la instrucción y la cultura porque los simples de corazón y de espíritu entienden mejor que los letrados el verdadero sentido de la vida. Recorriendo todos los grados de su religión, Tolstoi llega al ideal de un nihilismo final, al deseo del aniquilamiento, que es el fondo de toda la filosofía oriental. Su reforma renueva la lucha entre el espíritu del antiguo y del nuevo Testamento, entre la implacable severidad de la ley antigua, predicada con palabra tonante por los profetas Isaías, Jeremías y Ezequiel, y las palabras de perdón y de paz de aquellos simples pescadores de Galilea que oyeron la voz viva del divino Maestro.

SOCIOLOGÍA

PERTENECE Á LA BIBLIOTECA DE
INTELECCIONALES BARCELONÉS

LAS DEFORMACIONES PROFESIONALES: EL ALMA DE LOS MAGISTRADOS.—Nadie ejerce una profesión, un arte ó un oficio—dice Juan Ciruolo en la *Rivista politica e letteraria*—sin que las facultades de su inteligencia, las aptitudes de su espíritu y las energías de su carácter sufran modificaciones específicas que dejan huellas indelebles. Sin hablar del marinero que anda en tierra como si tuviera que guardar el equilibrio como en su nave, ni del obrero que desarrolla los músculos y órganos que tiene que mantener por su oficio en mayor actividad, la fatalidad de las deformaciones profesionales es cosa evidentísima.

Una de las más caracterizadas de estas deformaciones es la producida en el alma de los magistrados por la costumbre de juzgar y sentenciar. ¿Qué llega á ser el espíritu de un juez que se pasa la vida buscando crímenes, interrogando reos y condenando diariamente á nuevos hombres por nuevas culpas? La filosofía judicial debe indudablemente diferir de la de los demás hombres: el magistrado debe arrancar de una premisa

obscura y triste: no hay acción humana pura é inocua, no hay hombres puros é inocentes. De esta premisa brotan necesariamente la costumbre de desconfiar, la disposición á admitir como probado el indicio del delito, rebelándose contra el de la inocencia como cosa contra naturaleza, y la tendencia á la severidad antes que á la indulgencia.

En la valoración de los hechos humanos concurre tan complejo grupo de factores sociales é individuales, físicos y psíquicos, morales y materiales, que las más de las veces el hombre prudente y sereno no se atrevería á decidirse sobre la existencia y entidad de un delito. Pero el juez, no; el juez tiene seguridad maravillosa, y después de haber repartido docenas de años de cárcel, come, fuma y duerme como si hubiera jugado con los dados y no con los artículos del Código; los hay en quienes la costumbre ha transformado en funciones mecánicas las funciones de su conciencia; los hay que han adquirido tal insensibilidad, que les permite ser sensibilísimos á las pulsaciones de la criminalidad; los hay para quienes descubrir delitos y condenar reos constituye *la voluptuosidad del deber cumplido*. ¿No es monstruoso que existan hombres cuyos goces más puros estén en proporción directa de lo que hacen sufrir á los demás con sus condenas?

Deriva de aquí un peligro permanente para la justicia y un peligro posible para quien tenga la desventura de tratar con ella, aunque sea como testigo: porque se tiende á ver en el reo un ser simpático al verle debatirse entre las preguntas que se le hacen para perderle, estando preso, no sólo entre las mallas de la ley, sino entre los tentáculos del magistrado; y es también otra consecuencia que, durante el período de instrucción, el juez cree poder recurrir á todas las astucias, á todas las sorpresas, á todas las sugerencias, para descubrir aquella verdad que es siempre para él el delito.

Tenemos la intuición, aunque sin poderlo explicar, de que hay en el juez un vicio constitucional, producto de sus ordinarias ocupaciones, hasta cuando el magistrado es un ser bien

equilibrado. El exceso de la vida cerebral, lo complejo de las fatigas y fastidios inherentes al cargo, la lentitud de los ascensos en los grados superiores, aquel residuo de toda irritación que el transcurso de la vida deja siempre en el fondo del corazón y del hígado, son elementos de perturbación destinados á aumentar el peligro de las deformaciones profesionales y el daño que de ellas deriva para la justicia y los delincuentes. Basta que en el organismo físico ó en el temperamento moral de los jueces existan gérmenes de degeneración y actitudes monomaniacas, para que nadie pueda asegurar que en la costumbre de los juzgantes esos gérmenes no se desarrollen en el sentido de una severidad morbosa, y esas actitudes no se desenvuelvan en la dirección de una exagerada crueldad. ¿Y qué garantía tenemos de que el juez sufra las variaciones del clima, las mutaciones de la suerte, los dolores familiares, las contumelias de sus rivales, sin que quede en el fondo de su corazón la amarga acritud que le impulsa á irrazonable implacabilidad?

¿Qué defensa, qué confianza da la ley contra esa deformación profesional que, hasta en el caso de tratarse de un juez sereno é indiferente ante el reo, procura distinguirse por su habilidad y talento, cayendo siempre en la tentación de comprobar el delito á toda costa? Ninguna. Cada ciudadano, decía Sócrates, puede evitar cometer el mal, pero ninguno puede evitar que otro le acuse de haberlo cometido. Lanzada la acusación, y llevado al gabinete del juez, el inocente—tanto más inhábil é inexperto para defenderse cuanto más honrado sea—no representa ya una conciencia tranquila frente á una conciencia serena, sino un hombre nervioso frente á un observador suspicaz y pesimista; el interrogatorio se convierte en una lucha, y esta lucha es desigual.

¿Qué remedio hay contra este daño fatal de la deformación profesional de los magistrados? Uno solo: la publicidad de los sumarios. Demasiado hemos sufrido la ignominia de la instrucción secreta, en la que el juez puede pesar sobre el acusa-

do, la policía sobre el juez y el poder ejecutivo sobre la policía; ya es hora de romper el misterioso secreto del sumario. Claro es que con esto no impediremos que florezcan en la magistratura almas histéricas, pero las habremos hecho inocuas en sus fiebres de crueldad y de torquemadismo.

CRIMINOLOGÍA

LA CIENCIA PENAL Y ALFONSO DE CASTRO.—Fiel al laudable propósito en que parece inspirarse de reivindicar para España la primacía de teorías y descubrimientos de que tanto se vanagloria el extranjero, dedica Eloy Bullón dos substanciosos artículos en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, y en la *Revista Contemporánea*, á exhumar los ya olvidados merecimientos del insigne zamorano D. Alfonso de Castro, patentizando lo fecundo de su labor y lo vigoroso de sus concepciones en los vastos dominios del Derecho y de la Teología, y probando cumplidamente que, mucho antes que el famoso Beccaria, tuvo Castro felicísimos atisbos que importa reconocer y proclamar para asignar al ilustre español el puesto que le corresponde en la historia de la ciencia penal.

Nacido en Zamora en 1495, estudiante en Salamanca y en Alcalá, admitido en la Orden Franciscana á los quince años de edad, orador sagrado notabilísimo, Profesor de Teología en la Universidad Salmanticense durante treinta años, propugnador del protestantismo naciente, confesor y consejero de Carlos I y de Felipe II, miembro ilustre del gran Concilio tridentino, Arzobispo electo de Santiago, escritor competentísimo y elegante, comentador profundo de la Biblia, polemista, erudito, teólogo, jurisconsulto y político, Alfonso de Castro, después de llenar con la fama de su nombre y de sus obras el mundo civilizado, murió en Bruselas á los sesenta y tres años de edad en 1558, dejando como pregoneros de su fama y testigos de la firmeza de sus convicciones y de lo claro de su juicio sus libros

Contra los herejes, Castigo de los heréticos y Poder de la ley penal.

La reputación de Castro y su influencia entre los escritores y el público ilustrado de su tiempo y de los dos siglos siguientes, no sólo está probada por las copiosas ediciones de sus obras, sino por las citas y elogios de García Matamoros, Carranza, Suárez, Gallo, Wadingo, Nicolás Antonio, Palavicino, Fleury, Belarmino, Olmos, Hermant y otros muchos, habiéndose publicado su libro *Contra omnes hæresses* en París en 1534, siendo reproducido en 1539 en Colonia, en 1541 en Salamanca y París, en 1555 en Lyon, en 1556 en Amberes, en 1560 en París, en 1575 en Amberes, poniéndolo en verso castellano Andrés de Olmos y traduciéndolo en 1727 al francés Hermant en Ruán; su *Justa hæreticorum punitione*, con no menor éxito, fue impresa en Salamanca en 1547, reproduciéndola las prensas de Venecia en 1549, las de Lyon en 1556 y las de Amberes en 1568; su tratado *De potestate legis pœnalis*, no menos justamente celebrado, se dió á luz en Salamanca en 1550, reproduciéndose al año siguiente en la misma ciudad, en 1556 en Lyon, en 1568 en Amberes y en 1571 en París, sin contar las ediciones de las *obras completas* del preclaro zamorano, la primera de las cuales apareció en París en 1565, la segunda en la misma capital en 1578, y la tercera en Madrid en 1773.

Persona cuyas obras adquieren notoriedad tan indiscutible, no es lícito sea desconocida por ningún cultivador de los estudios en que sobresalió el sabio franciscano, y justo es recabar para su nombre y para su patria la gloria de haber sido el primero que, penetrando en las profundidades del Derecho penal, fijara conceptos, señalara tendencias y expusiera teorías que son hoy verdades universalmente reconocidas ó faros luminosos que alumbran los intrincados problemas de la ciencia penal.

Tanto como á nuestro Vitoria debe el derecho internacional, y á nuestros Sotos, Molinas y Suárez el derecho natural, debe el penal á Alfonso de Castro, precursor de Beccaria y dig-

no de ser considerado como fundador de la moderna ciencia en esta importantísima rama del Derecho. «La pena—dice Castro—es un daño inferido al delincuente contra su voluntad, en castigo de un delito propio y pasado.» Este concepto clarísimo, que asienta en sólida base el derecho que la sociedad tiene á castigar al autor de un delito, marcando con tanta precisión los límites de ese derecho, y rechazando, no sólo el vetusto dogma de la trasmisión del pecado (*delito propio*), sino el principio del castigo preventivo (*delito pasado*), y señalando con sutil atisbo el carácter del daño constitutivo de la pena (*contra la voluntad del reo*), bastaría por sí solo para cimentar la reputación de Castro.

En cuanto al fundamento de la acción penal, Castro no lo busca en razones recónditas, sino en la necesidad de obligar al hombre por medio de castigos á respetar y cumplir las leyes, señalando con precisión los fines de intimidación, expiación, ejemplaridad y corrección, á que debe llegarse por la aplicación de las penas, pues, como dice en el capítulo IX de su obra, «la pena, no sólo se impone para terror de otros, sino para que el delito sea castigado, para que en lo sucesivo no se cometa y para que el delincuente, aleccionado por el castigo, se arrepienta y cambie de conducta».

No es menos categórico Castro al establecer las condiciones que deben reunir las penas y la relación en que han de hallarse con los delitos, estableciendo entre una y otros la debida proporcionalidad, y diciendo que la pena debe estar en armonía con la gravedad del delito, atendiendo, al efecto, no sólo á la naturaleza de éste, sino á las diversas circunstancias que agravan ó atenúan su malicia y á los daños ocasionados por el delincuente. «Así como á los miembros enfermos del cuerpo humano—dice—se aplican las medicinas que su estado morboso requiere, llegándose hasta la misma amputación cuando no se hallan medios para restablecer la salud y su existencia puede ser nociva al resto del organismo, del mismo modo debe obtenerse en el cuerpo social la enmienda de los delin-

cuentas aplicando las penas más adecuadas, no llegando á la pena de muerte sino cuando no hay esperanzas de corrección y la vida del criminal constituye un perpetuo peligro para el orden.»

¿No es verdad que este lenguaje y estas doctrinas, más que de un teólogo del siglo XVI, parecen de un criminalista de nuestros tiempos? ¿No son estos los verdaderos y eternos principios de la ciencia penal? Pues todo cuanto Castro escribe es igualmente claro y preciso, sano y concluyente, lo mismo al fijar los límites de la aplicación de las leyes penales mediante el sabio principio de *favores ampliandi, odia restringenda*, que al señalar las atribuciones del juez en la estimación del delito y graduación de la pena; lo mismo al estudiar las circunstancias de edad del delincuente, premeditación del delito, pobreza del reo y costumbres legítimas que pueden agravar ó atenuar la culpa, que al analizar el derecho de gracia, fundándolo en ser un atributo de la soberanía que debe ejercitarse «cuando el soberano lo crea conveniente al bien de la sociedad y siempre que en ello consienta el que fue perjudicado por el delito».

BIOGRAFÍA

UN TIPO NOVELESCO.— Entre las *Figuras y figurillas del siglo que muere*, que publica en Milán Rafael Barbiera, y á las que la *Revue Bleue* consagra la atención que por muchos conceptos merece, se halla la casi ya legendaria de Temístocles Solera, cuyas aventuras son verdaderamente extraordinarias, y cuyo carácter y extravagancias más parecen de un héroe de novela que de un personaje histórico.

Estatatura gigantesca, espaldas hercúleas, cuello de toro, cabeza enorme, cara ancha, casi imberbe, con ojillos penetrantes y voz profunda y cavernosa, con tono fatídico y misterioso: tales eran los rasgos distintivos de Solera. Nacido en

Ferrara, é hijo de un desterrado político, había sido llevado á Viena é internado en el Colegio de María Teresa por Francisco I. Descontento de la vida de estudiante, Solera aprovechó la primera ocasión que tuvo y escapó del colegio; cambió en casa de un judío su flamante uniforme por un traje viejo y unos cuartos, calmó su hambre con un pedazo de pan, y se presentó á la directora de un circo ofreciéndola sus servicios. La directora se prendó de aquel vagabundo, y le hizo maestro de pantomimas, inspector ecuestre y dueño de su corazón. Temístocles era dichoso, cuando la policía, que no cesaba de buscarle, dió por fin con él, echándole el guante en una aldea de Hungría. Solera tuvo que separarse de sus compañeros de títeres, siendo llevado á Milán y colocado de orden del Emperador en el colegio Longone.

Terminados sus estudios, publicó algunos libros de versos que llamaron poco la atención; pero puesto en relación con Verdi, que entonces andaba también en busca de nombre y de fortuna, hicieron el *Nabucodonosor*, ópera cuyo éxito les abrió de par en par las puertas de la fama, valiendo á Solera 600 liras, que se gastó el mismo día que se las dieron, porque quería saber cómo hacen esos mortales favorecidos por los dioses que tienen 600 liras de renta diaria. *Los Lombardos* y *Atila*, que hicieron después, tuvieron también excelente acogida; pero *Juana de Arco*, recibida con frialdad, fue causa de que Verdi y Solera se separaran, entendiéndose Verdi con Piave y tratando Solera, no sin fortuna, de probar su habilidad musical con *Ildegonda* y *El aldeano de Agliate*.

De pronto Solera desapareció sin que nadie supiera la causa ni el sitio donde se hubiera metido, hasta que uno de sus amigos, pasando por Liorna, se encontró con un aguador de formas atléticas, cuyas facciones le llamaron la atención. —«¡Temístocles!—Sí, yo soy.—¿Qué locura es esa?—¡Locura! Es lo más sensato que en mi vida he hecho: para economizar mis sesos, gasto mis espaldas.»

Al año siguiente, el aguador se encuentra en Madrid con-

vertido en jefe de orquesta del Teatro Real, donde cantaba su mujer Teresa Rosmini. Una noche, Solera, durante un entre-acto, oyó á un oficial, sentado en una de las butacas, hablar mal de la Reina Isabel, que asistía al espectáculo en su palco; sin poderse contener, Solera se revuelve irritado en su sillón, y apostrofa al oficial diciéndole á voces: «¡El oficial que insulta á su Reina, es un traidor; el hombre que insulta á una mujer, es un cobarde!» El oficial replicó injuriándole, y Solera se lanza á las butacas y abofetea al oficial. El alboroto fue mayúsculo, y la Reina, enterada de lo ocurrido, quiso conocer al defensor de la Monarquía y del bello sexo, convirtiéndose desde entonces en decidida protectora del coloso italiano.

Nombrado director del Teatro Real, para el que escribió *Isabel la Católica*, Solera, consejero íntimo de la Reina, fue el paño de lágrimas de todos los barítonos sin empleo, tenores sin voz y conspiradores italianos disponibles, llegando á ser un verdadero poder político, con el que Ministros y jefes de partido tenían que contar, por el favor de que en la corte gozaba. Una mañana, sin embargo, al salir de las habitaciones de la Reina, encontró en la escalera un papel, que recogió maquinalmente: era el plan de una conspiración. Vuelve inmediatamente sobre sus pasos, y denuncia el complot á la Reina, señalando al Infante su primo como principal instigador de los conjurados, y al salir de la regia cámara, tropieza con el Infante denunciado, que escuchaba á la puerta. «¡El asesino eres tú!» le gritó el Infante. Solera echa mano á la espada, y sin la resuelta intervención de un cortesano, la sangre hubiera corrido en Palacio. Un espadachín que sus enemigos habían apostado en su camino, le acometió al volver á su casa, tirándole una puñalada que, gracias á un rápido movimiento, no logró atravesar más que su sombrero; Solera le asestó un tremendo puñetazo que le hizo morder el polvo. En su casa encontró un billete de la Reina en que le advertía que los cortesanos habían hurdido un complot contra él, instándole á

salir inmediatamente de Madrid, y Solera volvió á Italia sin un cuarto y sin conservar de su alta posición otro recuerdo que una casaca de terciopelo, con botones de brillantes, que poco á poco fue vendiendo para atender á las necesidades de su vida aventurera.

Bohemio incorregible, Solera vivía en Milán alegremente, aunque sin tener nunca seguro el día de mañana, pues su última obra, *Pergolese*, había tenido fría acogida, cuando el cónsul de España le entregó un despacho de un general, invitándole á regresar inmediatamente á la Península.—¡Imposible! Mis acreedores me tienen sitiado y no me dejan marchar.—Poned 5.000 liras á su disposición—contestó telegráficamente el general.—¡No bastan 5.000 liras para pagar las deudas de un Solera!—Dadle 10.000 y acabemos.—¡Con eso basta! ¡Andando!

Solera fue enviado entonces de embajador á Lisboa; pero en cuanto supo que en Italia se preparaba un levantamiento, no pudo contenerse, y, renunciando su lucrativo cargo, se embarca en Barcelona, naufraga, y tras no pocas peripecias, vuelve por segunda vez á Milán sin un céntimo, figurando en la conspiración de la Guéronnière y convirtiéndose poco después en París en hombre de confianza de Napoleón III, por orden del cual, convenientemente disfrazado, se introdujo en un convento de Milán para entregar á la superiora importantes sumas destinadas á la dote de una joven religiosa, protegida del Emperador, llevando después mensajes secretos de Cavour y de Lamarmora, y arriesgando á cada paso su libertad y su vida, hasta que, cansado de la política, entró al servicio de la policía para acabar con el bandolerismo del Sur de Italia.

El jefe de los bandoleros, un tal Paolo, tenía aterrorizadas aquellas comarcas con sus incendios y saqueos. A su llegada á Potenza, Solera supo que una banda de españoles, mandados por Borges y que conspiraba por la restauración de los Borbones, iba á reunirse con Paolo. Sin perder tiempo, Solera se proporciona un traje español, y se presenta al bandi-

do, fingiéndose su aliado; mientras estaban hablando en una gruta, aparece una hermosa joven, prisionera de Paolo, y Solera, que había ya oído hablar de los infortunios de aquella desgraciada, hija de noble familia, la hizo señas de que se acercara; el terrible bandido, observando aquellas señas, saca su revólver, mata á la joven y se revuelve, furioso, contra Solera; aquellos dos hombres de fuerza hercúlea y de indomables energías, se baten cuerpo á cuerpo; Paolo cae, Solera le arranca el puñal de la cintura, se lo hunde en la garganta, y, cortándole el cuello, clava la cabeza en una bayoneta y se presenta así á los bandoleros, que creían invulnerable á su jefe, y que se rindieron, aterrorizados, siendo pasados á cuchillo. Solera, en recompensa de este servicio, fue nombrado cuestor de Florencia, capital entonces del reino, y admitido en la intimidad de Víctor Manuel; desde allí pasó de cuestor á Palermo, y luego á Venecia, y como se aburriera de la vida que hacía en Italia, pasó al servicio de Egipto, donde el Khedive le dió el encargo de organizar la policía.

Solera montó en Egipto el servicio de seguridad, y dirigió las suntuosas fiestas de Ismailía, para las que escribió una cantata. Enriquecido de nuevo, se resistió á las instancias del Khedive, y regresó á Milán, dedicándose á la compra y venta de cuadros. Poco inteligente en bellas artes, le engañaron fácilmente, y, arruinado de nuevo, murió miserable y olvidado en Milán en 1878, maldiciendo de la vida y de los hombres.

IMPRESIONES Y NOTAS

FABRICACIÓN DE MONSTRUOS HUMANOS.—Según el *Mercure de France*, en China hay personas que se dedican á fabricar monstruos, tomando al efecto los niños desde que nacen y sometiéndolos á determinados tratamientos y manipulaciones con arreglo al objeto á que se destinan.

Así, por ejemplo, han fabricado un Budha con todos los

caracteres que la tradición y el arte atribuyen al fundador de esta religión. Para ello tomaron un niño, y lo encerraron durante muchos años en un sitio donde reinaba la más completa obscuridad, atrofiándole las cuerdas vocales y alimentándole de un modo especial; así lograron que adquiriese su tez una blancura entre la de la cera y la de la nieve, manteniéndole siempre inmóvil, en la postura de las imágenes de Budha, y sin hablarle nunca; de modo que, ignorándolo todo, llegó á ser, más que un ser humano, una especie de vegetal, de hongo criado en una cueva.

Llegado el momento de la exhibición, aquella estatua animada y muda, de ojos parpadeantes, fue ávidamente venerada por la multitud, que la tomó por una nueva encarnación de Budha.

*
* *

EL MATRIMONIO Y EL DIVORCIO EN EL JAPÓN.—La señora Tcherevkof dedica en la *Ruskoie Bogatstvo* un artículo á tan interesante materia, mostrando la decadencia á que la mujer japonesa, libre en la antigüedad, ha llegado poco á poco hasta convertirse casi en una esclava. El matrimonio se celebra sin intervención alguna religiosa; un amigo de la familia, el *nacado*, presenta el novio á la joven, la pareja bebe una copa de aguardiente, se cambian las felicitaciones y queda el matrimonio consumado.

Los divorcios son muy frecuentes, y revelan la inferioridad de la condición de la mujer, que puede ser repudiada por siete causas: desobediencia á los suegros, esterilidad, infidelidad, celos, enfermedades repugnantes, charlatanería y robo.

Se permite la poligamia, pero con ciertas limitaciones: el Emperador tiene derecho á doce mujeres y los nobles á dos, la segunda de las cuales viene á ser una especie de criada, estando subordinada á la primera mujer mientras ésta conserva la gracia de su esposo.

*
* *

MEYERBEER Y ROSSINI.—Félix Moscheles, en sus *Sketches from Memory*, dice que cierto día en que se paseaba del brazo con el eminente Rossini por las avenidas de París, se encontraron con el insigne Meyerbeer, cambiándose con tal motivo los saludos y apretones de mano de rúbrica.

—¿Y qué tal va esa salud, mi querido maestro?—preguntó Meyerbeer.

—¡Oh, mi querido maestro!—contestó Rossini, haciendo una mueca de desaliento,—estoy hecho una calamidad. La digestión anda mal; y luego, ya sabe usted..... ¡mi pobre cabeza!..... Tengo mucho miedo de que no he de tardar en rodar la pendiente.....

Meyerbeer se despidió, lamentando el mal estado de salud de su ilustre rival, y Moscheles, que apenas deba crédito á sus oídos, interpeló á Rossini en cuanto se quedaron solos.

—¿Cómo puede usted decir eso?—le preguntó.—Nunca ha gozado usted de tan buena salud, y está usted hablando de rodar la pendiente?.....

—¡Tiene usted razón, amigo mío!—contestó Rossini.—Pero..... ¿para qué decirle la verdad? ¡Le he dado tanto gusto!

*
* *
*

EL PERFUME DEL TABACO.—Sabido es, como dice la *Contemporary*, que la hoja de tabaco, una vez seca, es humedecida para que se produzca la fermentación, gracias á la cual se desarrolla el aroma que la distingue. ¿A qué se debe ese aroma? A la existencia de un microbio que nace y se desenvuelve en el período de la fermentación de las hojas, según lo ha demostrado cumplidamente el alemán Suchsland.

Los bacteriologistas reconocen hoy que el delicado perfume que tanto deleita á los fumadores debe atribuirse única y exclusivamente á la existencia de un microbio especial, cuyas

diversas variedades constituyen la base de diferenciación de las distintas clases de tabaco.

Una vez hecho este descubrimiento, la cuestión práctica que surgía desde luego era la siguiente: ¿podían los cultivos de ese microbio trasplantarse á otras hojas y conservarían en ellas sus propiedades aromáticas, transformando en tabacos exquisitos los tabacos de inferior calidad, y convirtiendo en materia fumable la que no lo fuera?

Los experimentos se han llevado á cabo, y según afirma Nuttall en la *Contemporary*, parecen ser decisivos, pues transportados los gérmenes de los más delicados tabacos de la Habana á las hojas del tabaco que en Alemania se cultiva, se ha notado que éstas adquirirían el aroma y la suavidad características de aquéllos, y que hasta simples hojas de berza, sometidas al mismo procedimiento, rivalizan por su perfume con los más reputados productos de Vuelta Abajo.

*
* *

NAPOLEÓN I, ¿MONEDERO FALSO?—Luis de Royaumont, en *L'Humanité Nouvelle*, dedica un interesante artículo á la demostración del hecho histórico de que Napoleón el Grande fue monedero falso en grande escala.

El pensamiento político de donde arrancaba la conducta de Napoleón en esta materia, era el siguiente: Hay que arruinar al enemigo, y para ello, nada mejor que desacreditar sus valores fiduciarios, lanzando en Austria millones de florines en billetes falsos del Banco de Viena, en Inglaterra millones de libras en *Bancknotes* falsas, etc.

Las pruebas del hecho no han sido fáciles de adquirir, pues los Gobiernos todos han procurado ahogar en el silencio descubrimiento tan curioso. En 1825 habló del asunto por primera vez la *Crónica indiscreta del siglo XIX*; en 1840, las *Memorias* del Conde de Allonville eran ya más explícitas; en 1870, los *Papeles encontrados en las Tullerías* aumentaron la

luz, sobre todo por la confesión de uno de los grabadores dedicados á la falsificación; en 1877 se publicó en Bruselas un folleto sobre el mismo asunto, sacado de los papeles del Conde de Garden, y en 1897, por último, la aparición de las *Cartas inéditas de Napoleón*, con la confesión formal del hecho, han completado la información y establecido la prueba histórica de la falsificación de los billetes de Banco extranjeros.

FERNANDO ARAUJO.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Revue de Morale Sociale. Publicase en Ginebra. Director Louis Bridel. Bimensual.—Precio de suscripción al año, 10 francos.

Esta excelente publicación, débese á la iniciativa entusiasta de un gran número de personas de todos los países cultos, hombres y mujeres, que comulgan en ciertas ideas capitales favorables á la dignificación de la mujer, y á la elevación de la moral masculina en sus relaciones con el llamado sexo débil. Propónese la *Revue de Morale Sociale* ser órgano defensor de las soluciones más *justas* en los problemas vitalísimos para la colectividad y para cada uno de sus miembros, referentes á los derechos y deberes recíprocos del hombre y de la mujer, obligaciones y prerrogativas de uno y otra en la familia y en la sociedad, regulación adecuada de sus relaciones de coexistencia etc., etc. «No existiendo, dice el programa del grupo de iniciativa de la *Revue*, una publicación consagrada al examen de esos problemas, creemos llegado el momento de intentar la empresa de redactar uno: he ahí por qué presentamos al público la *Revue de Morale Sociale*, para la cual solicitamos una acogida simpática».

El número primero, recién publicado, de la *Revue* de que hablamos, contiene un sumario muy interesante: he aquí al-

gunos de los trabajos que se insertan: *Condición de la mujer en el futuro Código civil suizo*, por E. Huber; *Coeducación de los sexos en Finlandia*, por Lucina Hagman; *El movimiento sufragista en Inglaterra*, por H. Blackburn; *Policía de las costumbres*, por A. de Meuron; y *La mujer en la industria*, por Margarite E. Mac Donald. Además anuncia la *Revue* para publicarlos en los números sucesivos, entre otros, los siguientes trabajos: *El derecho de sufragio de las mujeres*, por Hilty; *Notas sobre feminismo*, por K. Schismacher; *Concepción Arrenal y sus obras*, por A. Posada; *La significación del matriarcado*, por J. Lourbet, y *El nuevo Código civil alemán y los derechos de la mujer*, por L. Bridel, etc.

C. G.

Forme di Stato e forme di Governo, por Francisco Racioppi.—Un vol. 314 págs. Roma, 1898. Su precio 4 liras.

No siempre se procura, en los estudios é investigaciones políticas, establecer con la debida exactitud la distinción capital, tan necesaria, entre Estado y Gobierno, sobre todo cuando se trata de exponer y de clasificar las formas del régimen político. El escritor americano Burgess, en su excelente tratado de *Ciencia política y derecho constitucional comparado* (1), es uno de los que primero, y con más resolución, se fijaron en la fuente de confusiones que suponen el olvido de la distinción indicada, intentando, por su parte, señalarla, y poniéndola luego como base de su sistema. El Sr. Racioppi, publicista italiano, autor de muy interesantes trabajos acerca de las Constituciones modernas, y de quien ya en otras ocasiones hemos hablado en estas *Notas*, tomando como indicación primera la distinción de Burgess, dedica el libro, de que doy cuenta, á exponer con la debida separación, primero, las formas del Es-

(1) Dos volúmenes publicados por LA ESPAÑA MODERNA.

tado, y segundo, las formas de Gobierno. «La determinación sistemática—escribe—de las formas políticas, implica no una, sino dos bien distintas indagaciones, á saber: la de las *formas del Estado* y la de las *formas de Gobierno*.» Y añade más abajo: «Nadie, seguramente, confunde la noción del Estado con la del Gobierno (no diría yo tanto, pues tal confusión es harto general); pero nadie hasta Burgess ha visto claramente, que de la distinción de aquellos dos términos manan torrentes de luz sobre los problemas fundamentales de todo el derecho público.»

Teniendo, pues, en cuenta la necesidad de tratar por separado de las dos maneras de las formas políticas, el Sr. Racioppi trata de las soberanías y las formas del Estado, del ejercicio de la soberanía y de las formas de Gobierno, capítulo éste que señala el enlace entre los dos problemas, y luego de las distintas formas de Gobierno, hablando á este propósito del Gobierno absoluto y constitucional, del Gobierno monárquico y republicano, del Gobierno directo y representativo, del unitario y del compuesto, del constitucional simple y del parlamentarismo, etc., etc.

A. POSADA.

La prima cattedra di Diritto costituzionale, per Alberto Morelli.—Un volumen, 74 págs. Módena, 1898.—Su precio, 3 liras.

En esta eruditísima monografía, recaba el Sr. Morelli el honor, para Italia, de haber fundado la primer cátedra de Derecho constitucional. Es, en efecto, corriente la opinión según la que la primera cátedra de Derecho constitucional fue la creada por el Ministro Guizot, en la Facultad de París, con el Decreto de 22 de Agosto de 1834, y desempeñada por Rossi desde Noviembre de 1835 á Marzo de 1845; pero el autor advierte, que hay datos para suponer que el mismo Rossi había explicado antes, en 1834, un curso de la referida

ciencia en la Universidad de Ginebra, y sobre todo, hay documentos que acreditan que «á fines del pasado siglo, las tres Universidades de la República Cisalpina, Pavía, Bolonia y Ferrara, tuvieron cátedra oficial de la indicada disciplina». En opinión del Sr. Morelli, Ferrara fue quien dió el ejemplo; y para demostrarlo, copia íntegro el decreto de la Administración central, fecha 31 de Marzo de 1797, decreto con largo preámbulo, y cuya parte dispositiva estatuye que «1. Se establece en la Universidad de Ferrara una cátedra de *diritto costituzional cispadano è giuspubblico univerzale*: 2. Se asigna al profesor de esta cátedra como indemnización anual, la suma de 500 escudos» (escudos romanos equivalente uno á unas 5 pesetas 32 céntimos). Esta cátedra no duró mucho tiempo. Habiendo entrado en Ferrara los austriacos el 23 de Mayo de 1799, se cerró la Universidad, y cuando se abrió de nuevo bajo la regencia, no reaparece en la organización de los estudios el Derecho constitucional. El profesor designado para regentar la cátedra creada en Ferrara, y por ende el primer profesor oficial de Derecho constitucional, fue «el ciudadano don José Compagnoni de Lugo, secretario de gobierno y hombre bien conocido en la república literaria por su múltiple erudición».

El Sr. Morelli, después de hacer las necesarias indicaciones históricas sobre la creación de la cátedra de que hablamos, dedica dos largos capítulos á hablar del profesor y de su enseñanza.

A. POSADA.

Auprès du Foyer, por C. Wagner.—1 vol, 387 pág. Paris, 1898.—A. Colin y Comp. editores.—Su precio, 3,50 francos.

C. Wagner, escritor elocuente, gran moralista, publicó ya otros libros muy leídos en todos los países que hablan la lengua francesa: siempre trata este insigne y simpático publi-

cista, de cuestiones muy importantes, de gran transcendencia moral y social: unas veces estudia la *Justicia*, otras la *Juventud*, otras la *Vida simple*. Ahora, en el libro de que doy cuenta, discurre el sabio autor acerca de los problemas que entrañan la vida de familia, el hogar, en suma.

Dedica M. Wagner el primero de los capítulos de su libro, á describir, con su estilo insinuante, sugestivo, varonil, el hogar, como morada natural del hombre; nos habla luego del espíritu de familia, de la unión moral que el matrimonio supone, de la paternidad, de la maternidad, de la fraternidad, de los criados, del orden de la casa, de los días felices y desgraciados, de la hospitalidad, del buen humor, de las amistades, de los hogares tristes, deshechos, y, por último, de la religión del hogar.

Se lee el libro de C. Wagner con verdadero deleite, y se saca seguramente de su lectura, una impresión grata y utilísimas ventajas: es, en efecto, un libro animador, de los que edifican y elevan á la contemplación de los más puros ideales de la moralidad doméstica. Y en estos tiempos que corren, en que tanto abundan las literaturas *disolventes*, en el peor sentido y alcance de la palabra, libros como los de este escritor suizo, merecen el sincero y entusiasta aplauso de cuantos en serio piensen, que la vida humana tiene un lado moral esencialísimo, que ni por un instante debe perderse de vista.

A. POSADA.

OBRAS NUEVAS

Aguilar y Mora (A.)—De Escribanos, observaciones y proyectos. En 4.º, 61 págs.: 1 peseta.

Alonso Gainza (M.)—Inspiraciones; poesías póstumas. En 12.º, 144 páginas: 1,50 pesetas.

Altamirano (I. M.)—Obras de don Ignacio M. Altamirano. *Tomo I. Rimas. Artículos literarios.* México. Impr. de V. Agüeros, 1899. En 8.º, xxviii-512 págs., y un retrato: 6 pesetas.

Biblioteca de Autores Mexicanos, volumen 21.

Alvarez de Lorenzana (J.)—Colección de sus escritos más notables. Publícala su viuda la Excelentísima Señora Doña Adela Antoine, Vizcondesa Viuda de Barrantes. En 4.º, lxi-276 páginas: 5 pesetas.

Alvarez Quintero (S. y J.)—El chiquillo; entremés en prosa. En 4.º, 16 págs.: 1 peseta.

Idem.—El Peregrino; zarzuela cómica en un acto. En 4.º, 38 páginas: 1 peseta.

Idem.—Las casas de cartón; juguete cómico en un acto y en prosa. En 4.º: 1 peseta.

Apuntes para la historia de la pérdida de nuestras colonias, por un testigo presencial. En 8.º, 64 págs.: 1 peseta.

znar y García (F.)—Discurso leído

ante la Academia de Bellas Artes. Contestación de D. Rodrigo Amador de los Ríos. En 4.º, 45 págs.

Tema: Las bellas artes.

Barreto y López (R. R.) y Pons y Bas (R. M.)—Manual de trabajos de campo para uso de los Ingenieros industriales. En 8.º, 198 y 10 págs. de Apéndice, con 8 láminas: 8,50 pesetas.

Cabo López (El).—Historia verídica escrita por varios autores con datos de diversos archivos, recopilada por un cronista de la época, que la tomó al oído. En 8.º, 38 págs.: 50 céntimos.

Calcagno (F.)—Un casamiento misterioso. (Musiú Enriquito); novela cubana. En 12.º, 166 págs.: 50 céntimos.

Castelar. — (Fragmentos de sus obras). En 8.º, 207 págs. y retrato: 3 pesetas.

Castillo Quartiellers (R. del).—Estudios oftalmológicos. En 8.º, 32 págs.: 1 peseta.

Cendra Muntadas (J.)—Villa-Maria; poema. En 12.º, 40 págs.: 1 pta.

Colección de documentos inéditos para la historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo (1518-1818), colectados y publicaoos por J. T. Medina. *Tomo XVII.* (Valdivia y sus

- compañeros. X.) Santiago de Chile. Impr. Elzeviriana, 1899. En 4.º mayor, 451 págs.: 15 pesetas.
- Cordovez Moure (J. M.)—Reminiscencias. Santafé y Bogotá. Bogotá. Librería Americana, 1899. En 8.º mayor, x-423 págs.: 5 pesetas.
- Corral (M.)—¡El desastre! ó los españoles en Cuba; memorias de un voluntario. En 8.º, 239 páginas: 1 peseta.
- Damians (A.)—Contribución al estudio odontológico. En 4.º mayor, 96 págs.: 2 ptas.
- Danero de R. Barret (E.)—La resurrección de España sobre el sepulcro de Colón. En 8.º, 32 páginas: 2 pesetas.
- Dominici (P. C.)—La tristeza voluptuosa; novela. En 8.º estrecho, 223 págs.: 3 pesetas.
- Echegaray (M.)—Continental express; monólogo en verso. En 4.º, 16 págs.: 1 peseta.
- Fernán-Núñez (C. de).—Vida de Carlos III, publicada con la biografía del autor, apéndices y notas por A. Morel-Fatio y A. Paz y Melia y un prólogo de D. Juan Valera. En 8.º, 2 vols., xxii-420 y 426 págs. con dos retratos: 20 pesetas.
- Libros de antaño: Tomos xiv y xv.
- Fornarina (La); opereta en dos actos y cuatro cuadros. En 4.º, 41 págs.: 1,50 pesetas.
- Garcés y Vera (C.)—Folleto-recuerdo del Campamento de los Alijares en 1899. En 12.º, 82 páginas con láminas: 1,25 pesetas.
- García y Romero de Tejada (J.)—Clave de aplicación de penas para hallar instantáneamente las que corresponden. En 8.º, ix-156 páginas: 1 peseta.
- Gómez Núñez (S.)—La guerra hispano-americana. El bloqueo y la defensa de las costas. En 8.º, 232 págs.: 4 pesetas.
- González (J.)—El fonógrafo ambulante; zarzuela en un acto. En 4.º, 40 págs.: 1 peseta.
- González y Gómez (J. J.)—Estudio histórico-descriptivo de la Santísima Virgen María. En 4.º, xv-120 págs. y dos láminas.
- No se ha puesto á la venta.
- Guichot y Parody (J.)—Historia del Ayuntamiento de Sevilla. *Tomo III*. Desde Felipe V hasta Fernando VII. 1701-1808. En 4.º, 379 págs.
- No se ha puesto á la venta.
- Herrera (A.)—Medallas españolas militares, Navales y Político-militares. *Tomo I*. En 8.º, 5 hojas de preliminares, 33 láminas y 5 hojas de texto.
- Tirada de 12 ejemplares, que no se ponen á la venta.
- ¿Hispania fuit? Reflexiones dolorosas y provechosas.—En 8.º, 257 páginas: 2,50 pesetas.
- Ibáñez Marín (J.)—La educación militar. En 4.º, 75 págs.: 2 pesetas.
- Iracheta (F. de).—Tradiciones Segovianas. En 8.º, 50 págs.: 2 pesetas.
- Jiménez-Prieto (D.)—La preciosilla; zarzuela cómica en un acto. En 4.º, 48 págs.: 1 peseta.
- López Guardiola (E.)—La vid; notas sobre su cultivo intensivo. En 8.º mayor, viii-198 págs. con 62 grabados: 3 pesetas.
- Mancheño (M.)—La batalla de Barbate; estudio histórico crítico. En 4.º, xiv-277 págs.: 4 pesetas.
- Marín y Rojo (M.)—Definiciones de gramática para uso de las escuelas de primera enseñanza. En 12.º, 45 págs.: 25 céntimos.
- Mario, hijo (E.) y Abati (J.)—De la China; juguete cómico en un acto y en prosa. En 4.º, 31 págs.: 1 peseta.
- Marquina (E.) y Zulueta (L.)—Jesús y el Diablo; poema en forma dramática. En 4.º, 41 págs.: 1 peseta.
- Martínez Albacete (J.)—Cuadros; colección de sonetos. En 12.º, 106 páginas: 1 peseta.
- Maymó (C. F.)—La lucha por la existencia. En 4.º mayor, 32 páginas: 1 peseta.
- Mayol García (M.)—Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración. En 4.º, 44 págs.: 1 peseta.
- Medina (J. T.)—Biblioteca Hispano-chilena (1523-1817). Memoria presentada á la Universidad de Chile, en conformidad á lo dispuesto en el art. 22 de la Ley sobre instruc-

- ción secundaria y superior, de 9 de Enero de 1879. *Tomo II*. Santiago de Chile. Impreso y grabado en casa del autor; 1898. En folio, 616 págs. con varias reproducciones de portadas y una hoja de autógrafos: 50 pesetas.
- Idem.—El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Islas Filipinas. Santiago de Chile. Imprenta Elzeviriana; 1899. En 8.º, 190 páginas: 6 pesetas.
- Medina (V.)—Aires murcianos. En 16.º, 89 págs.: 75 céntimos.
- Menéndez y Pelayo (M.)—Antología de poetas líricos castellanos. *Tomo VIII*. Romances viejos castellanos (Primavera y flor de romances), con una introducción y notas. *Tomo I*. En 8.º, LXXXVI-300 páginas: 3 pesetas.
- Merino (G.)—La feria de Sevilla; humorada en un acto. En 4.º, 45 páginas: 1 peseta.
El Teatro.
- Mesa de la Peña (R.)—En la guerra.—En la paz. España, notas político-militares. En 8.º, 65 págs.: 2 pesetas.
- Mínguez y Vicente (M.)—Tratado de estadística. *Segunda parte*. Teoría de la estadística. *Tomo I*. En 4.º, 134 págs.: 4 pesetas.
- Molina y Serrano (E.)—Cría caballar y remonta. En 4.º, 263 páginas: 8 pesetas.
- Mommsen (T.)—Compendio del derecho público romano, traducción del alemán, por P. Dorado, Profesor de Derecho en la Universidad de Salamanca. En 4.º, 665 páginas: 12 pesetas.
- Montaldo (F.)—De los servicios sanitarios y de los heridos á bordo en las guerras marítimas contemporáneas. En 8.º, 62 págs.: 2 ps.
- Morales (F.)—El indiano de Valde-lla; novela. En 8.º estrecho, 189 páginas: 2 pesetas.
- Morell Agra (M.)—Deberes y facultades del guardia civil. En 8.º mayor, 333 págs.: 4 pesetas.
- Muñoz del Castillo (J.)—Ensayo acerca de la significación de las leyes de Dulong y Petit, Mendeleeff y Zenger. En folio, 28 páginas: 1,50 pesetas.
- Núñez Granés (J.)—Medicaciones modernas. Seroterapia. En 8.º, XII-498 págs.: 5 pesetas.
- Obiols (F. L.)—Garín; leyenda histórica popular. En 12.º, 124 páginas: 50 céntimos.
- Idem.—Oteló; leyenda histórica del siglo XVI. En 12.º, 128 págs.: 50 céntimos.
- Ohnet (J.)—En el fondo del abismo (La justicia infalible). En 8.º, 454 páginas: 3,50 pesetas.
- Olmedilla y Puig (J.)—La sal ante la higiene. Memoria higiénica popular. En 8.º, 25 págs.: 1 peseta.
- Orbe (T.)—Redenta. En 8.º, 299 páginas: 2 pesetas.
- Pallés y Llordés (J.)—La Cúbica; novela. En 8.º, 342 págs.: 3 pesetas.
- Pardo (L.)—De arte contemporáneo (Impresiones). En 8.º, 221 páginas: 3,50 pesetas.
- Parreco (J. A.)—Enseñanza y cría de los ruseñores. En 12.º, 8 páginas: 50 céntimos.
- Peña Fernández (H.)—Historias y leyendas. Flores y plantas. En 12.º, 114 págs.: 50 céntimos.
- Peña y Goñi (A.)—Río revuelto. En 12.º, 185 págs.: 50 céntimos.
- Pérez Alarcón y Rodríguez (E.)—Sin permiso de su tío; zarzuela en un acto y en verso. En 4.º, 42 páginas: 1 peseta.
- Rada y Delgado (J. de D. de la).—Velázquez. Discurso. En 4.º mayor, 43 páginas.
- Rallo y Campuzano (J.)—Tratado del cultivo y beneficio del tabaco en la Península. En 8.º, 87 páginas: 2 pesetas.
- Ramírez (J.)—Tabla de valoración para la plata, oro y piedras preciosas. En 4.º estrecho, 132 páginas: 5 pesetas.
- Richet (C.)—Para grandes y chicos. Fábulas puestas en variedad de metros castellanos por Luis Marco, con un prólogo por el doctor Tolosa Latour. En 8.º mayor, xx-110 págs.: 3,50 pesetas.
- Ríos y Villalta (R. A. de los).—La Ermita del Santo Cristo de la Luz en Toledo; estudio arqueológico. En 8.º mayor, 42 págs.: 1,50 pesetas.

- Rostand (E.)—Cyrano de Bergerac; tragicomedia en cinco actos, en verso, traducida al castellano por Luis Vía, José O. Martí y Emilio Tintorer. En 4.º, 288 págs.: 3 pesetas.
- Ruiz Valle (E.) y Martínez Montosa (F.)—La boda de Camacho en el corralón del trueno; sainete. En 4.º, 33 págs.: 1 peseta.
- Sá del Rey (E.) y Adelantado (F. de).—Nocturnos. En 12.º, xv-139 págs.: 3 pesetas.
- Spencer (H.)—Las inducciones de la sociología y las instituciones domésticas. En 4.º, 423 págs.: 9 pesetas.
- Tobar (A.)—Mis cantares. En 12.º, 101 págs.: 1 peseta.
- Torrents y Monner (A.)—Algo de agricultura, nociones sobre abonos, viticultura y vinicultura. En 4.º, 55 págs.: 2 pesetas.
- Valera (J.)—Morsamor. Peregrinaciones heroicas y lances de amor y fortuna de Miguel de Zuheros y Tiburcio de Simahonda. En 8.º, VIII-396 págs.: 4 pesetas.
- Vélez Albo (A.)—De Vidiago á «la Montaña» (Notas de verano). En 8.º, 98 págs.: 1 peseta.
- Verhaeren (E.) y Regoyos (D. de).—España negra. En 4.º mayor, 76 págs. con 27 grabados y 7 originales en boj: 2 pesetas.
- Vila y Royo (A.)—El mundo comedia es; versos. En 8.º, 64 págs.: 1 peseta.

INDICE

	<u>Págs.</u>
<i>Tierras vírgenes</i> (novela) continuación, por Ivan Turgueneff.....	5
<i>Alcalá de Henares durante la guerra de la independencia</i> , por Rodrigo Amor de los Ríos.....	37
<i>Poetas americanos: En el Circo</i> , por Guillermo Valencia.....	77
<i>Bajo los Austrias</i> , por Juan Pérez de Guzmán.....	83
<i>Casas nocturnas para las jóvenes</i> , por C. M. Paton.— <i>Asociación por correspondencia, para las jóvenes (Te Girl letter guild).</i> por Isabel Kenward.— <i>La colonia universitaria de «Hull Hou- se» en Chicago</i> , por M. Rossignol.....	104
<i>Discursos á la Nación Alemana</i> , por Juan T. Fichte.....	129
<i>Crónica literaria</i> , por E. Gómez de Baquero.....	146
<i>Revista Hispanoamericana</i> , por Iob.....	156
<i>Revista de Revistas</i> , por Fernando Araujo.....	175
<i>Notas bibliográficas</i>	194
<i>Obras nuevas</i>	007

LIBROS PUBLICADOS

POR

LA ESPAÑA MODERNA

que se hallan de venta en su Administración, Cuesta de Santo Domingo,
16, principal.—MADRID

	Pesetas.		Pesetas	
175		120	— Las Diabólicas.	3
		124	— Una Historia sin nom-	
			bre.	3
		110	— Venganza de una mu-	
			jer.	3
176	— La Reforma integral	130	Baudelaire.— Los paraí-	
	de la legislación civil..		sos artificiales.	3
		163	Becerro de Bengoa.—	
177	Alcofarado. — Cartas		Trueba.	1
	amatorias de la monja	174	Bergeret.— Eugenio	
	portuguesa.		Mouton (Merinos)	1
		169	Bourget.— Hipólito Tai-	
178	Anónimo. — ¿Académi-		ne.	0,50
	cas?	185	Burgess.— Ciencia polí-	
			tica y Derecho consti-	
179	— Currita Albornoz al		tucional comparados	
	P. Luis Coloma.		(tomo 1.º).	6
		186	— Idem id. id. (tomo 2.º).	8
180	Aranjo.— Goya.	187	Buylla.— Economía. . . .	12
		36	Campe.— Historia de	
183	Arenal.— El Delito co-		América (tomo 1.º)	3
	lectivo.		37 — Idem id. id. 2.º. . . .	3
		156	Campoamor.— Cánovas.	1
182	— El Derecho de gracia.		79 — Doloras, cantares y hu-	
			moradas.	3
181	— El Visitador del preso.	69	Campoamor.— Ternezas	
			y flores.	3
114	Arnold.— La crítica en	188	Carnevale.— Filosofía	
	la actualidad.		jurídica.— Crítica penal.	5
		189	— La cuestión de la pena	
172	Asensio.— Fernán Caba-		de muerte.	3
	llero.	102	Caro.— Costumbres lite-	
39	— Martín Alonso Pin-		rarias.	3
	zón.	140	— El Derecho y la fuer-	
			za.	
184	Asser.— Derecho Inter-	58	— El pesimismo en el si-	
	nacional privado.		glo XIX.	
111	Balzac.— César Birot-			
	teau.			
54	— Eugenia Grandet. . . .			
112	— La Quiebra de César			
	Birotteau.			
62	— Papá Goriot.			
76	— Ursula Mirouet.			
2	Barbey d'Aurevilly.—			
	El Cabecilla.			
12	— El Dandismo y Jorge			
	Brummel.			
131	— La Hechizada.			

	Pesetas.		Pesetas.
65 — El suicidio y la civilización.....	3	24 Flaubert. — Un corazón sencillo.....	3
127 — Littré y el Positivismo.....	3	194 Fouillee. — Novísimo concepto del derecho.....	7
293 Castro. — El libro de los galicismos.....	3	196 — Historia de la filosofía (tomo 1.º).....	12
190 Collins. — Resumen de la filosofía de Spencer (tomo 1.º).....	15	197 — Idem íd. (tomo 2.º).....	
191 — Idem íd. íd. (tomo 2.º).....		3	195 — La ciencia social contemporánea.....
64 Coppée. — Un idilio.....	3	198 Framarino dei Malatesta. — Lógica de las pruebas (tomo 1.º).....	15
40 Cherbuliez. — Amores frágiles.....	3	199 — Idem íd. (tomo 2.º).....	
26 — La tema de Juan Tozudo.....	3	201 Garofalo. — Indemnización á las víctimas del delito.....	4
93 — Meta Holdenis.....	3	200 — La criminología.....	10
18 — Mis Rovel.....	3	202 — La superstición socialista.....	5
91 — Paula Mere.....	3	98 Gautier. — Bajo las bombas prusianas.....	3
297 Darwin. — Viaje de un naturalista alrededor del mundo (tomo 1.º).....	15	167 — Enrique Heine.....	1
298 — Idem íd. íd. (tomo 2.º).....		132 — Madama de Girardin y Balzac.....	3
59 Daudet. — Cartas de mi molino.....	3	121 — Nerval y Baudelaire..	3
125 — Cuentos y fantasías..	3	70 Gay. — Los Salones célebres.....	3
38 — El sitio de París.....	3	261 Giddings. — Principios de Sociología.....	10
13 — Jack (tomo 1.º).....	3	286 Giuriati. — Los errores judiciales.....	7
14 — Idem (tomo 2.º).....	3	203 Gladstone. — Los grandes nombres.....	5
22 — La Evangelista.....	3	164 — Lord Macaulay.....	1
46 — Novelas del lunes.....	3	287 Goethe. — Memorias.....	5
100 — Tartarín en los Alpes.	3	21 Goncourt. — Germinia Lacerteux.....	3
166 Dorado. — Concepción Arenal.....	1	205 — Historia de la Pompadour.....	6
289 — El Reformatorio de Elmira.....	3	204 — Historia de María Antonieta.....	7
192 — Problemas jurídicos contemporáneos.....	3	44 — La Elisa.....	3
31 Dostoyusky. — La casa de los muertos.....	3	61 — La Faustín.....	3
33 — La novela del presidio.	3	129 — La señora Gervaisais..	3
193 Engels. — Origen de la familia, de la propiedad y del Estado.....	6	6 — Querida.....	3
162 Fernán Flor. — Tamayo..	1	11 — Renata Mauperín....	3
158 — Zorrilla.....	1	206 González. — Derecho usual.....	5
155 Fernández Guerra. — Hartzenbusch.....	1	282 Goodnow. — Derecho administrativo comparado (tomo 1.º).....	14
92 Ferrán. — Obras completas.....	3	233 — Idem íd. íd. (tomo 2.º).....	
42 Ferry. — Estudios de Antropología criminal (agotado).		207 Goschen. — Teoría de los cambios extranjeros...	7
73 — Nuevos estudios de Antropología.....	3		

	Pesetas.		Pesetas
208 Grave. — La sociedad futura.	8	294 — La Educación de.	7
209 Gross. — Manual del juez.	12	224 Manduca. — El Procedimiento penal.	5
210 Gumpowicz. — Derecho político filosófico.	10	225 Martens. — Derecho internacional (tomo 1.º.)	
211 — Lucha de razas.	8	226 Idem íd. íd. (tomo 2.º.)	22
212 Guyau. — La educación y la Herencia.	8	227 Idem íd. íd. (tomo 3.º.)	
290 Hamilton. — Lógica parlamentaria.	2	173 Maupassant. — Emilio Zola.	1
213 Hausonville. — La juventud de Lord Byron.	5	228 Mat-Muller. — Origen y desarrollo de la religión.	7
41 Heine. — Memorias.	3	160 Menéndez y Pelayo. — Martínez de la Rosa.	1
214 Hunter. — Sumario del Derecho romano.	4	152 — Núñez de Arce.	1
215 Ihering. — Cuestiones jurídicas.	5	284 Meneval. — María Estuardo.	6
216 Janet. — La familia.	5	118 Merimee. — Colomba.	3
217 Kells Ingram. — Historia de la Economía política.	7	133 — Mis perlas	3
218 Kidd. — La evolución social.	7	229 Mey r. — Derecho Administrativo. — La Administración y la organización administrativa.	5
219 Koch y otros. — Estudios de higiene general.	3	230 Miraglia. — Filosofía del Derecho (tomo 1.º.)	15
295 bis. Korolenko. — El desierto de Sajalín.	2,50	231 — Idem , ídem (tomo 2.)	
88 Kropotkin. — La Conquista del pan (agotada).		296 Mommsen. — Derecho público romano.	12
299 Krüger. — Historia, fuentes y literatura del Derecho romano.	7	170 Molins. — Bretón de los Herreros.	1
221 Laveleye. — Economía política.	7	295 Murray. — Historia de la Literatura clásica griega.	10
220 Lange. — Luis Vives.	2,50	232 Neera. — Teresa.	3
288 Lemonnier. — La Carnicería.	3	233 Neumann. — Derecho Internacional público moderno.	6
83 Lombroso. — Aplicaciones judiciales y médicas de la Antropología criminal.	3	157 Pardó Bazán. — Alarcón.	1
72 — El Hipnotismo.	3	171 — Campoamor.	1
222 — La Escuela criminológico positivista.	7	151 — El P. Luis Coloma.	2
135 — Últimos progresos de la Antropología criminal.	3	168 Passarge. — Ibsen.	1
45 — Antropología y psiquiatría (agotada).		161 Picón. — Ayala.	1
223 Lubbock. — El empleo de la vida.	3	234 Posada. — Derecho administrativo.	5
99 — La Vida dichosa.	3	235 Renán. — Estudios de historia religiosa.	6
28 Macaulay. — Estudios jurídicos (tomo 1.º.)	3	236 — La Vida de los Santos.	6
29 — Idem íd. íd. (tomo 2.º.)	3	56 — Memorias íntimas (tomo 1.º.)	3
		57 — Idem , ídem. (tomo 2.º.)	3
		19 — Mi infancia y mi juventud.	3
		237 Ricci. — Tratado de las pruebas (tomo 1.º.)	20
		238 — Idem , ídem (tomo 2.º.)	

	Pesetas.		Pesetas.
285 Rod.—El silencio.....	3	tiguo derecho y la cos-	
122 Sainte-Beuve.—Retra-		tumbre primitiva.....	7
49 — Tres mujeres.....	3	265 — Historia del Derecho..	8
84 Sardou.—La Perla Ne-		264 — Laguerra según el De-	
240 Savigny.—De la voca-		recho internacional... 4	
ción de nuestro siglo		266 — Las instituciones pri-	
para la legislación... 3	3	mitivas..... 7	
242 Schopenhauer.—El		267 Supino.—Derecho mer-	
mundo como voluntad		cantil..... 12	
y como representación. 12		96 Taine.—El Arte en Gre-	
78 — Estudios escogidos... 3	3	cia..... 3	
241 Schopenhauer.—Funda-		101 — El ideal en el Arte... 3	
mento de la moral..... 5	5	66 — Filosofía del Arte... 3	
243 Sighele.—El delito de		106 — Florencia..... 3	
dos..... 4	4	268 — Historia de la litera-	
244 — La muchedumbre de-		tura inglesa contempo-	
lincuente..... 4	4	ránea... 7	
245 — Teoría positiva de la		269 Taine.—Historia de la li-	
complicidad..... 5	5	teratura inglesa.—Los	
256 Spencer.—De las leyes		orígenes..... 7	
en general..... 8	8	270 — La Inglaterra..... 7	
253 — El organismo social.. 7		74 — La pintura en los Paí-	
254 — El progreso..... 7	7	ses Bajos..... 3	
257 — Ética de las prisiones. 10		108 — Milán..... 3	
255 — Exceso de legislación. 7		103 — Nápoles..... 3	
248 — La beneficencia..... 6	6	104 — Roma (tomo 1.º)..... 3	
246 — La justicia..... 7	7	105 — Idem (tomo 2.º)..... 3	
247 — La moral..... 7	7	107 — Venecia..... 3	
249 — Las instituciones		272 Tarde.—El duelo y el de-	
eclesiásticas..... 6	6	lito político..... 3	
251 — Las instituciones po-		109 — Estudios penales y so-	
líticas (tomo 1.º)..... {		ciales... 3	
252 — Idem id. (tomo 2.º).. {	12	273 — La criminalidad com-	
258 — Los datos de la Socio-		parada..... 3	
logía (tomo 1.º)..... {		261 — Las transformaciones	
259 — Idem id. (tomo 2.º).. {	12	del Derecho..... 6	
260 — Las inducciones de la		239 Thorold Rogers.—Sen-	
Sociología y las insti-		tido económico de la	
tuciones domésticas... 9		Historia..... 10	
250 — Las instituciones so-		134 Tcheng-Ki-Tong.—La	
ciales..... 7	7	China contemporánea.. 3	
292 Stead.—El Gobierno de		5 Tolstoy.—Dos genera-	
Nueva York..... 3	3	ciones..... 3	
136 Stendhal.—El Amor... 3		7 — El ahorcado..... 3	
138 — Curiosidades amato-		71 — El camino de la vida.. 3	
rias..... 3	3	63 — El canto del cisne... 3	
262 Sthal.—Historia de la		77 — El dinero y el trabajo. 3	
filosofía del Derecho... 3	3	10 — El Príncipe Nekhli.. 3	
27 Stuart-Mill.—Mis me-		34 — El sitio de Sebastopol. 3	
morias..... 3	3	81 — El trabajo..... 3	
291 Sudermann.—El Deseo. 3,50		15 — En el Cáucaso..... 3	
263 Sumner-Maine.—El an-		115 — Fisiología de la gue-	
		rra..... 3	
		52 — Iván el imbécil... 3	

	Pesetas
117 — La escuela de Yarnaia Poliana.....	3
20 — La muerte.....	3
1 — La sonata á Kreutzer.	3
95 — Lo que debe hacerse..	3
48 — Los Cosacos.....	3
90 — Los hambrientos.....	3
3 — Marido y mujer.....	3
85 — Mi confesión.....	3
113 — Mi infancia.....	3
126 — Mi juventud.....	3
75 Tolstoy.—Placeres viciosos.....	3
94 — ¿Qué hacer?.....	3
294 Trevelyan.—La Educación de Lord Macaulay.	7
89 Turgueneff.—Aguas primaverales.....	3
97 — Demetrio Rudin.....	3
25 — El judío.....	3
123 — El reloj.....	3
47 — El Rey Lear de la Estepa.....	3
8 — Humo.....	3
139 — La Guillotina.....	3
16 — Nido de hidalgos.....	3
137 — Padres é hijos.....	3
80 — Primer amor.....	3
60 — Un desesperado.....	4
281 Uriel.—Historia de Chile.....	8
153 Valera.—Ventura de la Vega.....	1
116 Varios autores.—Cuentos escogidos.....	3
276 — El Derecho y la Sociología contemporáneos..	12
277 — Novelas y caprichos..	3
274 — La nueva ciencia jurídica (tomo 1.º).....	15
275 — Idem íd. íd. (tomo 2.º).....	15
55 — Ramillete de cuentos.	3
82 — Tesoro de cuentos....	3
278 Vivante.—Derecho mercantil.....	10

	Pesetas
4 Wagner.—Recuerdos de mi vida.....	3
279 Wolf.—Historia de las literaturas castellana y portuguesa (tomo 1.º)..	7
280 Idem íd. íd. tomo 2.º.....	8
43 Ibsen.—Casa de muñeca.	3
119 — La Dama del mar y Un enemigo del pueblo... .	3
53 — Los Aparecidos y Edda Gabler.....	3
143 Zola.—Balzac.....	1
148 — Chateaubriand.....	1
144 — Daudet.....	1
146 — Dumas (hijo).....	1
35 — Estudios críticos.....	3
86 Zola.—El Doctor Pascual (tomo 1.º).....	3
87 — Idem íd. íd. (tomo 2.º).	3
50 — El naturalismo en el teatro (tomo 1.º). Las teorías.....	3
51 — Idem íd. íd. (tomo 2.º). Los ejemplos.....	3
17 — Estudios literarios..	3
147 — Flaubert.....	1
154 — Gautier.....	1
149 — Los Goncourt.....	1
142 — Víctor Hugo.....	1
23 — La novela experimental.....	3
9 — Las Veladas de Medán.	3
128 — Los hombros de la Marquesa.....	3
67 — Los novelistas naturalistas (tomo 1.º).....	3
68 — Idem íd. íd. (tomo 2.º).	3
30 — Mis odios.....	3
150 — Musset.....	1
32 — Nuevos estudios literarios.....	3
165 — Sainte Beuve.....	1
141 — Jorge Sand.....	1
145 — Sardou.....	1
159 — Stendhal.....	1